

IICA
E50
867

IICA-EC-123
77839900

**CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES
CONAMU**



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA
IICA**



**ESTUDIOS DE BASE PARA EL
PROGRAMA DE APOYO A LAS MUJERES RURALES DEL
ECUADOR**

PADEMUR ECUADOR

COMPONENTE DERECHOS Y AUTOESTIMA

14 de febrero de 2003

00005877

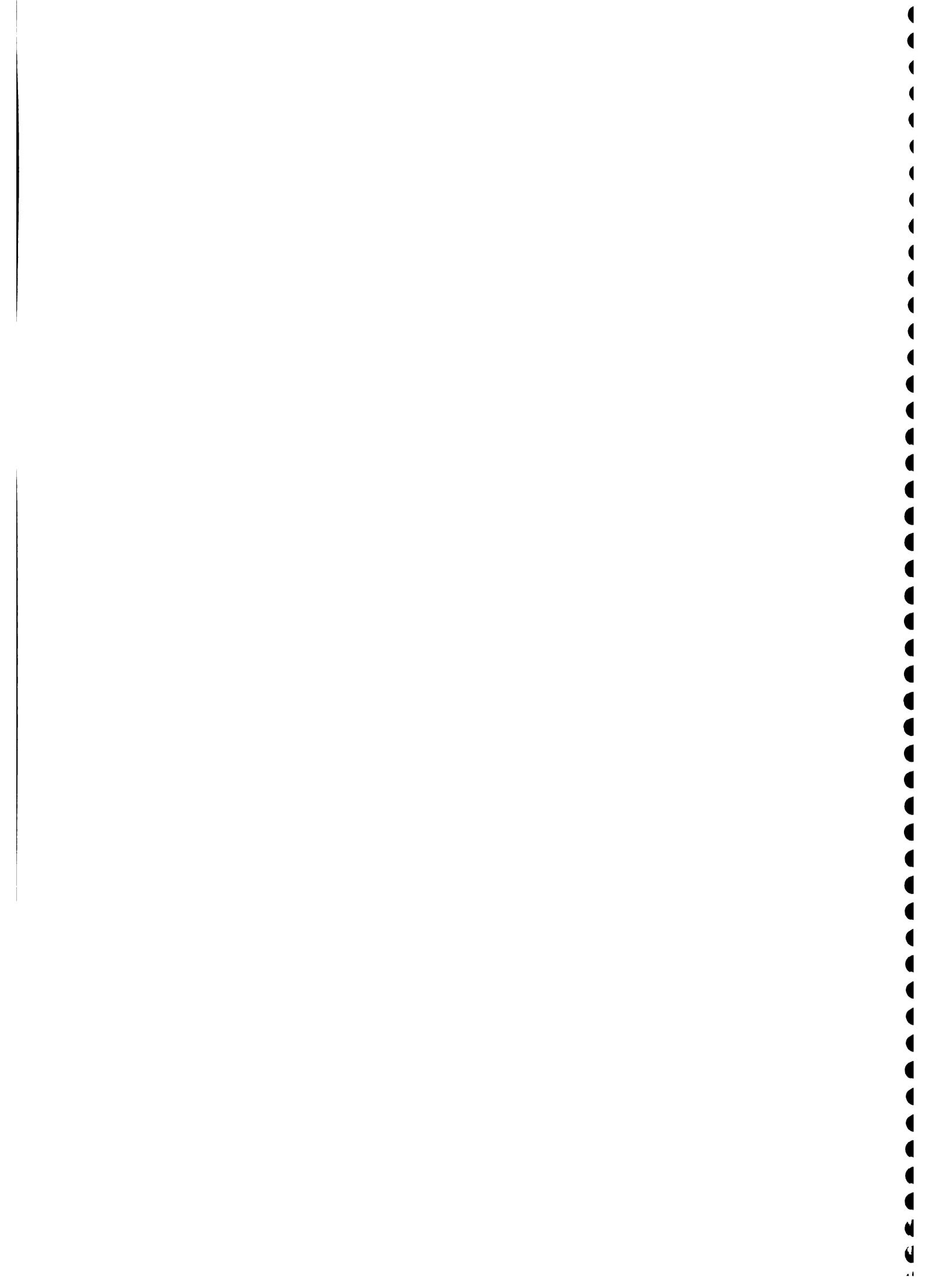
11CA
ESD
867



**PROGRAMA DE APOYO A LAS MUJERES RURALES DEL ECUADOR
PADEMUR ECUADOR**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
a.- Perspectiva de género en el tema de la ruralidad.....	5
b.- Compromisos Internacionales y Nacionales.....	8
c.- La Relación de hombres y mujeres en el mundo rural.....	9
d.- El concepto de desarrollo.....	11
DERECHOS Y AUTOESTIMA.....	13
INDICADORES DE BASE.....	14
RESULTADOS DE LA LINEA BASE.....	18
1.-Fortalecimiento Socio-Organizativo.....	18
Principales Hallazgos.....	31
Estrategias.....	32
2.- Violencia de Género.....	33
Principales Hallazgos.....	39
Estrategias.....	40
3.- Empoderamiento y la Autonomía.....	42
3.1 Autonomía Socio/Cultural.....	44
Principales Hallazgos.....	49
Estrategias.....	50
3.2 Autonomía Económica.....	51
Principales Hallazgos.....	55
Estrategias.....	55
3.3 Autonomía Política.....	56
Principales Hallazgos.....	60
Estrategias.....	60



MUJERES RURALES : ALIMENTADORAS DEL MUNDO

Si la pobreza necesita de un pacto mundial,

lo mismo ocurre con la situación de la mujer rural ¹

INTRODUCCION

Las transformaciones globales que ha sufrido y sigue sufriendo el mundo, como resultado de la crisis del capitalismo, con las modificaciones que implican para la agricultura de los países subdesarrollados y las repercusiones para las mujeres en general y para las rurales en particular, pueden enunciarse de forma sintética en : la globalización de la economía, como el siguiente paso hacia la internacionalización del capital; configuración de grandes bloques comerciales e integración de mercados financieros interdependientes caracterizados por la hipercompetencia; fin de la guerra fría y del Estado benefactor; los sistemas centralmente planificados se transforman y adoptan al mercado como regulador óptimo de la economía; privatización de las economías nacionales en función de las necesidades de los países capitalistas desarrollados con el fin de asegurar espacios de acumulación y valoración . Se perfila un nuevo patrón de acumulación basado en espacios internacionales más integrados y abiertos y se homogeniza las instituciones y con ello se facilita el control de los procesos productivos desplazando al Estado.

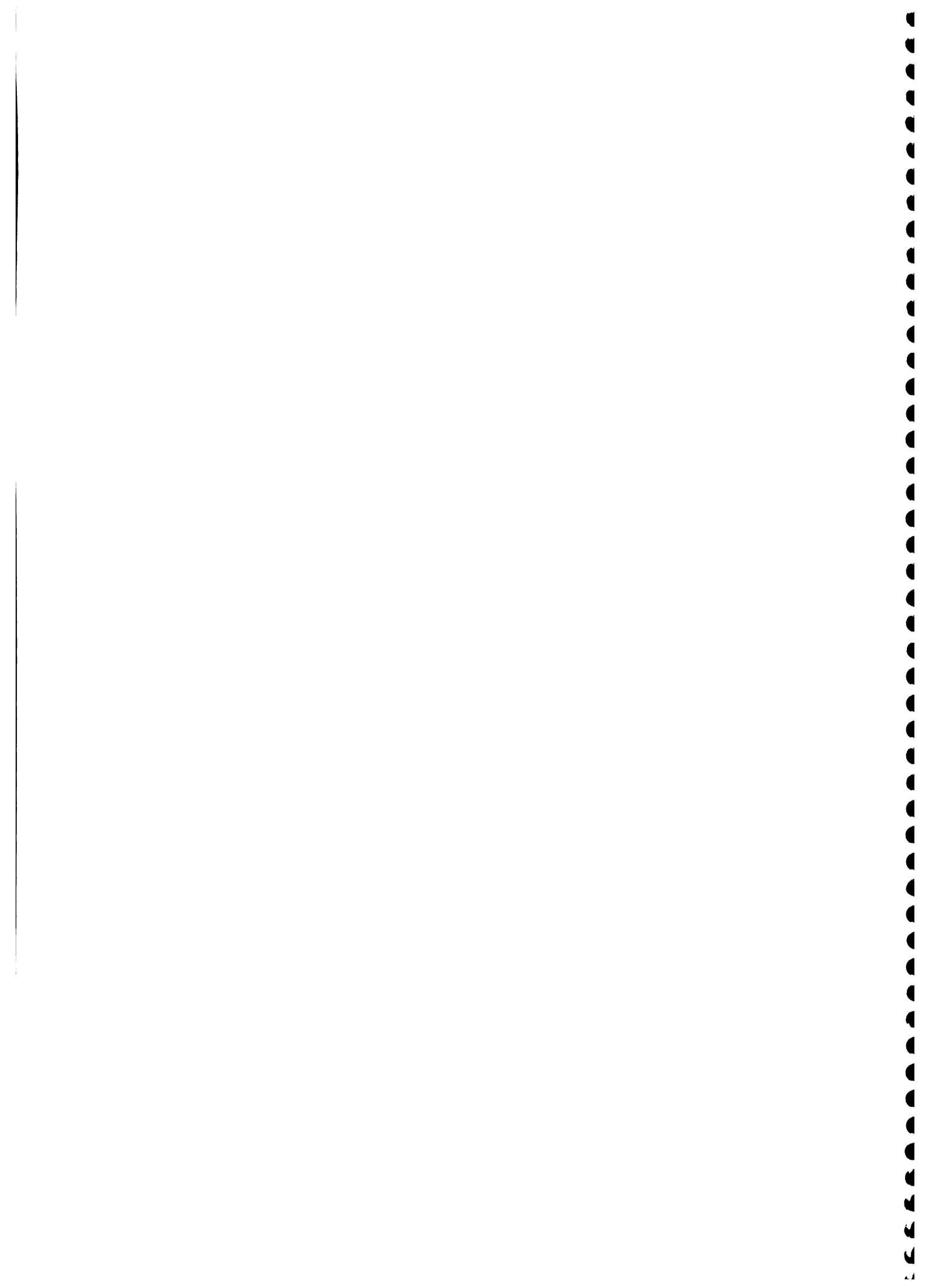
Este proceso de reestructuración del capitalismo excluye y hace cada vez más difícil la sobrevivencia de grupos marginados pues no están en el espacio de las decisiones y las decisiones que se toman, afectan sus cotidianidades. Las mujeres rurales están lejos de participar en estos procesos decisivos. El sector agropecuario, en los países subdesarrollados, es uno de los más afectados por la reestructuración.

En este contexto la situación de discriminación social, cultural, económica y política que sufren las mujeres, es mayor en las zonas rurales. Existen trabas que impiden su acceso a la propiedad, al trabajo remunerado, al crédito, al mercado, a la información, a la capacitación y la tecnología; estas trabas tienen que ver con las condiciones en las que las mujeres rurales se desempeñan y mantienen un orden y una lógica sistémica por lo que es necesario desarrollar acciones orientadas a disminuir estas brechas o condiciones de género inequitativas.

La importancia de incluir la perspectiva de género en las políticas para el desarrollo rural, tiene directa relación con la necesidad de dinamizar procesos que inequívocamente dirijan las acciones públicas y privadas hacia la construcción de una cultura respetuosa de las diferencias y satisfactoria de las necesidades específicas de este sector sistemáticamente invisibilizado y discriminado.

El registro de los índices más altos de pobreza, analfabetismo, y mortalidad materna se presenta entre las mujeres rurales, y son ellas quienes sufren las consecuencias de las medidas políticas y económicas de los gobiernos de turno. Su invisibilización, como consecuencia del peso discriminatorio, implica no identificar, no desarrollar, ni ejecutar políticas a su favor, vistas éstas como un mandato social y como una forma de garantizar sus derechos. En el Ecuador es urgente la visibilización de la contribución y aporte de la

¹ III Congreso Mundial de la Mujer Rural.- Madrid.- 2001/UPA



mujer rural al desarrollo del país, pues es a partir de ello, que podrán fortalecerse las políticas dirigidas a disminuir las grandes brechas sociales, económicas, culturales y de género que señalan fronteras dentro de un mismo país, excluyéndolas de los recursos y de los beneficios del desarrollo al que, sin embargo, tienen igual derecho.

a.- La perspectiva de género en el tema de la ruralidad.

De las experiencias dinamizadas alrededor del tema de las mujeres rurales, se concluye que cualquier acción dirigida a la mujer rural, debe necesariamente responder al sentir de las propias mujeres y a un estudio serio sobre su situación. Esta premisa nos lleva a considerar necesariamente un enfoque amplio del problema, de tal forma que se pueda comprender y atender la heterogeneidad de su realidad.

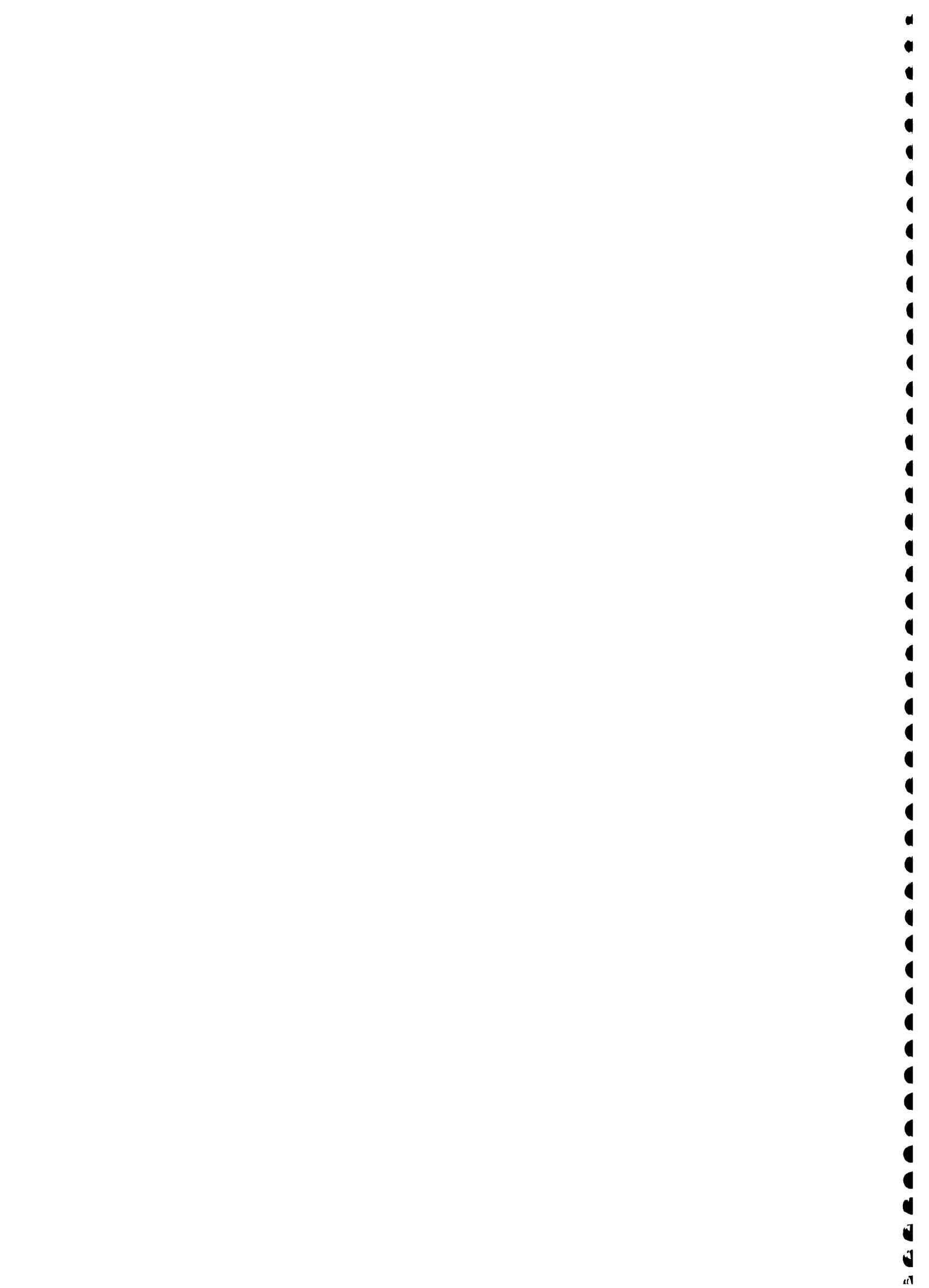
Es verdad, desde las mismas experiencias, que un cambio en la situación económica de las familias rurales es un hecho fundamental, pero también es cierto que no necesariamente cambia las relaciones ni la posición de las mujeres en ellas (las familias). La constatación de esta realidad implica dar énfasis a la inclusión de la perspectiva de género en todos los planes, programas y proyectos para que de esa forma se den cambios efectivos en su situación. Cualquier proceso dinamizado en el marco de cualquier proyecto o política, deberá dar cuenta de impactos positivos en las relaciones de poder, entre hombre y mujeres, esencialmente en el seno de la familia. La democratización de las familias es un indicador que permitirá calificar a las intervenciones de exitosas o no de cara al enfoque de género.²

No basta entonces incidir en temas como la producción, el mercado, la rentabilidad económica y en general el desarrollo económico, es preciso expandir la visión y reconocer que la posición y la condición de las mujeres rurales, debe variar y replantear sus relaciones de poder en todas las esferas (objetivas y subjetivas) de su cotidianidad. El nivel de vida considerará, desde este punto de vista, la importancia de una vida sin violencia, del conocimiento, de la información, de la organización como nicho privilegiado de crecimiento personal y grupal, la autoestima y por supuesto el ejercicio de los derechos. La globalización de la economía es un fenómeno con repercusiones para las mujeres rurales y claramente para la agricultura. Los diferentes modelos de desarrollo han supuesto un precio para estas mujeres. Sus necesidades e intereses fueron invisibilizados teórica y prácticamente durante mucho tiempo y debió correr mucho agua bajo el puente de la historia para que se reconozca, al menos en teoría, su vital importancia para el mundo.

Sin embargo, no se puede reconocer estos avances, sin hacer un reconocimiento previo a las luchas que durante los últimos quinientos años las mujeres han librado: en un primer momento con inseguridad y hasta con temor cuando fueron convocadas a librar las grandes revoluciones³ y después, con más seguridad, para demandar intereses y necesidades propias hasta convertirse en protagonistas de su propia historia.

² El nivel de democracia que una intervención social, de parte del Estado o de cualquier organización u organismo no gubernamental, logre, debería considerarse como parte del sistema de indicadores de proceso, resultados e impactos.

³ Revolución Francesa, Mexicana, revoluciones socialistas



Entre las precursoras tenemos a Mary Wollstonecraft, quien publica en 1792, la *"Vindicación de los Derechos de la Mujer"*; Olimpia de Gouges, que redactó en 1791, la *"Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana"*; Flora Tristan, gran figura de las contiendas socialistas, precursora de las reivindicaciones obreras y feministas. En Alemania Clara Zetkin, incorpora el problema sexual al feminismo, y el análisis teórico feminista a la perspectiva revolucionaria a la lucha por la emancipación de la mujer; Alejandra Kollontay, activista en las luchas sociales feministas.

Las sufragistas son un grupo de mujeres que escriben un hito en la historia por la lucha de sus derechos, nace en los Estados Unidos vinculado al movimiento abolicionista. Son las mentoras y ejecutoras de la Convención de Séneca Falls en 1848, en la que declaran la lucha por los derechos civiles de las mujeres. Es el Ecuador el primer país latinoamericano que concede el derecho al voto en 1922.

Las obras precursoras del feminismo o del llamado "nuevo feminismo", surgirán en la posguerra y en los primeros años de la década de los sesentas: *"El segundo Sexo"* de Simone de Beauvoir (1949) y la *"Mística de la Femenidad"* de Betty Friedan que propició el surgimiento de los estudios sobre la mujer, particularmente en EEUU. El nuevo feminismo logró cuestionar la opresión que ni las teorías más progresistas habían cuestionado: la opresión del un sexo sobre el otro. Los análisis toman como punto de partida el ámbito privado, la vida cotidiana y el hogar para cuestionar desde allí el lugar que ocupan las mujeres en las formaciones sociales.

En América Latina los primeros estudios sobre la mujer se ubican en la época en la que se da la *"latinoamericanización"* de la sociología, cuya fundación obedece a una reacción contra el método positivista predominante, como consecuencia se mira hacia la sociología europea, dándose la consolidación de la investigación sobre mujer en la década de los setentas (Brunch y Carrillo/1990)⁴

En esta etapa las teorías feministas cuestionan la división sexual del trabajo, los ámbitos público y privado; la dinámica de la producción y reproducción y el trabajo doméstico. Los temas centrales serían la subordinación de la mujer y el patrón de desarrollo impuesto. Se teoriza sobre las relaciones sociales hombre-mujer, mediante la cual se enfatiza las construcciones socio-culturales e históricas de éstas, sustituyendo la connotación biologista contenida en el término sexo.

El feminismo hace visible lo invisible, cuestiona los paradigmas hasta ese entonces consagrados por las ciencias sociales y humanas. Denuncia que el conocimiento no es neutro y que obedece precisamente a una mirada sesgada desde la posición de poder y que obedeciendo a éstas, también responde y apoya sus intereses. Rescata la subjetividad como fuente legítima de investigación, cuestiona la brecha entre lo teórico y lo práctico; y crea categorías analíticas como sexismos, falocracia, patriarcado, división sexual del trabajo, vida cotidiana...

Aunque, no es sino hasta 1970 cuando se plantea la necesidad de incorporar a la mujeres al desarrollo, cuando el modelo industrializador o de sustitución de importaciones muestra sus limitaciones, se cuestionan los postulados teóricos y prácticos que lo

⁴ Citados por Zapata, Mercado, López en "Mujeres Rurales ante el nuevo Milenio".- Montecillo, México /1994



sostenían y se traducían en el concepto de *Desarrollo*. Con el fracaso del modelo, se avecina, además, el problema demográfico en los países del tercer mundo y surge por primera vez, la figura de la mujer como protagonista en la determinación de las tendencias de la fecundidad. Se dirigen entonces los primeros programas de educación y panificación familiar. Las demás propuestas se dirigieron a insertarla como fuerza de trabajo.

Las mujeres, en los últimos 50 años no han sido por lo tanto sujetas del desarrollo, al menos no en la misma medida en la que si han sido los hombres. De una posición de total invisibilización, se ha ganado terreno en un proceso largo y lento en el que las mujeres han sido objetivo de los planes, programas o proyectos de desarrollo de los diferentes organismos, nacionales/internacionales, o gubernamentales. Los actuales planes de desarrollo muestran una mezcla de las diversas percepciones de la mujer como sujeta del desarrollo: la mujer invisible; la mujer madre; la mujer como un complemento económico o como extensión productiva del rol doméstico; la mujer integrada a la producción.

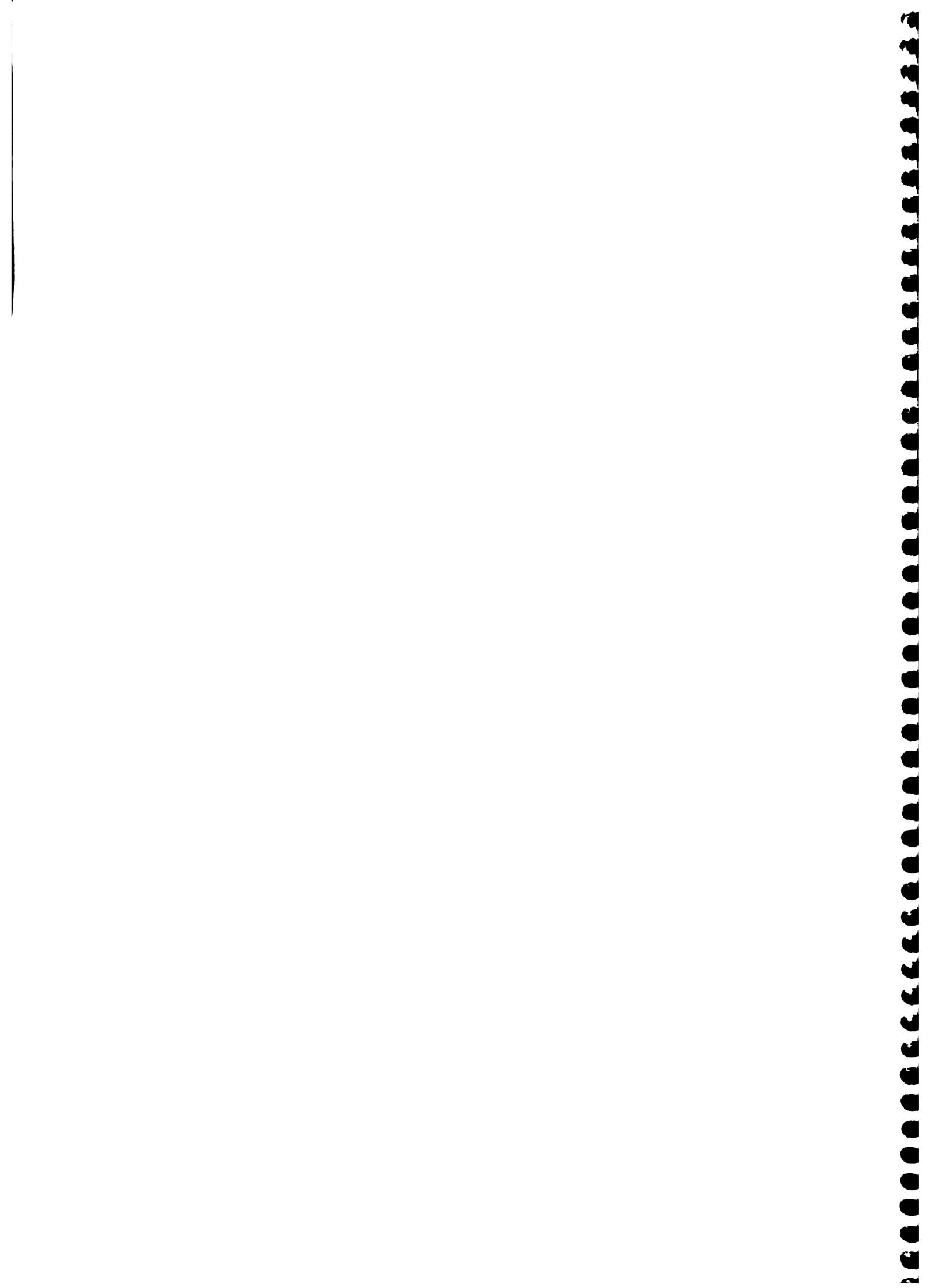
El interés por la situación de las mujeres en América Latina, que obedece al interés de estos organismos (nacionales e internacionales), también obedecen a elementos y procesos relacionados con el despertar de la conciencia de la opresión femenina; al aumento del número de mujeres en los centros de investigación en ciencias sociales; a la participación femenina en coyunturas políticas de diversa orientación; a la preocupación por el análisis de la estructura latinoamericana, que ha impuesto la necesidad de especificar diferentes esferas del comportamiento de la población femenina; y a la influencia de los organismos internacionales que abarca tanto los congresos y reuniones encaminados a fomentar la igualdad de trato y de derechos para el hombre y la mujer, como el apoyo financiero para realizar investigaciones.

Así, a modo de síntesis, fueron tres ideas fundamentales las que permitieron la receptividad al tema Mujer:⁵

- i. La toma de conciencia sobre la existencia de un problema demográfico a nivel mundial;
- ii. Reconocimiento de que el enfoque de la "filtración hacia abajo" de los beneficios del desarrollo era ilusa;
- iii. La constatación de que las mujeres proporcionan los elementos esenciales para la vida y de ahí la puesta en marcha del enfoque de las "necesidades básicas".

El feminismo y sus impactos en la transformación de las mujeres en las diferentes dimensiones, se da en un contexto de pobreza, de inestabilidad política y de estancamiento, por ello los problemas políticos y económicos, culturales, sociales y étnicos no pueden separarse de la concepción teórica con la que se aborda la problemática de las mujeres y, menos aun cuando se estudia o se trata de conocer a las mujeres rurales. El punto de partida está dado por el conocimiento la posición de subordinación de las mujeres en un contexto patriarcal, pero definido también por un marco social capitalista y dependiente.

⁵ Zapata, Mercado, López en "Mujeres Rurales ante el nuevo Milenio".- Montecillo, México /1994



"Las campesinas de los países subdesarrollados pertenecen a uno de los sectores sociales más oprimidos, lo sufren en tres formas: como ciudadanas de países subdesarrollados; como campesinas que viven en las peores áreas de esos países y como mujeres de sociedades dominadas por hombres. El referente étnico es algo que no se puede olvidar y constituye otra forma de opresión"⁶

Su cotidianidad está marcada por una situación precaria en la que el trabajo monótono y repetitivo, va minando su creatividad por el aburrimiento. A pesar de ello su perseverancia y su fortaleza han dado muestras de proyectos, ideas y programas que rebasan las oportunidades creadas socialmente para ellas. Su protagonismo debe ser reconocido y privilegiado para rescatar su participación como eje fundamental para y en el desarrollo. En ese contexto se desarrolla este trabajo, que ofrece solo algunos elementos para identificar aquellas estrategias que permitan redefinir el rol y la responsabilidad del estado y de la Sociedad en el tema de las mujeres rurales: alimentadoras del mundo.

b.- Compromisos internacionales y nacionales.

Dado el contexto que estructuralmente discrimina doblemente a las mujeres rurales, por su género y por su ruralidad, en 1995, algunas instituciones internacionales que trabajan para lograr la integración de las mujeres rurales al desarrollo de sus países, propusieron que el 15 de Octubre se celebre internacionalmente el Día Mundial de la Mujer Rural. Esta celebración busca que la comunidad mundial **visibilice su contribución histórica** en la producción y gestión de la seguridad alimentaria en el mundo; lográndose este propósito a partir del año 1996.

Pero este tipo de reconocimiento no es suficiente tomando en cuenta las cifras que dan cuenta de las brechas en las zonas rurales y por ello fue necesario provocar procesos mundiales a fin de reconocer oficialmente los instrumentos que promuevan el desarrollo y protección de las mujeres rurales.

-La CEDAW- Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, aprobado en 1979, dedica el artículo 14 a la Mujer rural, instando a los Estados partes a promover su participación en el desarrollo rural. Así mismo el Protocolo Facultativo, de esta Convención permite la denuncia de casos concretos de discriminación ante las Naciones Unidas.

-La Convención 169 OIT, sobre los Derechos de los pueblos indígenas, promueve el respeto del derecho de los pueblos indígenas, a su identidad, lengua, religión y costumbres.

-La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995, en Beijing, promueve la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales, en la esfera relacionada con el medio ambiente y pobreza. Y al respecto establece:

⁶ Bronstein (1982) citado por Zapata, Mercado, López en "Mujeres Rurales ante el nuevo Milenio".- Montecillo, México /1994



- El compromiso de los Estados de reestructurar el gasto público para promover oportunidades económicas de las mujeres y asegurar el acceso a los recursos productivos, satisfacer las necesidades básicas en educación y salud, particularmente de aquellas mujeres que viven en situación de pobreza.
- El compromiso de los estados de generar políticas económicas que tengan un impacto en el empleo y el ingreso de las mujeres, tanto del sector formal como del informal y la necesidad de adoptar medidas para disminuir el desempleo, especialmente el de larga duración.
- La formulación y ejecución de políticas en el ámbito económico, social y agrícola, dirigidas especialmente a mujeres jefas de hogar.
- La formulación y aplicación de programas que aseguren el acceso de las mujeres productoras, especialmente en los ámbitos de la agricultura y de la pesca, a los servicios técnicos, financieros, de extensión, mercadeo, del recurso tierra, la infraestructura social y la tecnología y el apoyo al desarrollo de cooperativas de su propiedad.

-La Constitución Política del Ecuador destaca el principio de igualdad ante la ley de todas las personas, con lo cual se afirma que las mujeres gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades que los hombres, y se asigna al estado el deber de garantizar, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y goce de los derechos establecidos en la Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y demás instrumentos internacionales vigentes. (Arts. 17,18 y 23)- En el ámbito privado el empoderamiento toma fuerza cuando se reconoce la igualdad de derechos y oportunidades de los integrantes de la familia, así como la igualdad de derechos, obligaciones y capacidad legal de los cónyuges.

c.- La relación de hombres y mujeres en el mundo rural.

Las relaciones entre hombres y mujeres en el mundo rural han sido vistas desde diferentes enfoques uno de ellos es el de complementariedad, que considera que mujeres y hombres complementan sus tareas en tanto la unidad familiar es también la unidad de producción.

Sin embargo se observa que esta complementariedad no es simétrica, que no se valora el trabajo que realiza la mujer, y que incluso el tiempo que ella invierte en actividades productivas y reproductivas es mucho mayor que el que aporta el hombre. Existe una jerarquía de género, que permite al hombre el acceso a los recursos, a niveles de decisión y a establecer la relación con el mundo externo o público. La movilidad de las mujeres es muy restringida, sobre todo en algunas zonas de la Costa más que en otras de la Sierra ecuatoriana

Persisten altas tasas de mujeres trabajadoras en las explotaciones agrarias, que por ser cónyuges del titular sólo pueden aspirar a ser tratadas como "ayuda familiar" y no gozan de ningún tipo de derecho social si no es el derivado de su marido. De igual forma, resulta grave la escasa participación de mujeres registrada en los distintos espacios u órganos socioeconómicos del medio rural y la falta de apoyo público para corregir esta situación que margina a la mitad de la población rural del país.



Aunque tanto hombres como mujeres son contribuyentes importantes para el desarrollo rural, son las mujeres quienes desempeñan un papel cada vez más importante:

- A las mujeres agricultoras les corresponde la mitad de la producción mundial de alimentos.
- La cifra de mujeres rurales, en su mayoría agricultoras, es de más de 1.6 billones, más de un cuarto de la población mundial.
- Las dos terceras partes de la población mundial analfabeta son mujeres.
- En la mayoría de los países en desarrollo producen entre el 60 por ciento y el 80 por ciento de los alimentos destinados al consumo doméstico.
- Tienen un papel importante en la elaboración y comercialización de artesanías.
- Aportan una mano de obra notable para la producción de cultivos comerciales, que les suministran ingresos para adquirir alimentos para sus familias.
- Además de obtener los alimentos, las mujeres son en general las encargadas de preparar la comida para la familia. Las campesinas realizan un sinnúmero de tareas. Buscan agua y leña lejos de la comunidad. Madrugan para preparar la comida del marido y los hijos, limpiar el huerto, atender a los cuyes y gallinas. Después, van al campo a sembrar y cosechar. O a pastorear las ovejas.
- No se reconoce el valor económico de las labores domésticas realizadas por las mujeres rurales y son consideradas "ayudantes" de los maridos.
- Muchas mujeres campesinas se ven obligadas a transformarse en obreras agrícolas temporales. Cosechar significa jornales bajos y ninguna seguridad social. Sus familias quedan abandonadas, sus tierras sin trabajar.
- Ellas alimentan al mundo. Producen el 80 por ciento de lo que consumen los países pobres y la mitad de lo que comen los ricos. Pero el número de mujeres rurales que viven en extrema pobreza se ha duplicado desde 1970.
- Las mujeres rurales sólo tienen la propiedad del dos por ciento de la tierra y apenas reciben el uno por ciento de los créditos destinados a la agricultura. Sin embargo, ellas devuelven mejor los préstamos y son más cumplidas que los hombres.

Además, según algunos documentos oficiales, entre ellos los de la FAO, señalan que la migración de los hombres, interna y al exterior, ha provocado en el mundo en desarrollo un aumento del número de hogares cuya cabeza de familia es una mujer, que la "feminización" de la pobreza cobra su precio más alto en las mujeres del área rural. Frente a ello, no han sido pocos los esfuerzos realizados para cerrar las brechas sociales, políticas, culturales y económicas, de las mujeres en el sector rural, sin embargo se han caracterizado por ser aislados, no sistemáticos, sin asignación de recursos, no se han logrado instalar en la agenda pública de los diferentes gobiernos. Por ello se entiende que se sigan requiriendo medidas urgentes para resolver problemas del sector, tales como:



- El aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria;
- La desigualdad en el acceso a los recursos y a los beneficios de planes, programas o políticas.
- Desigualdad de acceso a la educación, la capacitación y la extensión
- Insuficiencia de conocimientos sobre el acceso a los mercados
- Repercusiones negativas de las políticas de ajuste estructural y de la globalización económica
- Invisibilidad estadística
- Condiciones de trabajo precarias y salarios desiguales
- Ignorancia de los conocimientos tradicionales de las mujeres
- Problemas relacionados con la nutrición, la salud y la violencia

No obstante lo dicho, la situación de la mujer rural varía según su ubicación en las distintas economías campesinas que no son homogéneas ni estáticas, sino que asumen formas heterogéneas que van desde enclaves de agroindustria hasta participación en empresas productoras para la exportación, desde sectores de producción para el mercado interno hasta sectores de abastecimiento con escasa relación con el mercado, y diversas combinaciones de los modelos. De esa ubicación depende no solamente su carga en el trabajo productivo sino también la dificultad del trabajo doméstico que, además de las actividades propias encaminadas al mantenimiento de la familia, está conformado por actividades conducentes a la perpetuación del sistema social.

d.- El concepto de desarrollo⁷

La visión más tradicional sobre el desarrollo es aquella que enfatiza el crecimiento del producto per cápita del país (Sen-1988). Ese fue el indicador que se privilegió para medir o determinar el grado de desarrollo. Más tarde adquiere importancia la visión que añade equidad a los objetivos, a la definición y a las mediciones del desarrollo. La comprobación de que la búsqueda de la equidad a través del mercado, o a través del Estado, iba a retrasar mucho la resolución de la extrema pobreza llevó a insistir en la utilización de mecanismos más directos y participativos que los usualmente asociados al funcionamiento del mercado. El enfoque *necesidades básicas* dio cuenta de ellos.

Desde hace varios años se está ensayando un planteamiento que recoge las dimensiones anteriores pero cambia el enfoque de manera más radical para poner el acento en las capacidades de las personas y sociedades para dominar las circunstancias en las que se extiende y profundiza la vida, o para usar la nueva terminología, *"el funcionamiento o desempeño de las personas"*. Ese funcionamiento incluye desde el procesamiento metabólico de los alimentos hasta la auto-estima de los individuos y de los colectivos en una sociedad incluyendo toda actividad o manera de relacionarse que practica la persona.

En la definición de desarrollo ya no se trata solamente de cuántas cosas se producen por las personas (productividad), ni de cómo se reparten entre ellas (equidad), no si dichas cosas alcanzan para vivir y desempeñarse adecuadamente en la vida (necesidades básicas). Se trata más bien de saber cuántas vidas y cuánta vida, entendidas como capacidades y desempeños, se logran con la utilización de ciertas cosas producidas por el

⁷Universidad de Chile.- Diplomado: Género, desarrollo y Planificación.- Documento de estudio.- Santiago.- Chile.- 2001



ser humano. Las cosas pasan a ser instrumentos o insumos, y la mejor calidad de vida, entendida como amplitud de opciones efectivas de acción humana, incluyendo la libertad de escoger entre ellas. Ya no se trata de simplemente de saber cuántas cosas se producen por las personas o, cómo también podría decirse, con la vida de la gente, sino cuánta vida se produce con las cosas a las que las personas tienen acceso.

El desarrollo no sólo incluye el aumento de cosas que el ser humano produce con cierta dedicación al trabajo, también el aumento de oportunidades de acción humana a la que cada cosa puede contribuir. Si el aumento de la cantidad de cosas distintas y de la cantidad producida de cada cosa lo asociamos con el término productividad, nos tocaría buscar los términos correspondientes al nuevo enfoque.

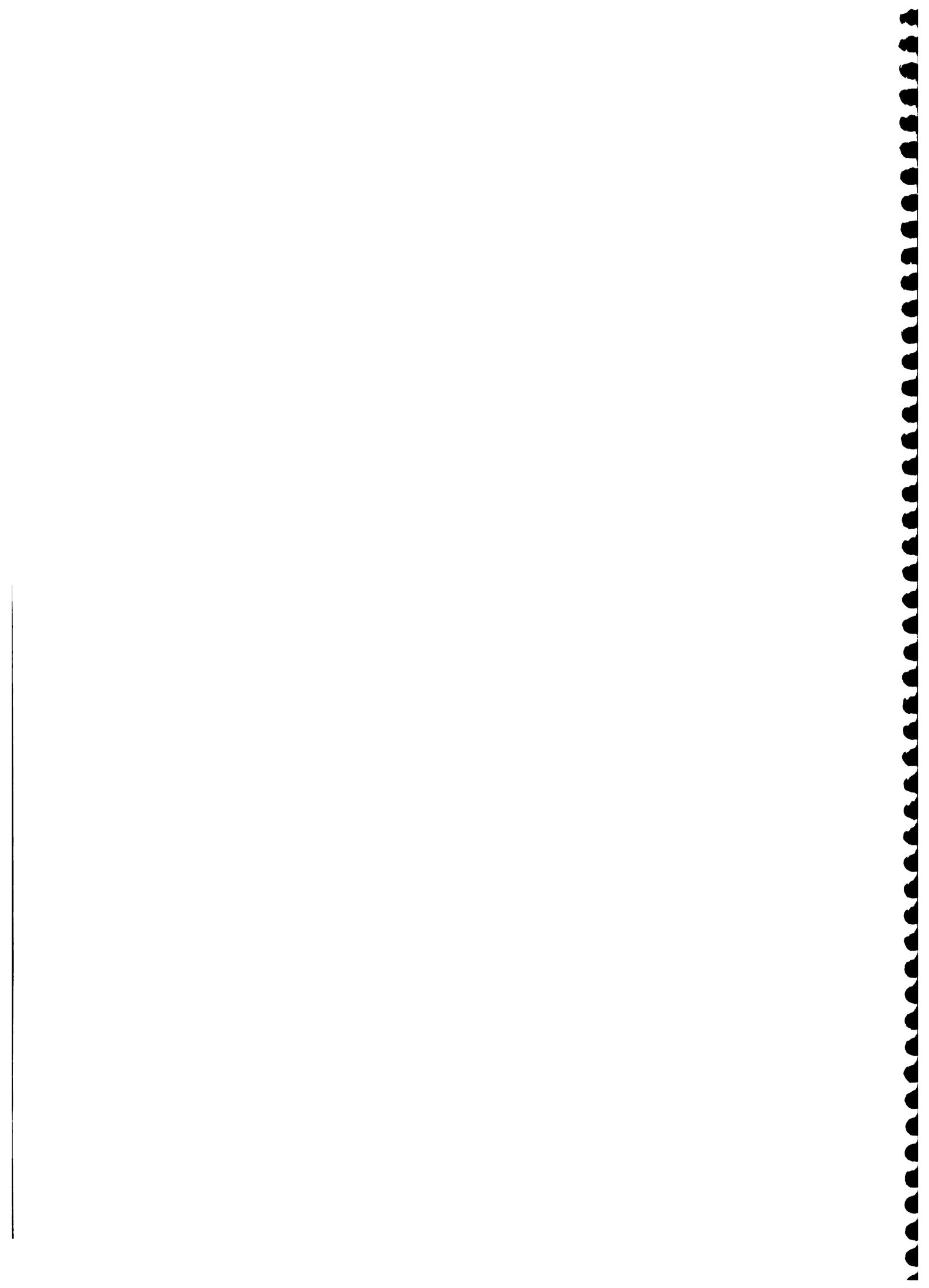
En la nueva perspectiva, si el objetivo del proceso económico y social no es la generación de productos sino de "vidas", al criterio de eficiencia en términos de productividad hay que añadir el de la eficiencia en términos de algo que podría llamarse "vitalidad". En ese caso no se trata de "hacer más cosas"; más bien se buscaría aprovechar al máximo a las cosas en términos de la riqueza de la vida o vitalidad a la que contribuyen. Esto puede ser fundamental para países que tienen y tendrán relativamente pocas cosas en el futuro.

Generar seres humanos lo más plenos posibles desde el punto de vista del tipo de desempeño que pueden tener en su sociedad, y también en otras, puede requerir cantidades de cosas muy distintas. Desde este enfoque, la salida del subdesarrollo y no sólo, como muestra Sen, la reducción de índices de mortalidad, puede lograrse con productos per cápita muy distintos. En esta nueva perspectiva la disponibilidad y el acceso a bienes y servicios son aspectos valorados en términos fundamentalmente instrumentales o como objetivos intermedios. El asunto es preguntarse por lo que las cosas hacen por la vida de las personas, no por la eficiencia o por las cosas que las personas pueden producir durante sus vidas.

El objetivo del desarrollo en este enfoque (de expansión de capacidades) es el enriquecimiento de la vida humana entendida principalmente como actividad, pero también como estatus en sociedad, en lo que la gente "es", entendido como reconocimiento social crecientemente afectuoso y respetuoso, y autoafirmación personal o colectiva en ese contexto. A pesar de que se reconoce que el acceso a ciertas cosas es sumamente importante, el acento está puesto en lo que la gente puede "hacer" y "ser", y no en lo que puede tener como fin e indicador del desarrollo para solo luego poder evaluar la eficiencia en la relación fines y medios.

No es fácil diseñar indicadores de capacidad y desempeños de las personas y colectividades pero ello no puede impedir el reconocimiento de su importancia. Además, ya hay indicadores, por ejemplo, en el campo de los efectos de las medicinas en el desempeño de las personas. El problema del desarrollo, en la medida en que siga asociado al tema del trabajo, tendría que preguntarse por la vitalidad a la que da lugar el trabajo humano y no simplemente sobre la vitalidad que el trabajo humano consume traduciendo el alimento en tedio, en frustración o en algo peor. Después de todo, es para la vida y para vivir para lo que se trabaja.

Según Sen los conceptos *desempeño* y *capacidad*, en los que basa su enfoque, requieren cierta aclaración y señala que " la noción primitiva en el enfoque es la de desempeños, vistos como elementos constitutivos del hecho o acto de vivir. Un desempeño es



un logro de la persona: lo que él o ella es capaz de hacer o ser y cualquiera de esos desempeños refleja, como si fuera, una parte del estado ñeque está esa persona. La capacidad de una persona es una noción derivada. Ella refleja las varias combinaciones de desempeños que él o ella pueden lograr. La capacidad refleja la libertad de una persona para escoger entre diferentes maneras de vivir”.

DERECHOS Y AUTOESTIMA

Los derechos humanos, a los que nos referimos y desde cuyo enfoque trataremos el tema o el área en el PADEMUR, son intrínsecos a la condición de persona libre, inteligente y superior del ser humano. Los hombres y las mujeres que forman y conforman las sociedades son reconocidos expresamente como personas libres y ésta (la sociedad) se organiza alrededor del respeto y promoción de todas las libertades que realizan a la persona en los ámbitos que competen a la vida digna y superior: el pensamiento ,la creencia y la expresión; pero también a la condición humana: la igualdad de razas, de lenguas, y de sexos, así como a sus necesidades: la alimentación, la salud, la educación y el trabajo. Por ello los derechos humanos tienen como materialización positiva los derechos civiles y políticos, pero también los derechos económicos y sociales, de cuya concreción y disfrute efectivo provienen el desarrollo.

Los derechos humanos son “un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional”⁸. La característica central de los derechos humanos es la inherencia, es decir el hecho de que reconocemos que todo ser humano, por el hecho de serlo, es titular de derechos fundamentales que la sociedad no puede ni debe arrebatarles, al menos no lícitamente.

Sabemos que es preciso redefinir la teoría y la práctica de los derechos humanos para integrar y visibilizar los derechos humanos de las mujeres como derechos intrínsecos a la persona humana. De cara a la realidad de las mujeres rurales, es urgente redefinirlos de manera que integren y respondan a una realidad específica marcada por la invisibilización a pesar del aporte entregado a diario para la sobrevivencia y seguridad alimentaria. Los derechos en este sentido deberán integrar la experiencia particular de estas mujeres y ofrecer la visión práctica de su ejercicio para cerrar la brecha de inequidad a la que es sometida cultural, política, social y económicamente.

Es necesario entonces incorporar o identificar las formas específicas de subordinación y considerar su presencia como un sujeto subordinado y marginado por su condición de mujer, pero también de rural. A estos dos grandes elementos discriminatorios, se suman sus especificidades regionales, culturales, de edad, de clase etc. La vivencia o el ejercicio de los derechos en las mujeres rurales cruza por que los conozcan pero también por un proceso que las ayude a identificar su utilidad (de los derechos) en la construcción de su propio Yo, es decir en el fortalecimiento de su autoestima, entendida ésta como ese

⁸ Perez Luño, Antonio: En Democracia y Derechos Humanos. Pontificia Universidad Católica, Instituto de Estudios Internacionales.



conjunto de ideas, percepciones e imágenes que una persona tiene de sí misma en términos valorativos; es la calificación que cada mujer se da, ya sea como persona o en relación con algunos aspectos de sí misma. La autoestima se construye y se fortalece o no, durante el proceso de la vida, se inicia con el nacimiento y termina con la muerte de la persona. Es una tarea de vida construirla y es la piedra angular de nuestra personalidad.

Los derechos y su ejercicio deberán apoyar por lo tanto a procesos de profunda reflexión sobre la posibilidad de construir y consolidar la autonomía cultural que les permita desarrollar su vida y sus labores de forma más digna y libertaria. Una mujer rural apoya como hemos dicho la sobrevivencia y alimenta, sin embargo, y es paradójico, que las alimentadoras del mundo, no sean sujetas de desarrollo y formen parte del sector más pauperizado y subordinado en el país.

INDICADORES DE LA LÍNEA BASE

En el anexo se podrá identificar los indicadores que se desarrollaron para el tema de Derechos y Autoestima. Cada uno de ellos tiene su fundamento y se consideraron importantes a fin de medir el crecimiento organizacional de los espacios colectivos de las mujeres rurales, así como su calidad de vida, identificada principalmente con su integridad personal y los niveles de autonomía.

Tema 1: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

- **Situación de legalidad de las organizaciones**

Es preciso identificar si las organizaciones cuentan con las formas que les garantizarán establecer relaciones formales con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, nacionales y/o extranjeras. Esto es básico sobre todo para aquellas organizaciones productivas que requieren colocar sus productos en mercados nacionales o extranjeros. De la misma forma, las organizaciones de mujeres rurales, cuyo objetivo principal no es la producción para el mercado, precisan de esta formalidad para relacionarse con el estado u otras organizaciones con miras a conseguir su desarrollo colectivo.

- **Principales problemas para la legalización.**

La línea basal pretende identificar aquellos problemas que limitan la consecución de la personería jurídica de las organizaciones. Reconocer estos limitantes, hará posible aportar al programa de descentralización para la legalización de las organizaciones, que el CONAMU lleva a delante.

- **Conocimiento de objetivos de la organización por parte de las socias**

En las organizaciones la información suele estar limitada a los o las directivas y las socias, poco o nada conocen los objetivos para los cuales se organizaron, al menos no aquellos que están consagrados en el estatuto y en sus reglamentos internos. El conocimiento de los objetivos apoya los procesos de crecimiento colectivo. Se sabe hacia donde se avanza y para qué se trabaja y se participa.



- **Actividades principales que realiza la organización**

Los estudios básicos establecerán, o al menos aspira a hacerlo, las coherencias de las organizaciones entre lo que se propuso y para lo que se propuso organizar y las actividades que realizan de forma cotidiana. La coherencia entre lo propuesto y lo que realmente se hace, apoya procesos más dinámicos y transparenta la naturaleza de la organización. La hipótesis es que si no hay dicha consecuencia es menor la garantía que tienen para ampliar su espacio de ingerencia o intervención (social o empresarial)

- **El estatuto y el reglamento interno frente a la participación en su elaboración.**

Es muy común que las socias o la asamblea general de las organizaciones no participen en la elaboración del estatuto ni del reglamento interno. Esto frena la participación y por lo tanto las posibilidades de potenciación colectiva. Es necesario proponer en el Pademur estrategias que permitan la legalización de las organizaciones más allá de las formalidades a fin de que la personería jurídica se y su proceso, garanticen el fortalecimiento organizativo.

- **El principio de alternabilidad.**

En las organizaciones suele presentarse situaciones de permanencia muy larga de determinadas persona, hecho que redundo en la organización y su proceso de democracia. Los estudios básicos pretenden identificar el tiempo de permanencia de las personas en espacios de decisión y establecer algunos elementos que permitan identificar estrategias de participación más democráticas y respetuosas de la alternabilidad.

- **El nivel de participación de la organización.**

Se pidió a las socias y representantes de las organizaciones que califican el nivel de participación de su espacio usando algunos criterios de participación. El PADEMUR deberá en su intervención medir si la participación plena y propositiva de las organizaciones mejora o no con su intervención. Este indicador es vital para medir los procesos y resultados de la autonomía de las organizaciones.

Tema 2 : VIOLENCIA DE GENERO

- **Tipo de violencia ejercida**

Se pretende con este indicador saber cuáles son las formas prevalecientes de violencia en sus cuatro dimensiones o manifestaciones. Este dato nos permite trabajar las estrategias de capacitación e intervención desde el PADEMUR, en este tema. La violencia es un problema social en el que cualquier proyecto o programa de género deberá incidir si está diseñado desde el enfoque de género.

- **Frecuencia de la violencia**

Tiene que ver con los datos del anterior cuadro. Se requiere conocer la frecuencia con la cual se ejerce cada tipo de violencia. Creemos que es preciso identificar la violencia que



con más frecuencia se ejerce y en qué consiste. Estos datos son vitales para diseñar las estrategias de capacitación y monitoreo del proceso del PADEMUR.

- **Servicios de las Comisarías**

Siendo las Comisarías los espacios del Estado competentes para prevenir, controlar y erradicar la violencia contra las mujeres, es preciso saber si las mujeres rurales acceden a éstas y lógicamente las razones por las que no lo hace.

- **Razones para no usar este servicio**

La principal razón que han señalado las mujeres rurales para no acceder al servicio es principalmente el temor. Este temor es a varias cosas y posibles situaciones: al cónyuge, a las represalias, a la autoridad a empeorar las situaciones. La falta de fe en la eficiencia y eficacia de las comisarías por estos motivos, pueden alumbrar las causas para proponer las soluciones. El PADEMUR deberá abarcar en su intervención, el tema de la violencia y de las Comisarías de las Mujeres, como parte de la misión institucional y política del CONAMU.

Tema 3: AUTONOMIAS

- **Conocimiento de derechos**

Los estudios básicos quieren identificar cuáles son los derechos que conocen las socias de las organizaciones rurales, a fin de identificar la demanda de capacitación en este tema. Se parte de que el conocimiento de los derechos es un aporte vital para el proceso de su ejercicio pleno y cotidiano. Las mujeres rurales que no conozcan sus derechos, no los ejercerán con la plenitud que se espera.

- **Ejercicio de derechos**

Queremos también identificar cuáles son los espacio, instancias, autoridades ante las cuales las mujeres ejercen sus derechos. Como parte del ejercicio está la demanda del derecho. Parecería que las mujeres tienen dos espacios en los que pueden ejercer sus derechos: la organización y su familia. La autoestima de las mujeres es un factor definitivo para el ejercicio de los derechos y ejercer los derechos potencia la autoestima. Mucha no están ejerciendo sus derechos por temor y vergüenza.

- **Viabilidad del derechos de propiedad.**

Es necesario conocer si las organizaciones de mujeres rurales poseen el control y el dominio sobre los bienes de sus organizaciones. Eso es básico para la ampliación de servicios en caso de los créditos por ejemplo.

- **Apoyo en la labores domésticas**

La sobrecarga de trabajo es un elemento o componente que está presente en el PADEMUR, es por ello oportuno conocer si las mujeres rurales están enfrentando solas este rol o función o si tienen apoyo o ayuda de algunas personas del núcleo familiar o



fuera de él. El PADEMUR deberá considerar esta realidad antes de intervenir en cada caso.

- **Movilidad Física (autonomía)**

Las mujeres debido a su posición de subordinación no tiene la libertad para decidir sobre su propio cuerpo y movilidad. Las mujeres que están en organizaciones de producción, han construido su autonomía debido a las necesidades de su organización productiva. Sin embargo este tipo de mujeres son muy pocas, las mujeres de la zona rural que no están en estas condiciones no pueden disponer de su tiempo, de su espacio y de su propia movilidad. Es preciso por lo tanto reconocer cómo está esta autonomía en las mujeres y propiciar que el PADEMUR apoye este proceso.

- **Acceso y control de anticonceptivos.**

Otra de las manifestaciones de la subordinación y de la violencia ejercida sobre las mujeres es la imposición o prohibición de usar los anticonceptivos. Parecería que el acceso es mayor al control. El ejercicio de poder del varón y los estereotipos que conforman su masculinidad son obstáculos reales y muy serios para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

- **Acceso y Control a recursos y beneficios.**

En la medida en que las mujeres rurales tengan control, tanto de los recursos cuanto de los beneficios, podrá hablarse de la autonomía de su organización y de su individualidad. La autonomía económica se constituye una puerta de entrada para trazar las demás autonomías. Por ello las organizaciones productivas de mujeres rurales son un terreno óptimo para trabajar en el empoderamiento de las mujeres.

- **Promedio ingreso mensual.**

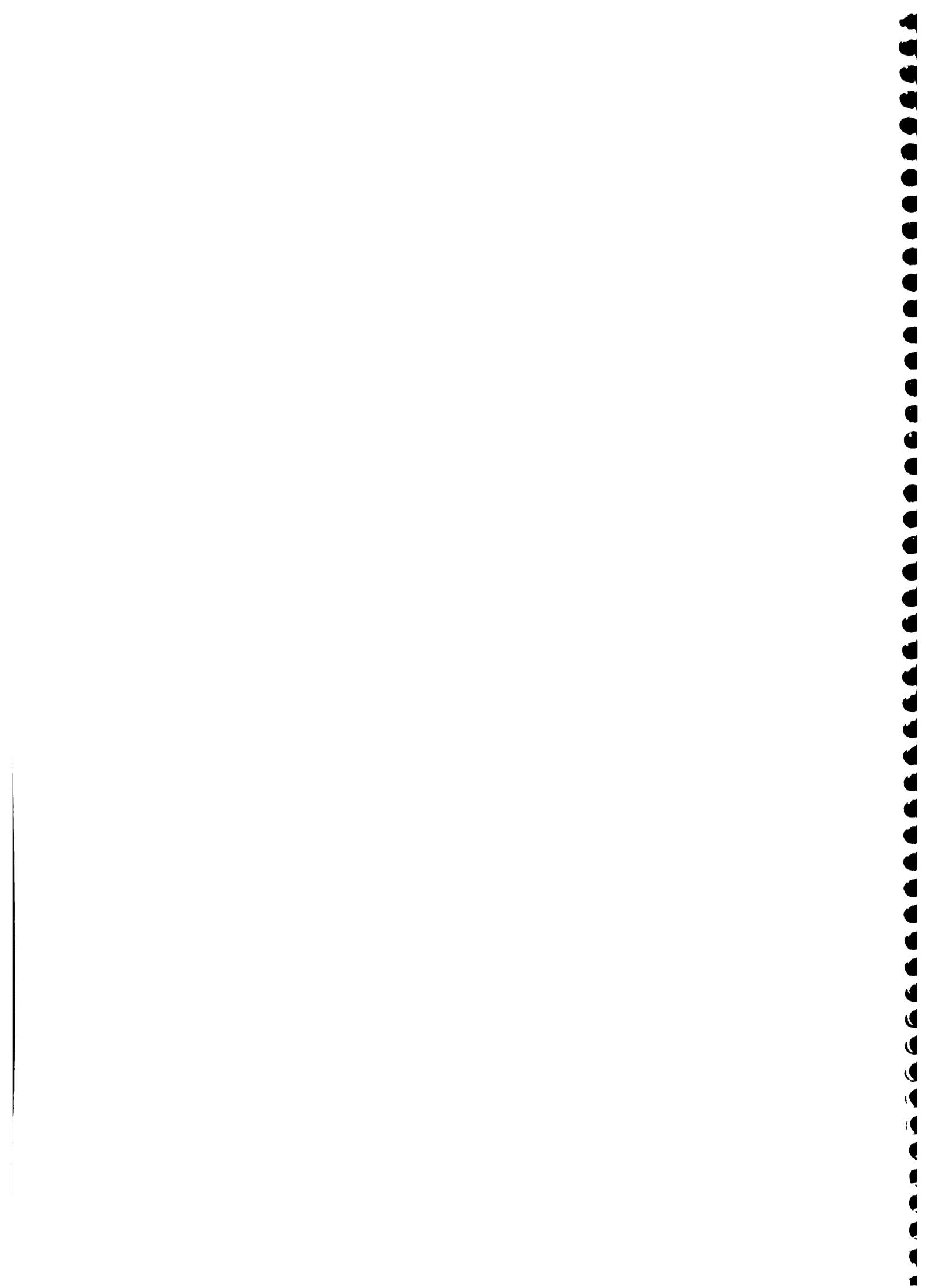
Es importante saber si la producción de la organización deja algún excedente para sus socias o si solo es una economía de autosubsistencia. En todo caso es preciso saber si la organización está contribuyendo a su autonomía económica.

- **Rubros en los que gastan los ingresos**

Las mujeres por regla general aportan todos sus ingresos al hogar. Queremos saber si de alguna forma sus ingresos sirven para realizar gastos en su autocuidado. El nivel de autoestima y autonomía se mide también en la posibilidad de que las mujeres puedan reconocer su cuidado como un derecho.

- **Relación de las organizaciones con otros actores sociales.**

Para la línea basal se considera muy importante identificar la situación con relación a la autonomía de las organizaciones, la misma que se construye en relación a los otros actores sociales. Es preciso identificar el tipo de relación que han construido con actores como el Municipio, la iglesia, otras organizaciones análogas y frente a las organizaciones no gubernamentales con las que coordinan.



- **Principales problemas y propuestas**

Es preciso reconocer los principales problemas a los que se enfrentan las OPMR afin de identificar con alguna precisión, no sólo las necesidades de capacitación, sino también las estrategias que apoyen los procesos de consolidación y de fortalecimiento socio/organizativo. Por otra parte es interesante que los estudios básicos pueda proponer algunas soluciones nacidas desde las propias necesidades e intereses de las mujeres rurales participantes en el proceso. En la línea de base se identificarán algunas propuesta de solución recreadas por las participantes, que servirán para medir de alguna forma la participación activa de las organizaciones en la medida en que éstas propuestas se lleven adelante o se innoven para un mejor resultado.

RESULTADOS DE LA LINEA BASE

1.- FORTALECIMIENTO SOCIO-ORGANIZATIVO

El objetivo principal y primero identificado en este proceso de levantamiento de la línea basal, es el fortalecimiento de los procesos sociales y organizativos de las OPMR. Este fortalecimiento implica sobre todo "cambios y renovaciones". El PADEMUR deberá crear las oportunidades y condiciones necesarias para provocar cambios en las estructuras y formas de las OPMR de manera que su acción sea visible, propositiva, y políticamente tenga oportunidad de voz y voto ante el Estado y la sociedad civil. Fortalecer social y políticamente a las OPMR es un punto de partida, pero también un punto de llegada. Una organización con procesos de participación definidos ofrece mayores oportunidades para realizar los cambios que demanda su propia realidad y sus intereses.

Fortalecer las OPMR implica retomar la lógica dialéctica y adecuar la metodología de capacitación que se propone a algunos supuestos generales que se enmarcan en la plena vigencia de la educación Popular en cuanto se necesita dinamizar procesos liberadores de quienes serán los y las protagonistas del PADEMUR. Estos procesos libertarios atraviesan planos y niveles que deberán guiar la propuesta metodológica de capacitación, por ello el proceso deberá apuntar a lograr: el compromiso personal, el compromiso político y profesional de los actores que se involucren.

De la misma forma se deberá enmarcar en supuestos de autonomía moral o de valores, es decir habrá que apostarle al acumulado de conocimiento del cual son propietarios/as las personas involucradas generados en su propia experiencia. La capacitación, más que mujeres formadas en conocimientos técnico/empresariales, financieros u organizativos, potenciará mujeres protagonistas de su propio proceso con alta capacidad de creación. Ninguna capacitación puede, ni debe sustituir la iniciativa de las protagonistas de sus propias historias. La educación Popular es una metodología que promueve la afirmación de las personas como sujetos culturales y políticos pues sólo en esa medida los logros de la educación pueden dinamizar procesos amplios, profundos y sostenidos en el tiempo. Las personas que impulsen el proceso de capacitación, deberían observar como objetivo de su labor a la formación de sujetos/as históricos, antagónicos y alternativos a la lógica desde la cual son concebidas y construidas las políticas, programas o proyectos de desarrollo rural en el país. Para ello es preciso recrear, en el equipo del proyecto, la audacia de creer, a pesar de las dificultades, en la posibilidad del cambio.



Desde este enfoque la metodología de la Educación Popular obliga a tomar en cuenta una serie de temas o ejes temáticos en los procesos de formación para el fortalecimiento de las OPMR en este caso:

1. Los escenarios políticos mundiales y la lógica de los poderes con relación a los intereses hegemónicos. Políticas económicas versus políticas sociales
2. El contexto nacional en el que se inscriben las políticas sociales y las de desarrollo rural específicamente
3. La necesidad de cambio y el análisis de las propuestas alternativas al modelo político instaurado en torno a lo rural y a lo de género.
4. La organización social como mecanismo para ejercer derechos y activar la ciudadanía

La formación y capacitación que se da dentro de una perspectiva política (clase, etnia, género) y que forma parte y se vincula a la acción organizada de los sectores desempoderados, con el fin de lograr una sociedad en la cual puedan escucharse las voces de la diversidad, más allá de ser un enfoque, es una actitud que rescata la esperanza, y el proceso de aprendizaje que señalará el PADEMUR también deberá tenerlo como su objetivo.

La educación o formación desde este enfoque tienen algunas características que proponemos se incluyan en los procesos de capacitación en los tres ejes del PADEMUR: derechos y autoestima, financiamiento y asistencia técnica:

- Es un proceso continuo y sistemático, por ello es necesario dar sustentabilidad al PADEMUR también en esta dimensión educativa. Es importante la formación sistemática y continua de personas que puedan defender la propuesta en el mediano y largo plazo.
- Implica momentos de reflexión y análisis sobre la realidad, esto propone desarrollar procesos de capacitación vivenciales y concretos que identifique los problemas con claridad para despertar la creatividad e identificar las soluciones (individuales y colectivas) más efectivas.
- Es confrontativo, pues desarrolla el pensamiento crítico y desnaturaliza las condiciones de inequidad y discriminación
- Permite obtener nuevos elementos de interpretación e información que llevan a nuevos niveles de comprensión de la realidad.

El proceso deberá asumir la práctica del proyecto con plena conciencia y sentido histórico. Y será histórico en la medida en que logre teorizar su práctica, es decir ubicarla, interpretarla y proyectarla dentro de la perspectiva científica de transformación. Es hora de que las mujeres rurales escriban su propia visión del desarrollo y su propia demanda en las corrientes del movimiento de mujeres del país.



El proceso de intervención del PADEMUR, desde esta apuesta, deberá caracterizarse por ser:

o **Participativo:**

La metodología y las técnicas utilizadas en el proceso de intervención permitirán:

- ✓ desarrollar una discusión y reflexión dinámicas,
- ✓ colectivizar el conocimiento individual, enriqueciendo y potenciando el conocimiento colectivo, desde las experiencias de los/las participantes y de las demás personas que directa o indirectamente estén involucradas.

La calidad de la participación en el proceso estará directamente relacionada con el interés que los temas despierten en las/los participantes y sólo en esa medida habrá la posibilidad de lograr el compromiso con el objetivo del PADEMUR.

o **Dialéctico:**

El punto de partida para el acercamiento al presupuesto dialéctico lo constituye la combinación de un triple diagnóstico:

1. El reconocimiento sistemático de la realidad objetiva, contextual, en la que el grupo vive, actúa y/o realiza su acción.- este reconocimiento produce un primer distanciamiento de la realidad y posibilita mirarla sin los prejuicios o estereotipos. Los Estudios básicos ayuda para este propósito.
2. Analizar las acciones, espontáneas u organizadas, que se realizan por parte de las mujeres rurales, para transformar el medio o realidad, es el segundo diagnóstico, que permitirá medir el nivel de fortaleza colectiva y su preparación organizativa para enfrentar el problema, así como la interpretación e intencionalidad que el grupo tienen frente a esta realidad.
3. Reconocer los derechos, a sus garantías formales y su accionar real, posibilitará que se identifiquen algunos mecanismos de exigibilidad (social, política, económica, legal)

o **Formativo:**

El proceso debe ser en sí mismo un ejercicio importante de aprendizaje, técnico y humano. En esta medida deberá sistematizar, ordenar y reflexionar las ideas y presupuestos aportados por las OPMR y agregar nuevos conocimientos que les permita argumentar con consistencia sus puntos de vista y actuar de forma segura y coherente frente a la propuesta

o **Político:**

La dimensión política del proceso es importante en cuanto posicione a las mujeres rurales como sujetos activos de la propuesta y ubique la orientación de cambio y transformación que se pretende realizar. Los elementos que apoyan la identificación de este posicionamiento deberán ser construidos y visualizados colectivamente. Esta podrá ser posiblemente, la apuesta más promisoría del PADEMUR, pues su dimensión política se



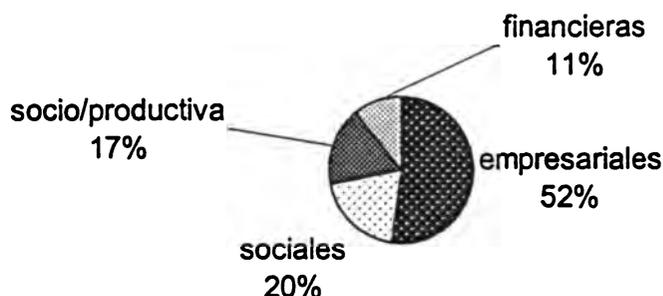
estructuraría a partir de los puntos de encuentro que se identifiquen en la diversidad de las mujeres de las OPMR.

o **Vivencial:**

El proceso será vivencial en cuanto las reflexiones teóricas y las propuestas prácticas rescaten los elementos subjetivos y objetivos de las OPMR y permitan comprometer el aprendizaje con el cambio requerido para su realidad. El conocimiento y vivencia de una realidad concreta permite vivir una práctica capaz de generar soluciones adecuadas y conscientes.

Las organizaciones de mujeres rurales con las que hemos levantado esta línea basal, pueden considerarse una muestra representativa que puede dar cuenta de cómo están las organizaciones en materia de su proceso organizativo, de su participación e incidencia.

Son 46 organizaciones de mujeres rurales, divididas en empresarias, financieras, socio-productivas y sociales. Esta división o diferenciación se establece con base en los objetivos que constan en el estatuto o en el acta de constitución y que han sido señalados en las encuestas por las participantes.



Las organizaciones empresariales se distinguen por su objetivo de producción, las sociales por su objetivo de subsistencia y autoconsumo con relación a su producción, las socio/productivas por su convivencia con acciones de tipo social y de servicios, además de las productivas; y las financieras son aquellas cuyo objetivo principal es otorgar crédito para la producción.

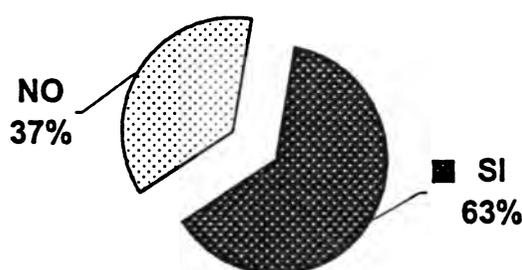
A pesar de que en la muestra tenemos un 52% de organizaciones de mujeres consideradas como empresariales, sin embargo, es conocido que existe una tendencia *natural* de las mujeres a participar activamente en organizaciones que tengan que ver directamente con la reproducción social: organizaciones sociales, cívicas, de apoyo a instituciones escolares o de gobiernos locales..etc. La muestra tiene este sesgo debido a que el programa estuvo direccionado a apoyar a círculos organizados de mujeres, preferencialmente empresariales.



De estas organizaciones productivas de mujeres rurales analizadas, son muy pocas (probablemente las de Azuay y Salinas) las que han conseguido un estado de desarrollo autónomo, sostenible que les permite construir su proceso organizativo empresarial con relativo éxito.

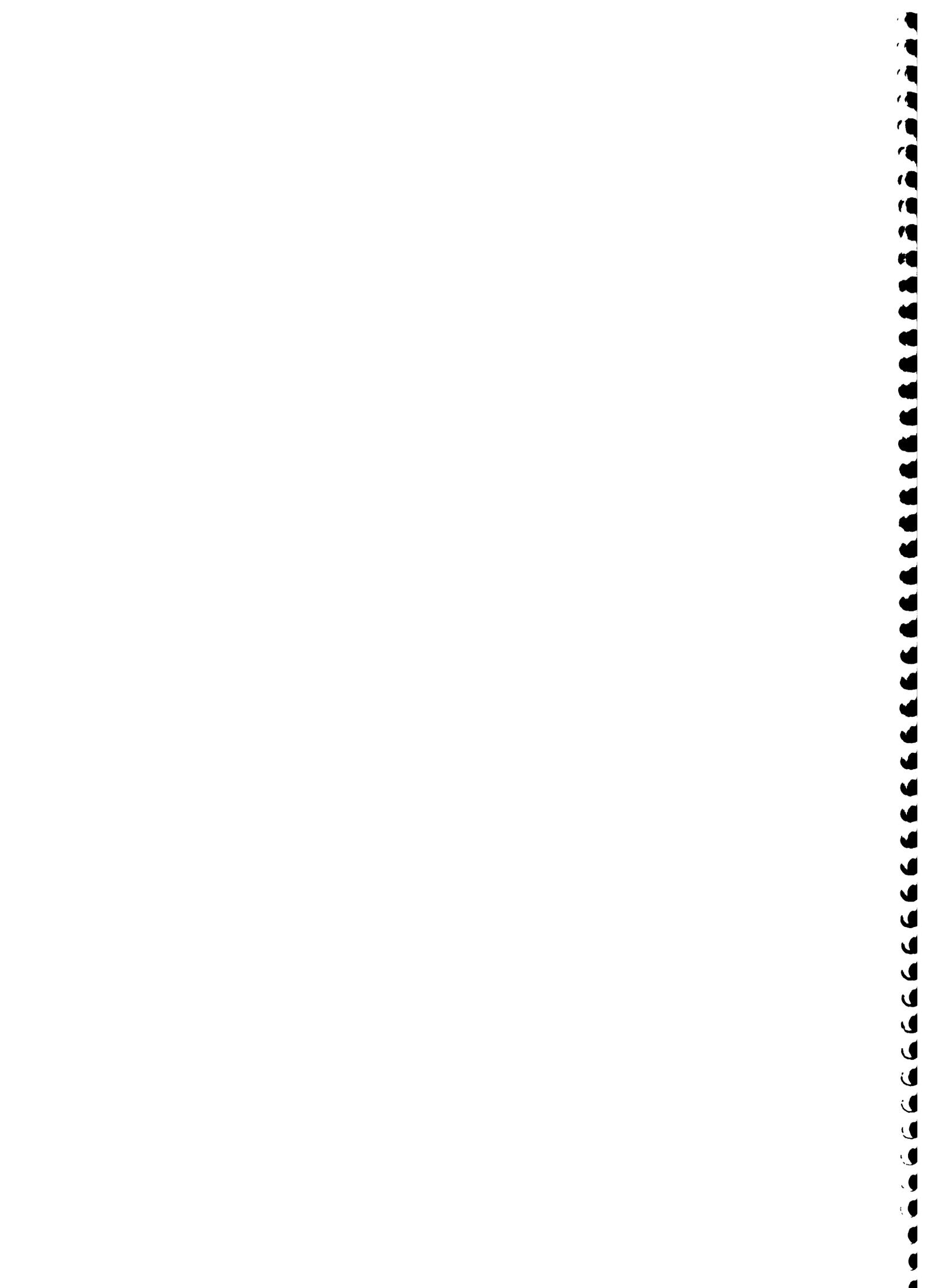
La legalización: la organización implica conocer, reconocer y ejercitar algunos elementos o principios de carácter adjetivo y sustantivo relacionados con la lógica organizacional. Entre los elementos formales más importantes está el de la legalización o reconocimiento de la organización por parte del Estado. Sin embargo, entendemos a la organización como un proceso en el que en algunos casos es el punto de partida y en otros un punto de llegada. La legalización por sí misma no es un elemento que defina el nivel de participación o incidencia de la organización, sin embargo, si es un elemento formal importante al momento de requerir el ingreso de la organización en procesos formales de producción, financiamiento o capacitación, por ejemplo, aún cuando es conocido que *las comunidades rurales siempre han estado integradas a la economía del país, y es precisamente, su explotación el fundamento de la acumulación de capital*⁹. Las relaciones formales desde las organizaciones serán posibles en la medida en que éstas sean formalmente reconocidas.

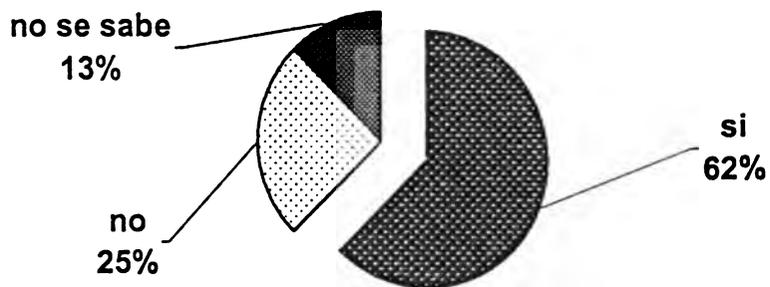
Del universo de las organizaciones de las nueve provincias, esto es de un total de 46 opmr, el 63% de las organizaciones está legalizada y el 37% de ellas no lo están.



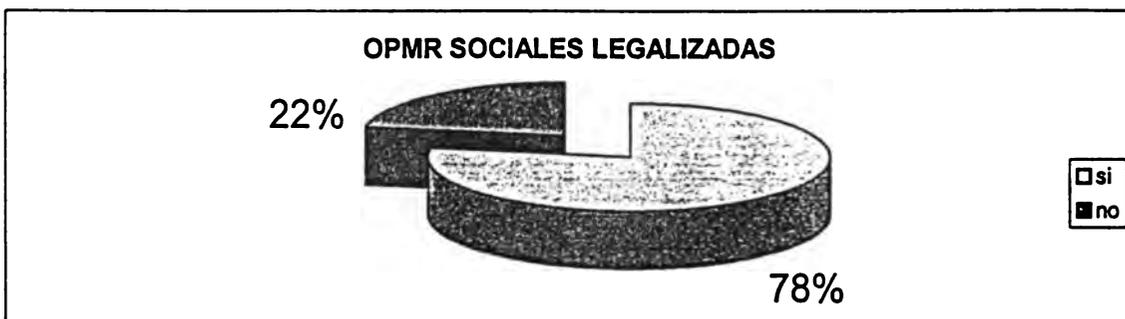
- De las 24 OPMr empresariales 15 tienen legalización y 6 no. Las 3 restantes no contestan o no se sabe.

⁹ Zapata, Mercado y López Arellano.- Mujeres Rurales ante el Nuevo Milenio.- México.-1994

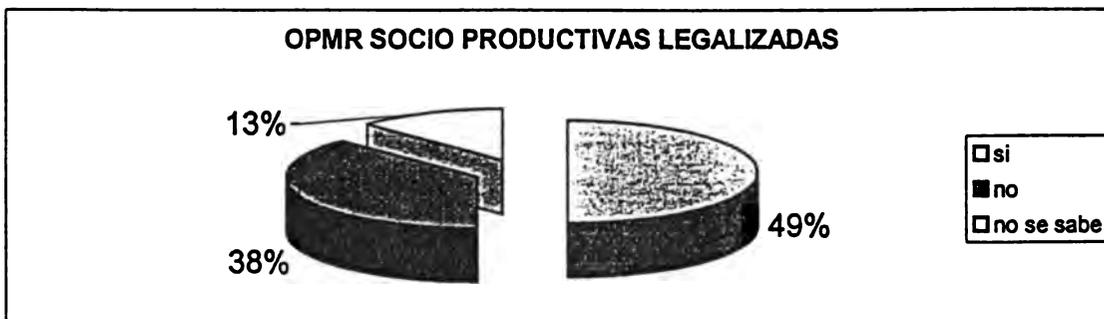




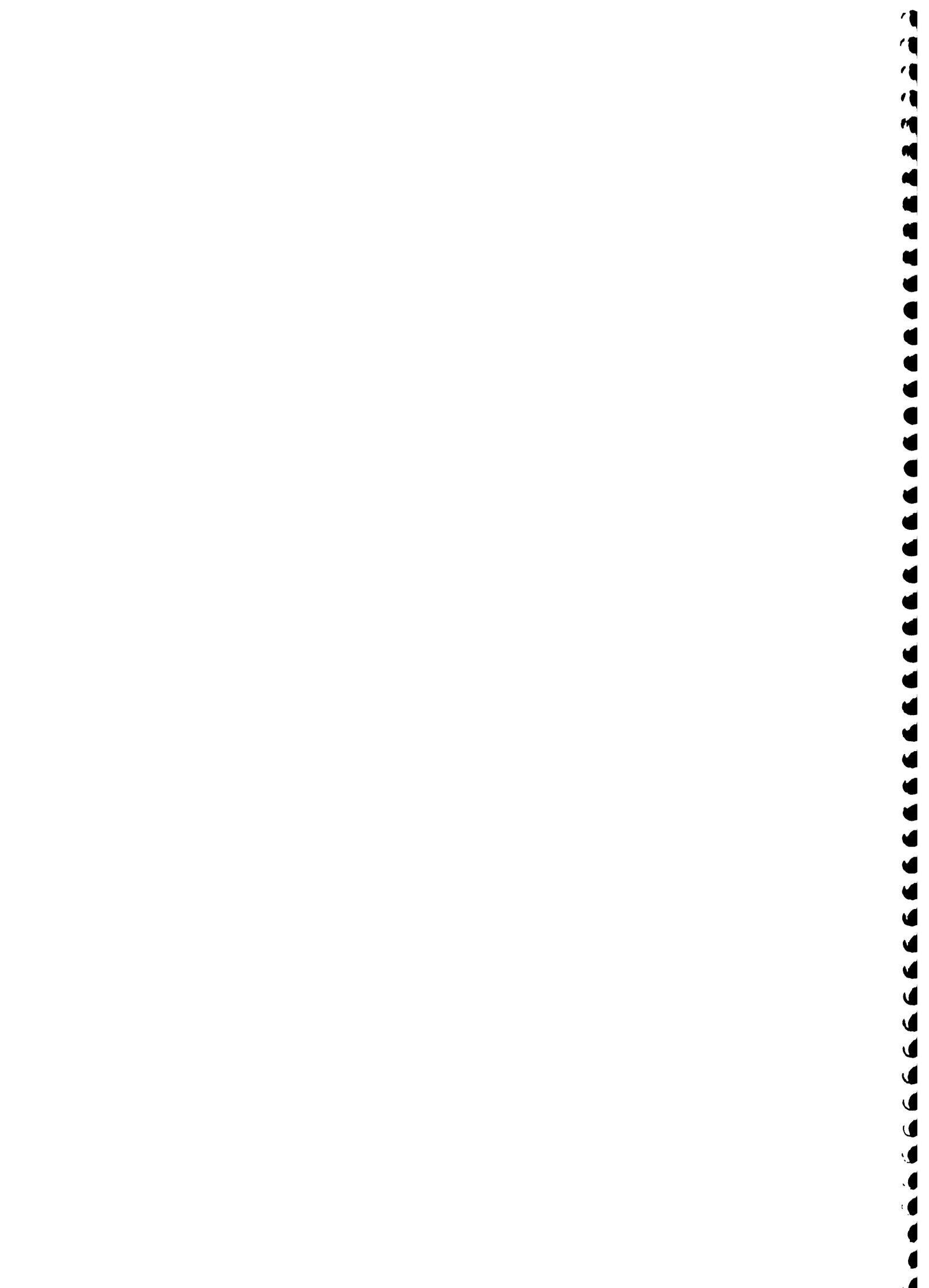
- De las 9 organizaciones eminentemente sociales, 7 están legalizadas y 2 no lo están.



- Del total de 8 OPMR socio/productivas, 4 están legalizadas, 3 no lo están y 1 no se sabe.



- De las cinco OPMR financieras 3 están legalizadas, 1 no lo está y 1 no se sabe.





Hay una buena percepción sobre la importancia que tiene una legalizar una organización, sin embargo, persiste la idea de que la personería jurídica es la fuente del fortalecimiento social de la organización. La legalización de las organizaciones productivas de mujeres rurales, es necesaria en cuanto garantice su interacción con organismos formales, no necesaria sin embargo, para establecer relacionamiento con otros actores sociales que aportan a su fortalecimiento.

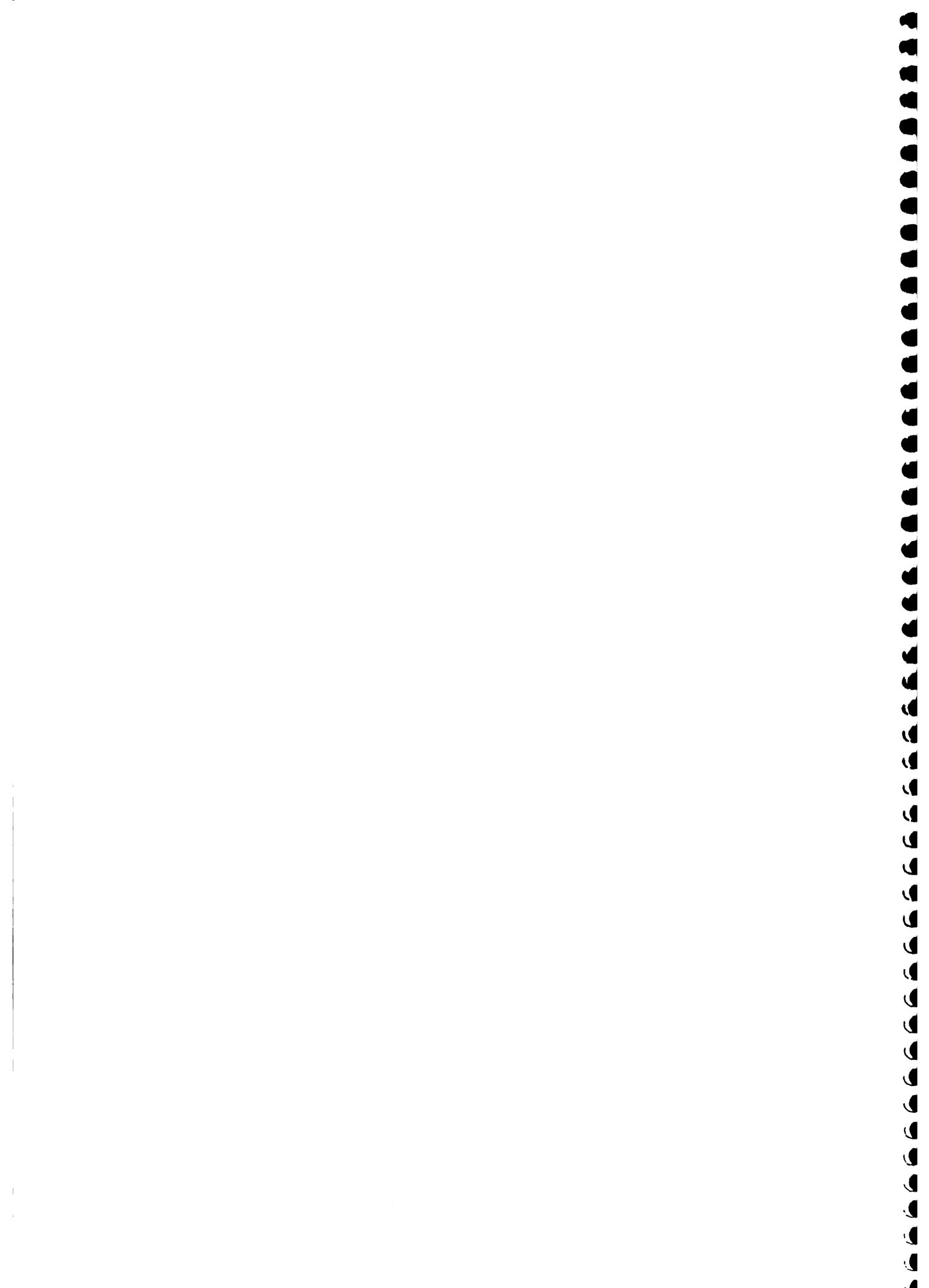
La falta de personería jurídica de las OPMR está relacionada con algunos obstáculos de carácter administrativo, financiero, de conocimientos o burocráticos:

- **Procesos muy largos y difíciles.**- las organizaciones que pasaron la aventura del proceso de legalización sostienen que los trámites son muy largos por la burocracia. En el trámite la directiva provisional encargada de la legalización debe realizar muchos papeleos y muchas visitas a la instancia estatal que la legaliza. Las OPMR no cuentan con los recursos necesarios o suficientes para establecer contacto con la autoridad o centro de enlace competente para otorgarles asesoría y dotarles de la personería jurídica.
- **Requisitos muy complejos.**- los requisitos son un obstáculo para la legalización. No se buscan alternativas para solucionar los problemas de falta del número mínimo de socias o de la falta de los documentos personales. Las organizaciones a fin de cumplir con alguno de los requisitos, invitan a formar parte de la organización a quienes no están interesadas pero cumplen con los requisitos. Los requisitos están establecidos desde una realidad urbana, es preciso reconocer el nivel de analfabetismo funcional que hay en la zona y facilitar el acceso a la legalización y a su proceso desde esta realidad.
- **Necesidad de contar con asesores legales o abogados.**- la dificultad que representa la elaboración del estatuto como requisito principal para la legalización, implica contratar los servicios de un asesor legal que las guíe. Muchas veces la falta de recursos de las organizaciones no les permite acceder a un asesor/a legal, pero cuando si lo pueden hacer, éste tiene o presenta un formato en el cual se llenan algunos elementos específicos que no recoge el verdadero interés o las necesidades de las mujeres. En el caso de las organizaciones productivas, su estatuto se centra en la calidad de empresas o micro empresas desconociendo los otros elementos o intereses de las mujeres rurales. De otra parte las organizaciones tienen estatutos que no son elaborados con la participación de todas las socias, es decir de la asamblea general y en este caso común, quien generalmente los elabora es el abogado o asesor



legal, la gerente, la presidenta o la coordinadora, según el caso o en su defecto el consejo directivo, el Ministerio de Bienestar Social o el asesor técnico de la organización no gubernamental con quienes coordinan algún trabajo o proyecto. La falta de participación activa y propositiva desde el conocimiento de la realidad de las mujeres rurales en la elaboración del estatuto, da como resultado *estatutos tipo* que no rescatan la especificidad y la diferencia de las necesidades y demandas, y en este sentido no pueden apoyar el proceso de crecimiento de la organización, constituyéndose en un simple requisito que luego de ser cumplido se archiva.

- **Con relación al reglamento interno**, que siendo otro requisito, no lo es para la consecución de la legalización, pero si para el funcionamiento, fue elaborado solo en el 46,34% de los casos. Es decir las organizaciones de mujeres rurales no cuentan con las normas que les permita solucionar o guiar los problemas o dificultades que se presentan en la organización. Esto dificulta la creación de precedentes. Las normas para el funcionamiento no están claras y se remiten solamente al *que hacer* de la organización pero no al *cómo* hacerlo. Del 46,34% de las organizaciones que cuentan con reglamento interno, la asamblea general participó en el 81% de los casos, en los demás casos quienes realizaron o elaboraron el reglamento fueron el asesor, el consejo administrativo, las comisiones, el jefe de personal, la presidenta, la gerente o el directorio. A pesar de que menos de la mitad de OPMR tienen reglamento interno, éste cuando se lo elabora se lo hace con la participación de la asamblea general. En el caso de la participación de la asamblea en la elaboración del estatuto, alcanza al 52%. Quienes están elaborando el estatuto de las OPMR son los abogados, el gerente, el consejo directivo, el presidente, el Ministerio de Bienestar Social o el asesor técnico de la fundación con quien coordinan proyectos o programas.
- **Falta de fe en el proceso organizativo.**- la desesperanza es un elemento presente en las comunidades rurales, dadas las condiciones en las cuales deben sobrevivir a diario. La organización no es un espacio que necesariamente represente una alternativa para satisfacer necesidades prácticas de las mujeres rurales y se convierte, gracias a la presión de la comunidad, en un espacio desvalorizado al cual las mujeres acuden para perder el tiempo o simplemente "*para hacer cosas de mujeres*". Es muy difícil fortalecer un espacio organizativo de mujeres en un medio en el cual lo femenino está desvalorizado y está cruzado por la situación real de la ruralidad. En este caso la falta de mujeres que quieran comprometerse con una organización es muy evidente. La organización por sí misma no es aún percibida como un espacio alternativo de reflexión y acompañamiento de las mujeres y entre las mujeres Sin embargo, cuando la organización tiene el eje productivo, es menos desvalorizada e inclusive hay la participación de los hombres de la comunidad.
- **Falta de recursos.**- los trámites en cuanto implican la contratación de un asesor legal y la movilización, es una real limitación para la legalización.

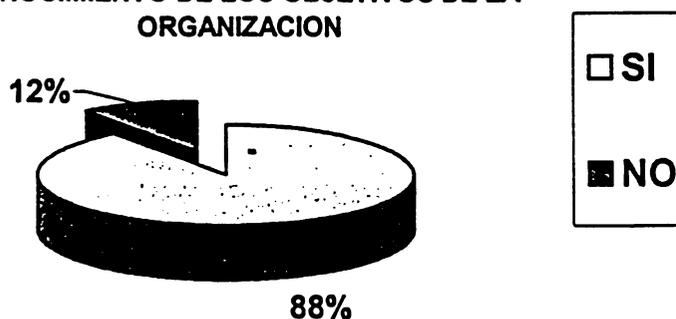


- **El centralismo.-** este es uno de los principales obstáculos a los que debe someterse la organización para ser legalizada. El tiempo que demanda movilizarse hasta el centro en el cual está la instancia estatal encargada de la legalización hace que las organizaciones más alejadas de los centros (organizaciones de mujeres rurales) tengan menos oportunidad para legalizarse.
- **Desconocimiento del proceso.-** este es uno de los problemas más anotados por las organizaciones. El desconocimiento de cómo realizar el trámite y ante quién ejercer su derecho a ser reconocidas como organismo legal, retardan y complican su proceso de legalización. Además que la legalización, el “*ser jurídicas*” como ellas señalan, le da estatus a sus organizaciones y mejores oportunidades para relacionarse con otras organizaciones estatales, nacionales o internacionales.
- **Falta de documentos personales.-** las mujeres en el área rural tienen menos oportunidades de tener sus papeles personales en regla debido a las dificultades de su condición de mujeres del campo. La partida de nacimiento, la cédula, las actas de matrimonio, las de los títulos de propiedad, en fin, son documentos a los que acceden con mucha dificultad. La falta de estos se convierte en una limitación para la participación en una organización de derecho.

Lo anterior ratifica que es la propia voluntad política del estado la que define el protagonismo o no de las organizaciones rurales. Si el Estado pudiera otorgar a las organizaciones de mujeres rurales el protagonismo pleno, sería posible identificar y definir los mecanismos (sociales, políticos, económicos y culturales) que definen en la realidad ese protagonismo. Las reglas para su reconocimiento (legal entre otros) serían adecuadas a sus propios contextos y realidades; se cambiaría el modelo asistencial que ofrece escasa capacitación técnica en aspectos productivos y se superaría el deficiente acceso a fuentes de financiamiento. El estado en caso de tener la voluntad política para reconocer a las organizaciones de mujeres rurales, tendría que crear las oportunidades que les permita cumplir con los requisitos al menos cuidando que se plasmen sus propias necesidades y demandas.

En todo caso podría decirse que el principal obstáculo que tienen las mujeres rurales para legalizar sus espacios, fortalecer sus procesos organizativos y participar en ellos a plenitud, está definido principalmente por los prejuicios culturales sobre el papel que debe desempeñar la mujer en la familia y en la

CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION





sociedad.

A pesar de las dificultades para la legalización las socias de las organizaciones participantes conocen con toda claridad los objetivos que como organización se propusieron alcanzar. Ello da cuenta de que las socias en su gran mayoría participaron en la discusión del para qué y el por qué organizarse, aunque ello no suponga su participación en la elaboración del estatuto.

El conocimiento de los objetivos da cuenta también de la claridad que tienen sobre el rol de la organización como catalizadora de sus necesidades. Generalmente son necesidades de tipo material y la concepción aún está fijada en la *"necesidad de ayudar al esposo"* en su rol de mantenedor por ejemplo. Sin embargo, también hay el reconocimiento de que la organización es un espacio de encuentro de las mujeres para satisfacer necesidades no materiales.

Entre los objetivos no materiales, que podrían considerarse como los intereses estratégicos o más políticos están:

- a) El fomento de la solidaridad que implica ayuda mutua y directa a las mujeres de la organización.
- b) Capacitación
- c) Empoderamiento
- d) Fortalecimiento del proceso organizativo de la comunidad

Entre los objetivos que apuntalan la satisfacción de necesidades materiales, se señalaron:

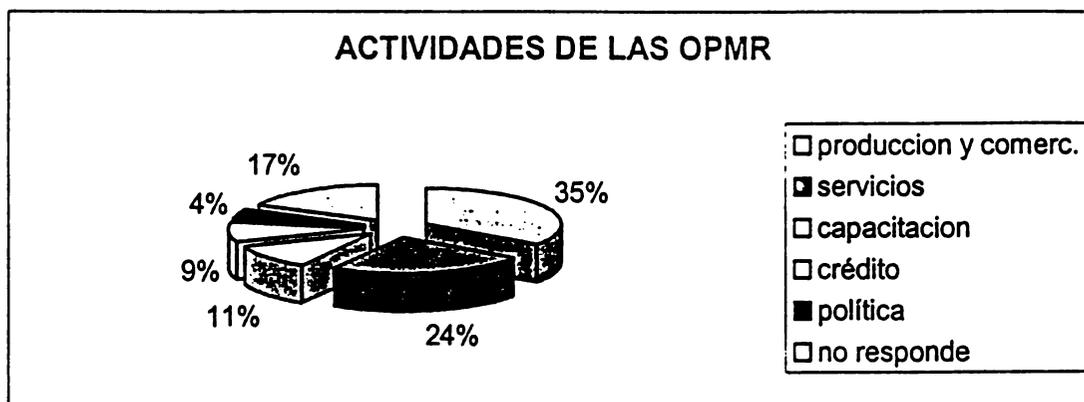
- a) Mejoramiento de la calidad de vida material, que incluye generar fuentes de trabajo, mejoramiento de la producción y de los ingresos.
- b) Desarrollo integral que contempla además elevar el nivel de vida desde un enfoque más amplio que incluye aspectos de salud, bienestar, no violencia..etc. a través de los servicios .
- c) Crédito

Las actividades a las que se dedican las OPMR cotidianamente se centran en satisfacer sus necesidades materiales de vida y los intereses estratégicos los satisfacen en el proceso cuando éste crea oportunidades para ello y con los espacios de capacitación que se abren de forma expresa. La capacitación es una demanda permanente de las organizaciones y sus temas básicos están relacionados con las necesidades de conocimiento sobre sus derechos, tecnología y los recursos.

Los objetivos identificados como organizaciones y las actividades diarias que priorizan, no mantienen la coherencia en cuanto a la satisfacción de sus demandas políticas como mujeres, aunque se señalaron algunos logros de forma expresa: la participación en la comunidad aumentó, es decir su voz se escuchó en espacios organizados más amplios, elevaron su estatus o posición social y sus actividades (cuanto más exitosas) fueron más respetadas. En lo referente al impacto ocasionado por la experiencia organizativa en las mujeres, se citaron los siguientes logros: crecimiento y reconstrucción de la autoestima, superación de los miedos especialmente al de hablar y decir lo que piensan, desarrollo de la conciencia de ser mujeres y tener limitaciones por el hecho de serlo, mejoramiento de relaciones familiares a través del cambio paulatino de actitud de los maridos y la



colaboración de otros miembros de la familia, incluso de sexo masculino, en las labores de hogar, hecho que facilita su participación más decidida y plena.

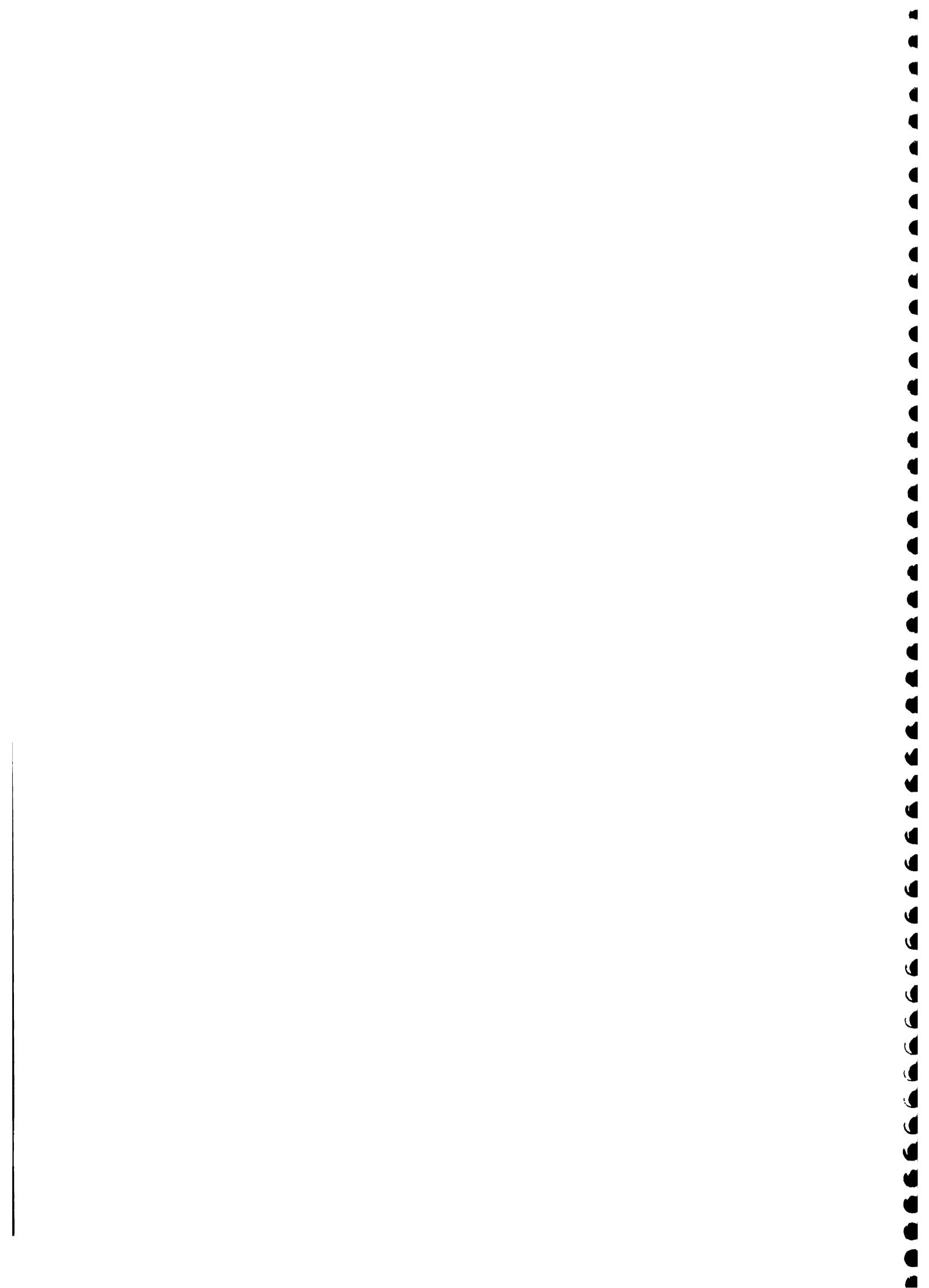


De las organizaciones del universo, un 35% tan solo se dedica a la producción y comercialización, un 24% a prestar servicios y un 11% a la capacitación como tal. Las actividades son muy variadas y no necesariamente se rigen a lo señalado en su estatuto o acta de constitución. De hecho se estableció que un 52% de las organizaciones participantes en la línea base son de corte empresarial. Sólo un 4% está dedicada a la participación política (CODEMUF/FENOCIN).

Un hecho muy importante es que la capacitación es uno de los ejes en la organización. Las mujeres la advierten como su espacio más cercano para adquirir nuevos conocimientos que le permitan desarrollarse personal y colectivamente. La organización es de esta forma su espacio formador y formativo, sin embargo persiste la tendencia a organizarse en actividades que son en buena medida prolongación de las actividades domésticas y además son el fruto de una capacitación que obedece a ese aspecto y no al de mercado ni el de la necesidad de participación protagónica de la mujer en el desarrollo

Conciben a la organización como un espacio desde el cual hay que apoyar y ayudar a las demás personas y a la comunidad, de hecho gran parte de sus actividades giran alrededor de los servicios. Hay muy pocas organizaciones (9%) que se constituyen para ofrecer crédito por ejemplo, pero este tipo de proyectos, antes que ser puntos de partida, son puntos de llegada para las organizaciones, es decir es un resultado o consecuencia de los procesos de desarrollo organizacional.

La participación política de las mujeres rurales está profundamente marcada por las costumbres y definiciones patriarcales que le adjudican roles, funciones y espacios tradicionales. En las organizaciones de corte mixto la posibilidad de acceder a puestos de dirección es muy limitada pero en el caso de organizaciones solo de mujeres, es la calidad de la participación la que es afectada por las limitaciones sociales. La baja autoestima, la inseguridad y el poco apoyo de los núcleos sociales organizados, limitan una participación más activa y propositiva. La misma heterogeneidad de las mujeres de un mismo grupo, puede convertirse en un óbice para el desarrollo organizacional si no se aplican mecanismos que permitan resolver las diferencias y lograr consensos.



La participación en las OPMR

La frecuencia de las reuniones de la asamblea general podría indicar los niveles de participación y democratización de las OPMR. El 52,63% de las organizaciones mantienen sus reuniones cada mes; el resto lo tienen cada 15 días (10,63%) cada dos meses (10,53%), cada seis meses (10,42%). La frecuencia de las reuniones da cuenta de un buen nivel de participación aunque ello, pueda o no mostrar, una participación más allá de la sola presencia.

Sin embargo, de acuerdo a lo señalado la participación está calificada como media (37%), es decir las socias consultan y desempeñan algunas actividades definidas por otros. Hay otro porcentaje similar 37% que define a su participación como alta, es decir las socias deciden autónomamente, con libertad, planean, implementan sus propios proyectos; y hay un 4% que define que el nivel de participación de su organización es baja, es decir las socias reciben los recursos y los beneficios de forma pasiva y no deciden sobre su organización.



Hay un 22% que no contesta, probablemente no puede o no tienen elementos suficientes para ubicar el nivel de participación de su organización. El porcentaje de la baja participación y de quienes no contestan asciende a 28%. La participación general de las OPMR podría considerarse como media-alta, la suma de las dos nos da un total de 74%. Las socias tienen un cierto grado de autonomía pero dependen de cualquier forma de otros actores o instituciones en los procesos de toma de decisiones, planificación e implementación de sus proyectos o programas.

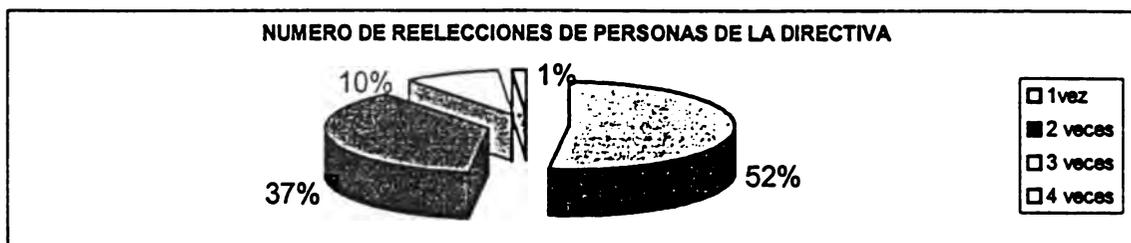
Los limitantes de la participación señalados en las organizaciones, son principalmente la falta de un liderazgo democrático, la falta de conocimientos que no les permite opinar ni diseñar sus propios proyectos y menos reconocer su propio protagonismo, la poca posibilidad de llegar a espacios de poder en las organizaciones, la poca o ambigua autonomía de la organización y de las socias, la falta de seguridad en sus propios planteamientos, la dependencia de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, el poco acceso a espacios más amplios de interrelación y de decisión.

Pero además en lo referente a las mujeres miembros de las organizaciones, los problemas surgidos de los modelos culturales tradicionales han causado una carga suplementaria de tareas debido al trabajo que la mujer realiza al interior de la familia. Este es un límite a la hora de participar, el rol doméstico, intrafamiliar, sigue siendo prioritario y en cuanto se vea afectado por la participación en la organización, lo más probable es que escojan el rol asignado como principal.



Las mujeres rurales no cuentan con redes que potencien sus demandas y su fortaleza política para incidir en las identificación y definición de políticas públicas para su beneficio. No forman parte de los organismos estatales que deciden estos asuntos y menos aún están representadas en el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) como parte de su directorio.

El 42,52 de las personas de las directivas actuales han sido reelectas por lo menos una o do veces y el tiempo promedio de permanencia de las personas en puestos de dirección es de 4 y 5 años. De ese porcentaje de personas reelectas, el 52% lo ha sido una vez, el 37% por lo menos dos veces, el 10% tres veces fue nombrado/a y un 1% lo fue por cuatro ocasiones.



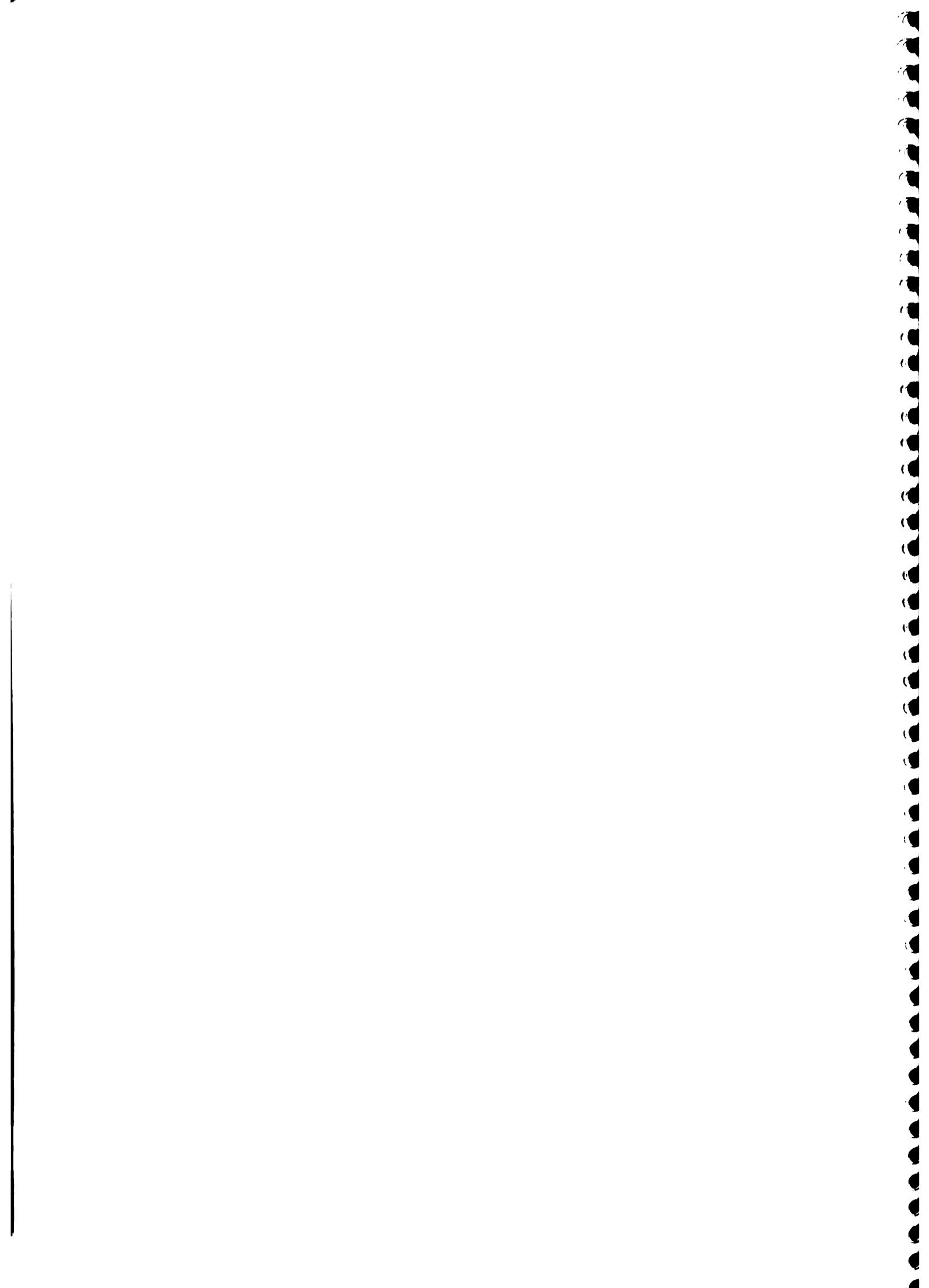
El problema con el liderazgo en las organizaciones populares se extiende también a las organizaciones de mujeres rurales. Son pocas personas las que mantienen, producen y reproducen el poder al interior de las organizaciones. Las mujeres no quieren asumir nuevos retos y es más fácil para ellas determinar que la "compañera con más experiencia" siga dirigiendo el destino de la organización. Esto no ocurre sin embargo en aquellas organizaciones con procesos más sostenidos y exitosos. Las mujeres aceptan el reto porque se sienten en capacidad y reconocen que no lo harán solas.

Ocupar puestos de decisión en la organización dinamiza un proceso capacitador no susceptible de ser sustituido por los "talleres de capacitación". Las mujeres rurales no están dispuestas a correr aún los riesgos que impone un espacio de dirección, pero además no están dispuestas a sobrecargar su tiempo de trabajo, ni a romper con la armonía familiar al otorgarle a la organización "más tiempo del debido". De otra parte podría suponerse también que el período de cuatro o cinco años que se señala como promedio para ejercer un cargo, resulta muy pequeño o escaso para llevar adelante los objetivos de la organización.



FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO: PRINCIPALES HALLAZGOS

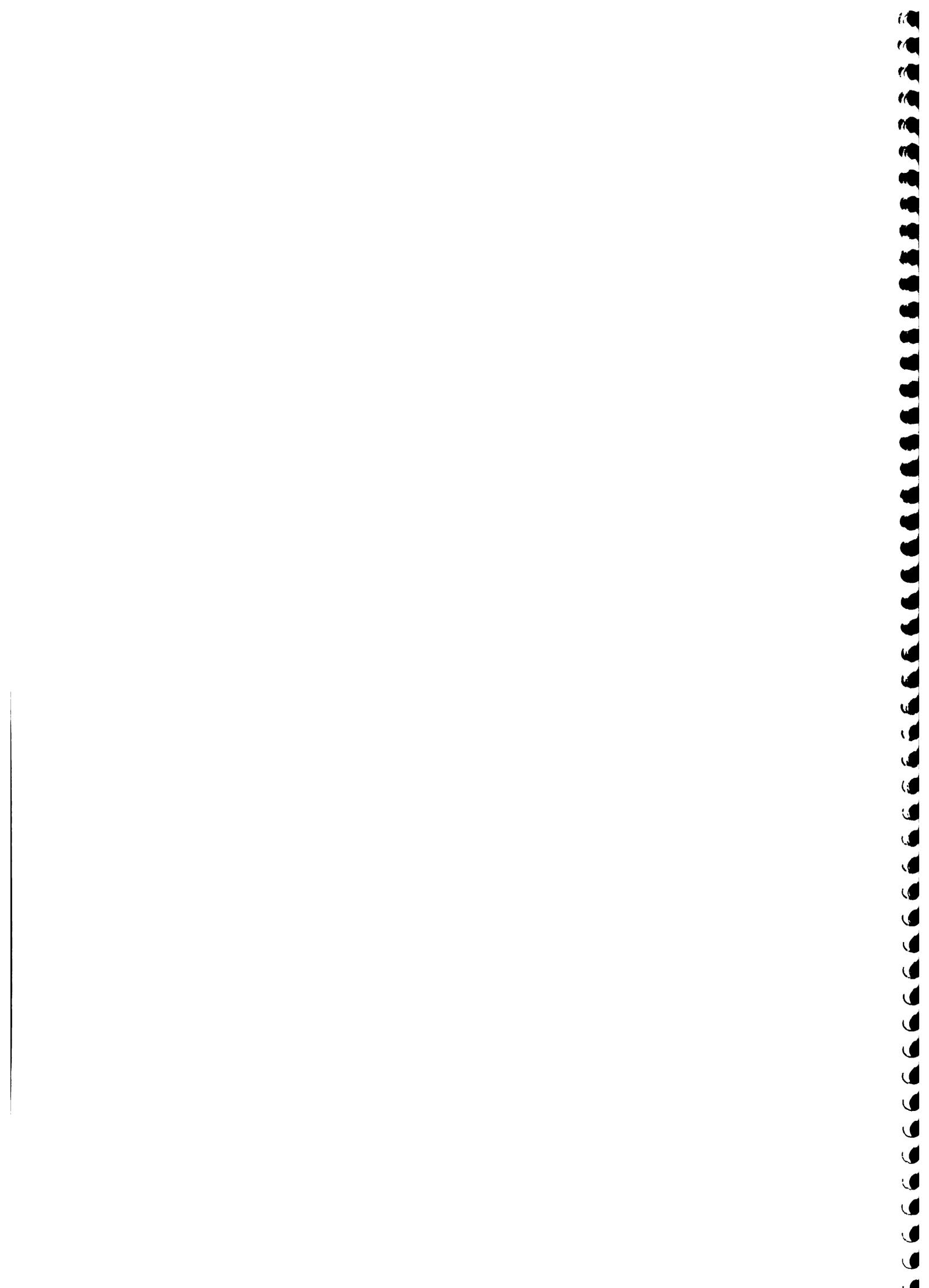
- Una buena parte de las organizaciones participantes en la línea de base están legalizadas (63%). Sin embargo, los problemas de legalización subsisten e interfieren en los procesos de relacionamiento formal con otras instituciones, instancias o espacios. El centralismo es uno de los mayores problemas señalados para la legalización de las organizaciones, los recursos que demanda la legalización en puntos centralizados de las provincias, de la región o del país, sobrepasan las posibilidades de tiempo, movilidad y dinero de las mujeres de las organizaciones rurales. Si uno de los objetivos de los planes y programas de desarrollo por parte del Estado, de las organizaciones no gubernamentales y de los organismos financieros, es insertar a las mujeres rurales y sus actividades productivas al mercado formal, la legalización es un punto fundamental para garantizar dichas relaciones. Cabe sin embargo cambiar el sentido de la cuestión y averiguar cuán factible es que los actores y decisores de políticas y programas puedan adecuarse a la realidad organizacional de las mujeres en la ruralidad y de esta forma simplificar el proceso de legalización y de esta forma aportar a su proceso de identidad y empoderamiento colectivo de forma más directa y sencilla. Es decir, cuál es en realidad la voluntad del Estado para reconocer el protagonismo de las organizaciones rurales en general, pero de las mujeres en especial.
- Los objetivos de las organizaciones de las mujeres rurales descansan en algunos intereses estratégicos interesantes como el empoderamiento de sus socias, la capacitación como medio para lograrlo, la solidaridad manifestada a través de los servicios y el fortalecimiento de sus procesos colectivos. Estos objetivos pierden su sentido político (o al menos disminuyen) cuando se comparan con las actividades cotidianas. En el quehacer diario y estratégico de las organizaciones se priorizan el bienestar material y es la producción y el mercado los elementos que demandan mucha atención e inversión de recursos. Se pierde de vista el proceso de empoderamiento de las mujeres en la organización y éste se “teje” de forma no sistemática (ni sistematizada) a lo largo de las acciones que deben realizar para lograr el objetivo designado como principal: **“mejorar la calidad material de vida de las socias”**. Desde el enfoque de Sen, esta cotidianidad sirve al mercado y a la consecución de cosas como eje para mejorar el nivel de vida, por lo que está lejos de producir vitalidad para las mujeres. Son entonces los intereses estratégicos, es decir los Políticos (que son a largo plazo) los que encuadrarían en el enfoque de la expansión de las capacidades propuesta por Sen y que a nuestro parecer ilumina un proceso que no se lo lleva de forma consciente en las organizaciones.
- La participación de las socias en la organización está mediatizada por las largas jornadas que algunas líderes cumplen desde espacios de poder claves. En las organizaciones rurales participantes, las mujeres ceden sus espacios y capacidades en manos de algunas de las socias “más experimentadas” principalmente porque no han identificado sus propias capacidades y porque la propia organización no ha generado espacios para hacerlo; y sobre todo porque reconocer las potencialidades y participar en espacios de decisión, implica romper y desacomodar algunas reglas y normas sociales (expectativas) lo que demanda también un precio que no todas están dispuestas a pagarlo



- El nivel de participación de las organizaciones ha sido calificada como media y como alta. Ello no obsta para que reconozcan niveles jerárquicos entre compañeras definidos por el conocimiento, la experiencia, el poder creado y recreado al interior de la organización y fuera de ella, lo que afecta de forma directa a la participación plena y activa (no solo de presencia) y a la democracia de la organización. Mientras no se mida el impacto de los proyectos o políticas sobre estos dos aspectos, las organizaciones no dejarán de ser dos o tres mujeres a quienes se puede identificar con sus nombres y apellidos y son las que llevan adelante los *"procesos participativos para el cambio"*, disminuyendo el potencial colectivo de la organización y la oportunidad de crecimiento personal de las socias.
- A las mujeres, al contrario que a los hombres que se integran en organizaciones como sujetos de acción política, se les limita por concepciones ideológicas predominantes su quehacer político y social. Esta ideología tienen prácticas concretas y excluyentes que no permite que las mujeres venzan las barreras culturales para integrarse completamente en las luchas sociales desde sus propias demandas. La falta de recursos económicos, la falta de experiencia, y el poco interés que demuestran las organizaciones masculinas en apoyar estrategias que coadyuven a la organización de las mujeres, son limitaciones que deberán ser tomadas en cuenta a la hora de desarrollar propuestas.

NUDOS CRITICOS ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA

1. El estado no reconoce el protagonismo social, económico ni político de la ruralidad del país, menos aún de las mujeres rurales y sus organizaciones. Ello invisibiliza estos intereses específicos de este sector y por lo tanto no se identifican, ni diseñan políticas públicas a su favor. Esta discriminación posibilita que los organismos encargados de legalizar a las organizaciones de mujeres rurales establezcan requisitos y procedimientos que limitan el derecho de libre asociación. Los requisitos son pensados desde y para las organizaciones urbanas básicamente, desconociendo las formas propias de organización rural que han permitido a las mujeres sobrevivir y participar en condiciones adversas. Desde la demanda en cambio, el desconocimiento de los procedimientos, la falta de recursos y de asesoría, son los elementos que limitan el ejercicio de este derecho.
2. El proceso de legalización, que lo lleva adelante el estado, además de no considerar la realidad de las mujeres rurales para establecer los requisitos y procesos, no ejerce ningún tipo de asesoría a fin de apoyar la definición real de los objetivos y tampoco realiza el seguimiento necesario par apoyar sus procesos de fortalecimiento. Las OMR por otro lado, se organizan bajo supuestos y objetivos generales otorgados por estatutos "tipo", lo que limita toda posibilidad de que la legalización sea un proceso de aprendizaje y reflexión.
3. Las políticas institucionales, los planes, proyectos y programas de las IATL no están diseñados desde un enfoque participativo, así como tampoco desde un enfoque de género. Esto trae muchas dificultades para la participación activa de



las OMR en el seno de las organizaciones de segundo grado a las que pertenecen o en el ámbito del poder local. Las IATL no apoyan procesos participativos en una territorialidad y contexto específicos, lo cual crea dependencia de las OMR con relación a los diferentes actores locales o regionales con los que se relacionan. De otra parte tampoco están rescatando el sentido político del género y lo instrumentalizan como un añadido mecánico que no aporta para que las mujeres rurales puedan identificar sus necesidades prácticas, pero sobre todo sus intereses estratégicos. Las IATL no apoyan, de forma específica, procesos ciudadanos, es decir procesos de participación e incidencia desde los legítimos intereses de las mujeres rurales. La participación de las Mujeres Rurales, en sus organizaciones, y en otras organizaciones más amplias, es pasiva. Ello da lugar a que las mujeres rurales participen funcionalizadas para objetivos más generales, como el bienestar comunitario; y a veces funcionalizadas a proyectos cuya ejecución termina por ignorar sus intereses y recargar sus tareas.

4. Las Organizaciones que forman parte del movimiento de mujeres en el país, no han establecido un enlace permanente y sistemático con las OMR. Ello limita la participación de las mujeres rurales en procesos de reivindicación nacional y por lo tanto su voz no está presente en las demandas levantadas por el movimiento. Las OMR por su lado no se sienten listas, ni tienen claros los mecanismos para formar parte de procesos nacionales.
5. La mayoría de las IATL no diseñan y/o aplican programas específicos tendientes a elevar la autoestima de las mujeres rurales. Las OMR no tienen control sobre las herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan llevar adelante proceso que eleven su autoestima y construcción de sus identidades.
6. No hay un sistema o una red de información que permita conocer y reconocer las experiencias de trabajo de las IATL que trabajan con y desde las mujeres rurales. No es posible aprovechar por lo tanto el acumulado del conocimiento, conceptual y metodológico, de las IATL a favor de las OMR. Estas por su parte tampoco están enlazadas o comunicadas, lo que no favorece su interrelación y por lo tanto sus experiencias no son aprovechadas para fortalecer su unidad y coordinación.
7. Las IATL no provocan procesos de democratización en las OMR lo que limita la participación amplia y propositiva de las OMR reproduciendo el caciquismo al interior de éstas. Las OMR no cuentan con mecanismos que les permitan renovar sus cuadros directivos y de liderazgo.



8. El estado no ha integrado en su agenda pública el trabajo con las mujeres rurales de forma específica. Ello provoca que los programas diseñados para este sector sean marginales y por lo tanto no haya asignación de recursos suficientes. Las OMR señalan entre sus principales problemas la imposibilidad de captar recursos para sus proyectos.

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OMR

La estrategia general para este componente considera que el apoyo en el tema de derechos deberá ser concertado entre las IATL y el Estado, de tal forma que éste último pueda cumplir con su rol de garante de los derechos de los y las ciudadanas, en este caso de las mujeres rurales. Este apoyo, para ser factible de realizarlo deberá hacerse con los recursos del Estado y el reconocimiento del CONAMU como instancia que consolide y dirija las intervenciones a favor de las mujeres rurales. Es importante para ello crear las condiciones para que las mujeres rurales se expresen y que su voz sea escuchada, sus necesidades expuestas para que puedan llegar, a partir de ellas mismas, a realizar las acciones que las llevan a construir una realidad más acorde con sus intereses estratégicos de género y de etnia, es decir, su propia propuesta femenina del desarrollo. Para ello es vital identificar las formas o mecanismos que permitan constituir un sistema social, económico y político que apoye sus procesos y los fortalezca desde su propia diversidad y en el marco de su territorialidad.

1. Adecuar los requisitos de legalización a la realidad, demanda y recursos de las organizaciones de mujeres rurales. Una propuesta es descentralizar el proceso. El Consejo nacional de las Mujeres tienen una propuesta elaborada que considera a los Municipios como nichos administrativos privilegiados para llevar adelante la descentralización en cuanto a la legalización de las organizaciones de mujeres. El proceso de delegación de la autoridad competente es factible y podría ponerse a prueba en algunos cantones en los cuales el PADEMUR, va a tener influencia. Otra propuesta es simplificar los requisitos y brindar apoyo para conseguirlos a través de convenios (estado) con las organizaciones no gubernamentales o las universidades. Esta es una alternativa para aterrizar la participación ciudadana desde un enfoque de territorialidad.
2. Los procesos de legalización deberán constituirse en sí mismos procesos de aprendizaje que aporten a la reflexión y al fortalecimiento organizativo. El estado deberá diseñar programas de legalización que garanticen la capacitación de las socias (y socios en caso de organizaciones mixtas) en temas políticos para potenciar este rol en las OMR. Las IATL podrían cumplir un papel muy importante al apoyar, mediante convenios, estos procesos de legalización y capacitación. Las OMR por su parte, deberán abrir espacios de reflexión y aprendizaje específicos para tratar temas que aporten a su identidad organizacional de tal forma que los objetivos y propuestas de las OMR respondan a sus necesidades e intereses.



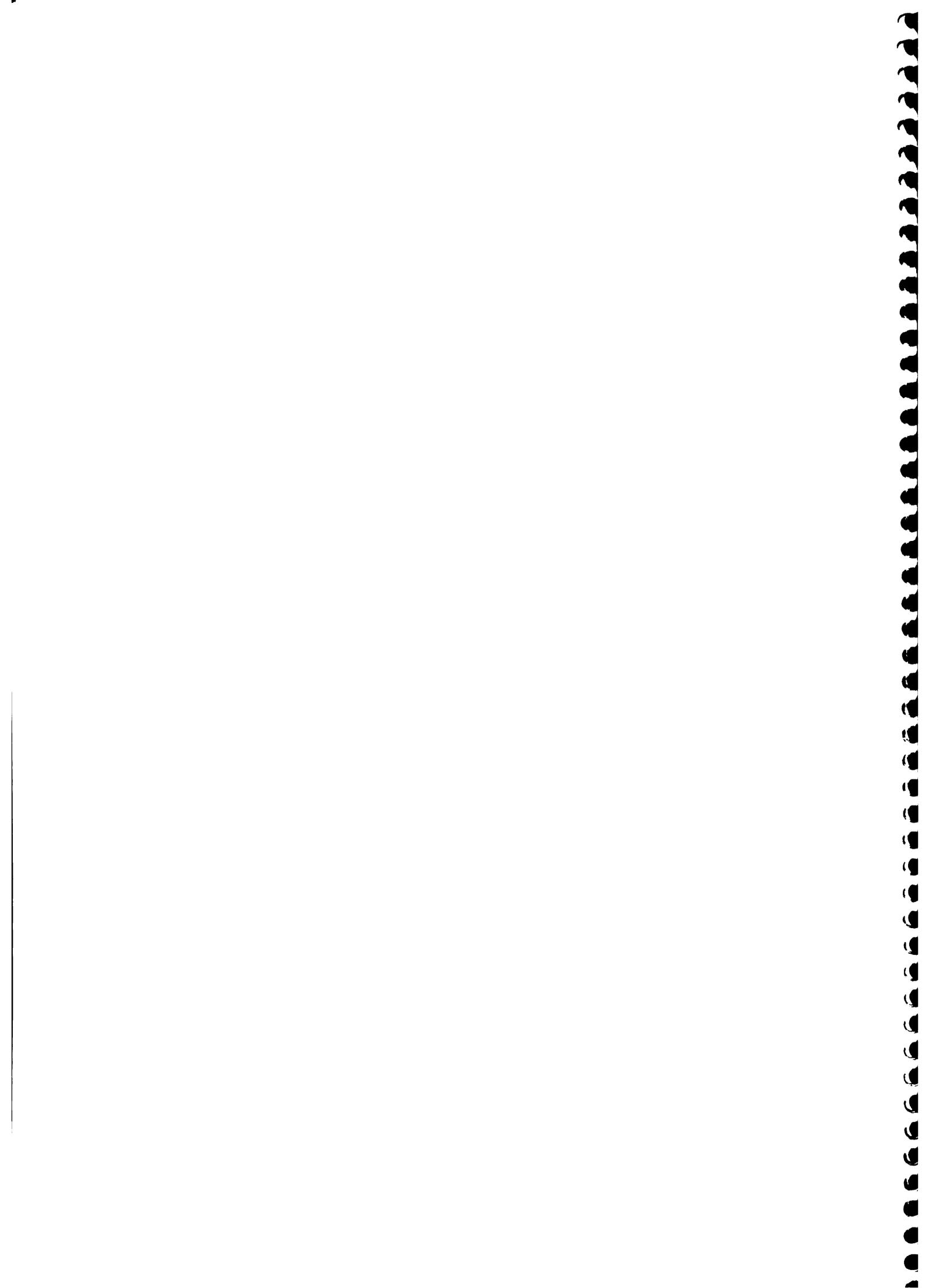
3. Es preciso que las IATL inserten en sus planes, proyectos y políticas institucionales los enfoques de género y el participativo a fin de potenciar el ejercicio de derechos por parte de las OMR, ello cruza por rescatar el sentido político del género y de la participación ciudadana que facilita la visualización de intereses más políticos y a largo plazo en beneficio de las mujeres rurales. Es preciso que los proyectos o programas de desarrollo rural identifiquen y diseñen indicadores de género y de participación, a fin de dar cuenta de estos crecimientos sociales al final de las intervenciones. Las OMR deberán comprometerse con el aprendizaje de las herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan controlar la capacitación de género y los procesos que se le ofrece en su beneficio desde este enfoque a fin de activar su participación ciudadana y renovar los cuadros de lideresas.

4. Para fortalecer la representatividad y legitimidad del movimiento de mujeres y para potenciar la participación de las OMR, deben construirse los mecanismos de coordinación y comunicación entre las organizaciones de mujeres que forman parte del movimiento en el país y las OMR y crear las condiciones legales y políticas para que las mujeres rurales formen parte de los espacios de decisión locales, regionales y nacionales. El CONAMU aún no cuenta, en su directorio, con la participación de las mujeres rurales.

5. Es necesario que las IATL inserten en su institucionalidad el compromiso político, personal y profesional para trabajar el tema de la autoestima con las mujeres rurales, para ello es preciso diseñar programas específicos y adecuados a la realidad de las mujeres rurales sobre el tema. Las OMR deberán incluir en su agenda de trabajo el tema de la autoestima e identidad de las mujeres rurales para reforzar su posicionamiento con relación a sus intereses y demandas.

6. Se requiere crear sistemas o redes de información, comunicación y difusión de las experiencias de las IATL en el trabajo con las mujeres rurales y de las OMR entre sí.

7. Se propone que las IATL que trabajan con las mujeres rurales y con sus organizaciones, definan mecanismos que propicien la democratización de las OMR a través de procesos que garanticen la renovación de los cuadros dirigenciales y de liderazgos. Es necesario diseñar indicadores que permitan medir la democracia que el proyecto o la intervención consiga en las organizaciones, pero también en la comunidad y en el ámbito familiar. Los programas ejecutados



con enfoque de género deben medir los niveles de democratización que logran en estos ámbitos.

8. Asignar desde el estado un presupuesto regular para trabajar el tema de los derechos y de la autoestima con las OMR. Se sugiere para ello: a) asignar dichos recursos al CONAMU como ente rector de políticas públicas de género; y b) elevar el status institucional del Consejo para facilitar su incidencia en las otras instituciones estatales (MAG; MEC; MSP..) y en el diseño del presupuesto general del estado. Esto implica además elevar el estatus de programas como el PADEMUR por ejemplo y diseñar la red de cooperación con la sociedad civil a fin de garantizar su ejecución. El rol de impulsor de estos programas deberá estar bajo la dirección del CONAMU.

2.- VIOLENCIA DE GÉNERO.

La mujer campesina habita “una realidad empobrecida y subordinante en donde (...)convivir con su cotidianidad implica sumergirse en las formas de opresión y alineación que la colocan en una estructura de poder dentro de una sociedad clasista y patriarcal (...) una vida agobiada por las faenas domésticas, la reproducción familiar, la vinculación a la producción y a la generación de ingresos (...) A ello se agrega la caótica y sumamente opresiva –incluso violenta- relación de pareja, en la cual ella se oculta y limita para asumir el papel de madre y de esposa esperado por la sociedad”¹⁰

La violencia contra las mujeres, por el hecho de serlo, por parte de los hombres, por el hecho de serlo, es un problema que afecta la integridad física, mental y social de las mujeres, y constituye una negación extrema del derecho a la libertad, a la dignidad humana y a la salud como parte sustantiva del derecho a la vida.

El Ecuador, como suscriptor de tratados internacionales, realizó algunas modificaciones en su sistema jurídico y creó espacios estatales para atender el problema de la violencia. Sin embargo, la violencia subsiste y se mantiene agazapada detrás de las formas culturales, de las tradiciones, de la permanencia de la familia, del bien jurídico protegido, de costumbres y prácticas, que a pesar de los esfuerzos, permanecen naturalizadas como parte consustancial y necesaria en las relaciones entre hombres y mujeres.

¹⁰ Pou (1987).



La violencia contra las mujeres impide su empoderamiento. En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, se encuentran varias normas expedidas para contrarrestarla. Entre éstas tenemos a la Ley 103, conocida como la Ley contra la violencia a la Mujer y la Familia (1995) cuyo objetivo es sancionar, prevenir y erradicar la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. En este marco se crearon las Comisarias de las mujer, que han contribuido a visualizar el problema de violencia contra las mujeres hasta declararlo y reconocerlo como un problema de salud pública, es decir como un problema social.

El número de denuncias se incrementó de 6.101 en 1994-95, primer año de funcionamiento de las comisarias, a 16,379 en 1997-1998. En el 93,6% de los casos, las personas agredidas fueron mujeres.¹¹

La violencia niega a las mujeres su libertad, porque refuerza el control de las mujeres por parte de sus esposos o convivientes; niega su identidad, porque refuerza la subordinación de la mujer al hombre; niega su afectividad y su capacidad de comunicación porque es la antítesis de ellas; niega su seguridad y creatividad porque paraliza psicológicamente y provoca desamparo, niega su subsistencia y participación.¹²

A pesar de la gravedad del impacto de la violencia en las mujeres, la realidad demuestra que:

- Sólo una mínima parte de las víctimas denuncian estos hechos
- De las pocas que denuncian, sólo una tercera parte concreta juicios posteriores contra sus agresores.
- En la mayoría de casos los agresores son parientes cercanos o conocidos de las víctimas, y el delito es cometido en el hogar de ésta o del agresor.
- La mayoría de denuncias proviene de mujeres de sectores populares, lo que significa que no se produzcan abusos sexuales y violaciones en otros sectores sociales.

La violencia intrafamiliar es una forma de violencia de género. Esta está definida como *"toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes"*¹³

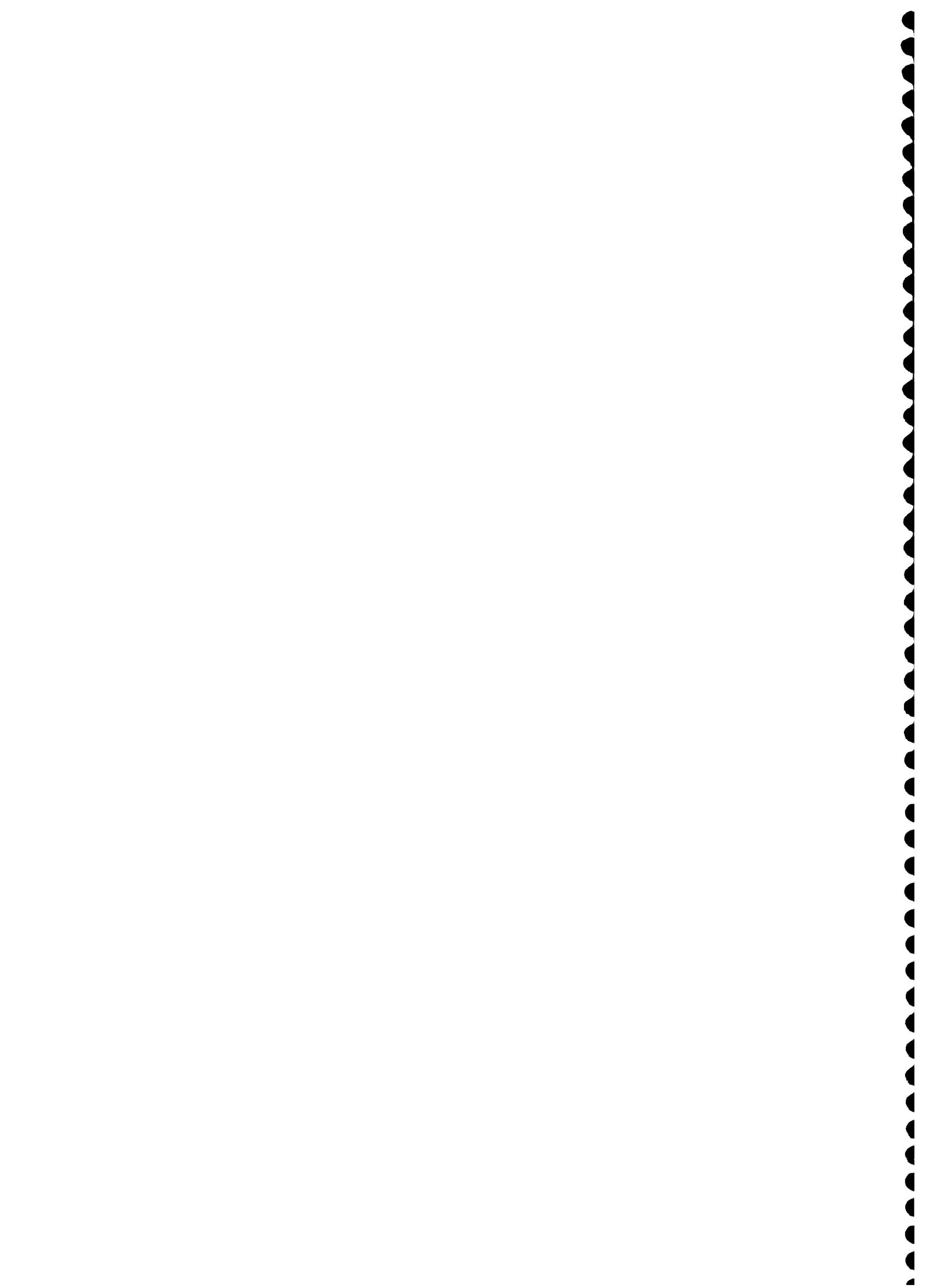
Con relación a las muestra de las organizaciones participantes en el marco de los estudios Básicos encontramos algunas pistas muy importantes que pueden guiar la propuesta de acción frente al problema de la violencia. Cabe señalar, una vez más, que las intervenciones desde el enfoque de género apuntan a identificar las brechas de inequidad conformadas arbitrariamente entre varones y mujeres, y cerrar o acortar esas brechas que en última instancia son el producto de un diferente y desigual relacionamiento de poder. La violencia es en este sentido el ejercicio de un poder abusivo otorgado socialmente al hombre por el solo hecho de serlo, sobre las mujeres.

La mayoría de las mujeres participantes sin embargo, apuntan las causas de la violencia a factores como el alcoholismo, la presión que sufren los varones por la crisis, al carácter..etc. No hay, en la mayoría de los caos, el reconocimiento de que la violencia de género es construida socialmente en los hombres como parte de su identidad masculina y

¹¹ Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras, 1999

¹² Comité nacional de la Red entre Mujeres .-1993

¹³ Art 2 .- Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia.

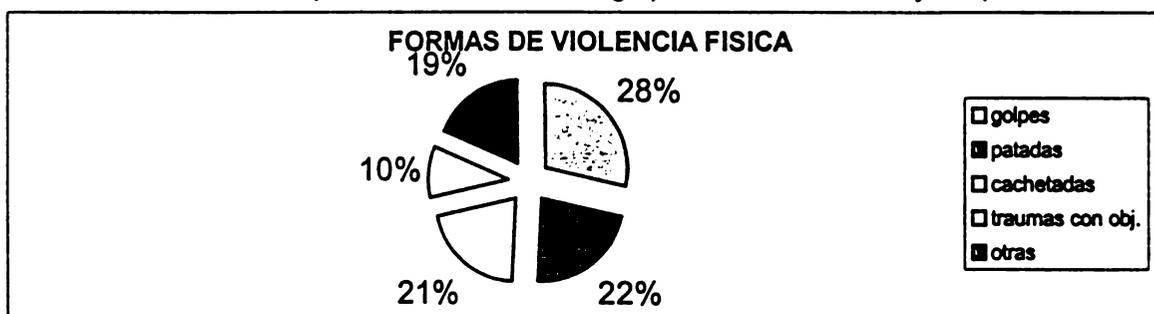


que por lo tanto puede ser desaprendida. Ello es grave en la medida en que *la violencia que no se reconoce es la violencia que no se trata y como resultado de esto las mujeres se alejan más de la posibilidad de buscar alternativas seguras para sus vidas.*¹⁴

El tipo de violencia que sufren las mujeres rurales es de todo tipo: física, psicológica, sexual y patrimonial.

Violencia física: de acuerdo a la ley contra la violencia a la Mujer, es *“todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación.”*

El 63% de las organizaciones señalan que sufren violencia física y las manifestaciones más comunes de este tipo de violencia son los golpes, las cachetadas y las patadas.



Entre las otras formas de violencia física tenemos las torceduras, la asfixia, las magulladuras, las quemaduras, las mordidas y los cortes.

Las mujeres señalan que este tipo de violencia es el menos doloroso aunque es el que más les avergüenza, porque se ve a simple vista.

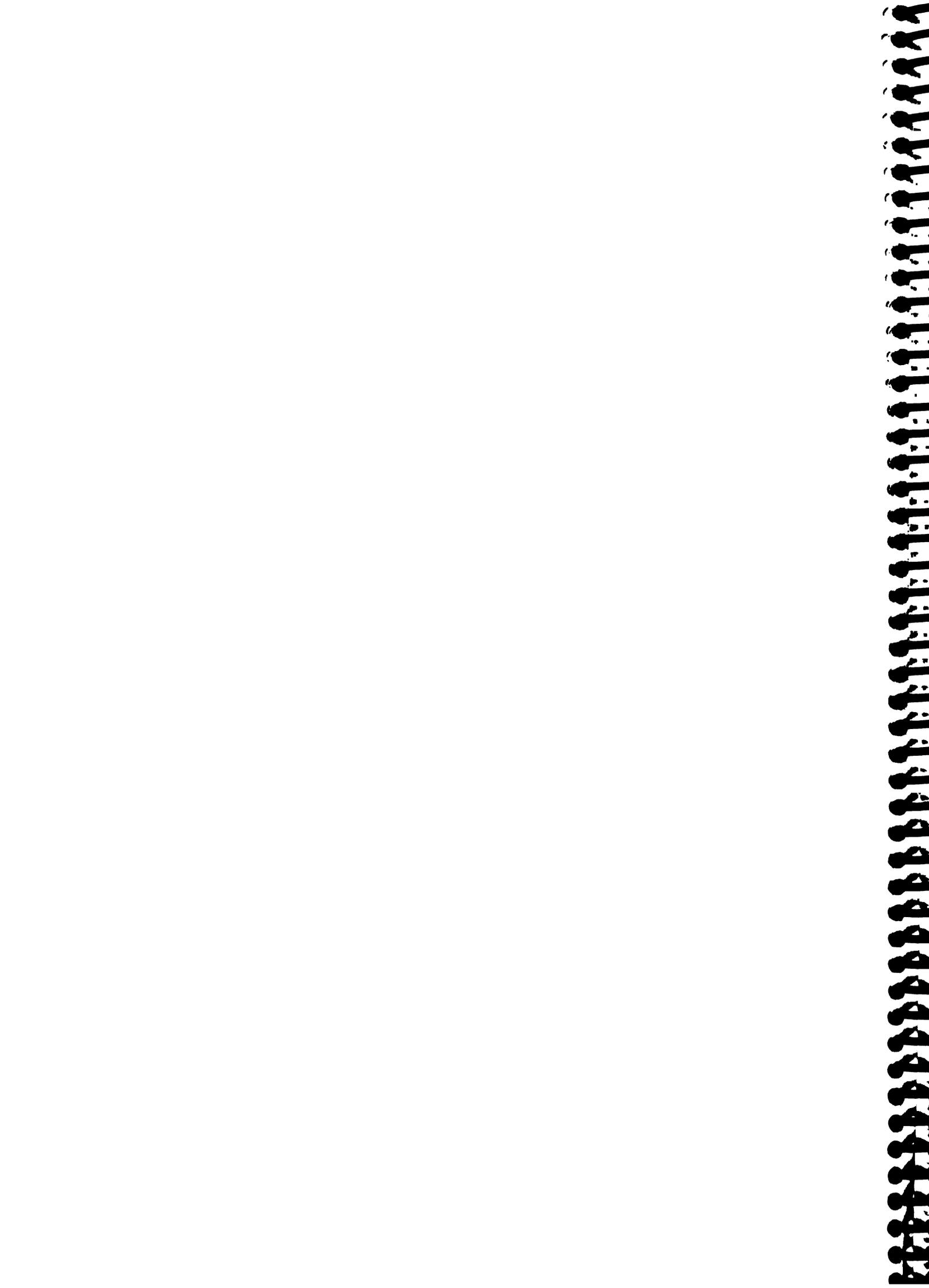
Violencia Psicológica

Esta definida en la ley como *“toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiéndole miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.”*¹⁵

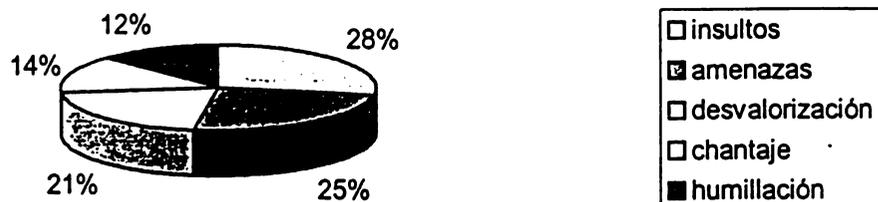
El 78% de las organizaciones participantes en el estudio señalan que las mujeres sufren violencia psicológica. De estas las más frecuentes formas de ejercerla son los insultos, las amenazas, la desvalorización, el chantaje y la humillación.

¹⁴ Módulo de Capacitación: Violencia Familiar: enfoque desde la salud pública.- Flora Tristan; Ministerio de Salud; OPS; OMS; Cooperación Técnica Holandesa.- 2000

¹⁵ Art. 4, literal b.- Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia.



FORMAS MAS COMUNES DE VIOLENCIA PSICOLOGICA



Entre otras formas identificadas en menor porcentaje están la prohibición de salir, conversar..etc, la indiferencia, las críticas, el negar la palabra, las burlas y el hostigamiento.

Violencia Sexual

Está definida en la misma ley de la siguiente forma: *“sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.”*¹⁶

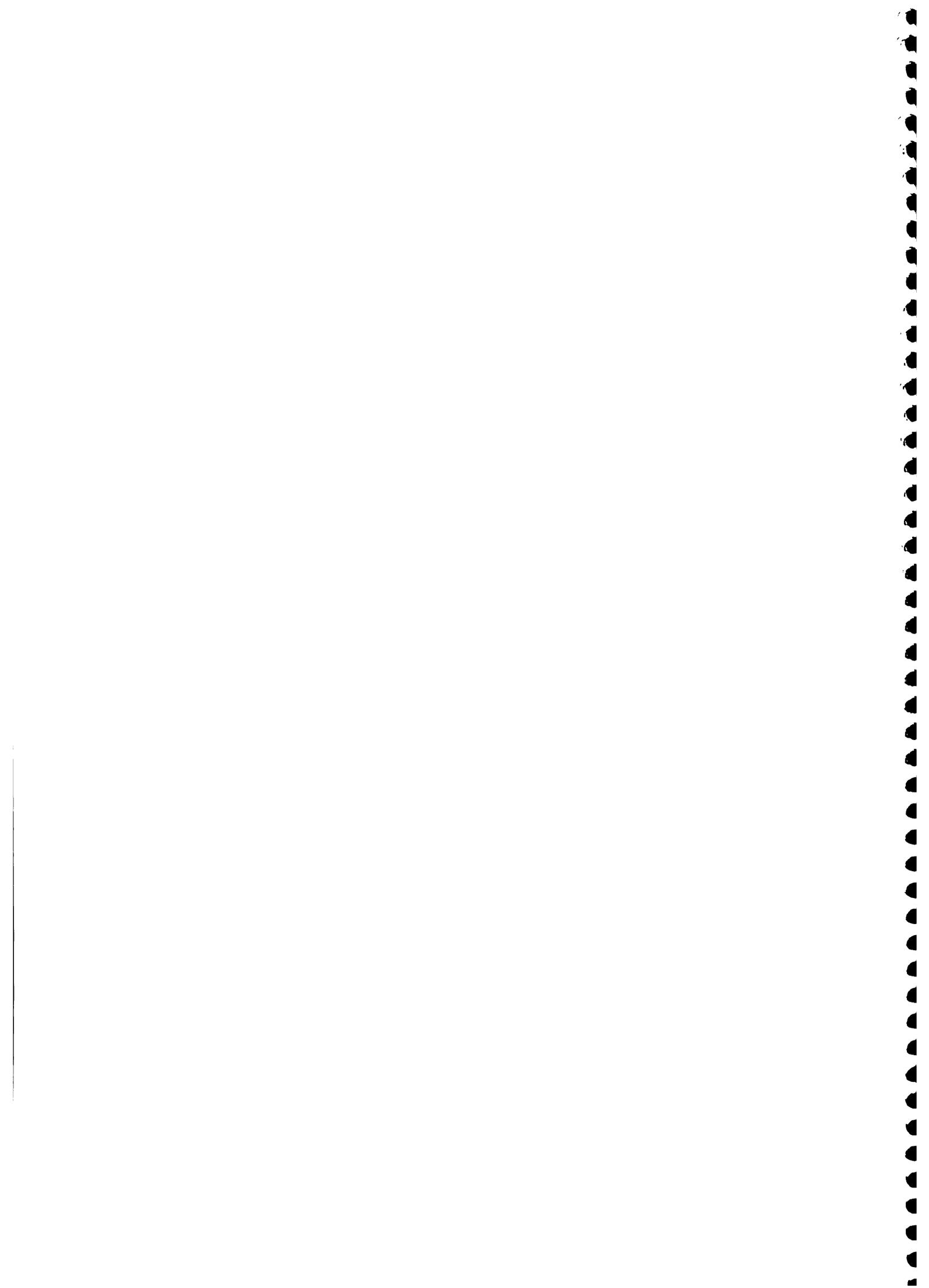
Este tipo de violencia está señalada por el 54% de las organizaciones del estudio y entre las formas más frecuentes de manifestarse están las relaciones sexuales forzadas, la imposición o impedimento de usar métodos anticonceptivos, la violación y las practicas sexuales no deseadas.

FORMAS MAS COMUNES DE VIOLENCIA SEXUAL



Si sumamos los porcentajes de las relaciones sexuales forzadas (35%) y el de la violación (20%), tenemos un porcentaje alarmante (55%). La violación, dentro o fuera del matrimonio, ocupa el primer lugar en las formas de violencia sexual. Los tres únicos casos de incesto señalados están en la provincia de Esmeraldas .

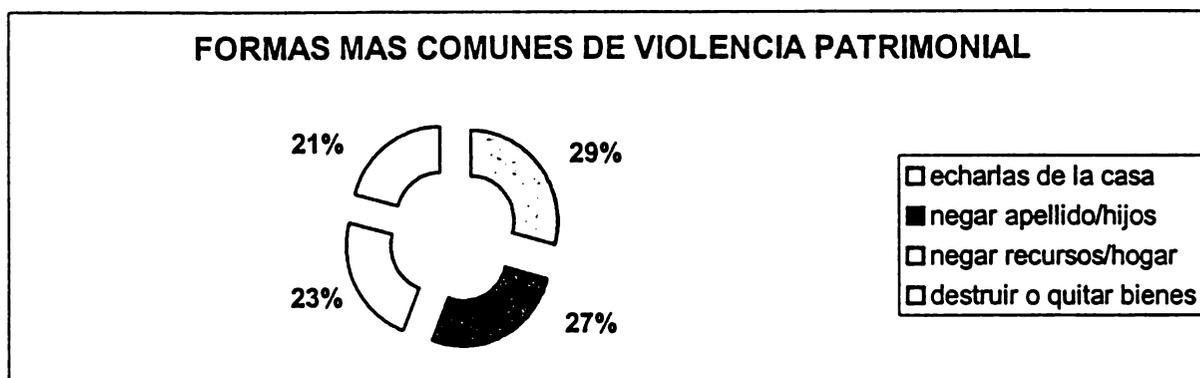
¹⁶ Art. 4, literal c.- Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia.



Violencia Patrimonial

Es aquella violencia que se ejerce sobre la mujer para disponer arbitrariamente sobre los bienes patrimoniales de la sociedad y que incluyen el derecho a la filiación de los hijos. La ley civil manda una administración conjunta y la disposición de los bienes se la debe ejecutar de mutuo acuerdo, lo contrario es un ejercicio de violencia.

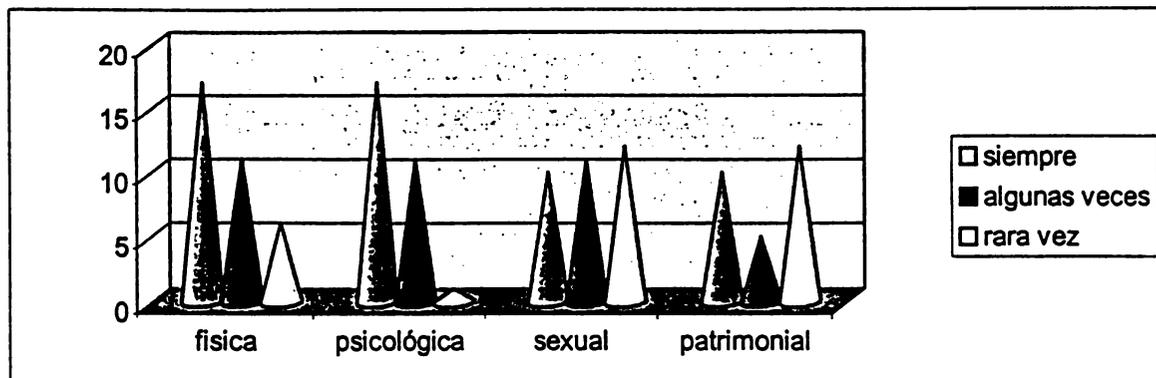
Este tipo de violencia fue señalado por el 73% de las organizaciones y sus formas más comunes están referidas a echarlas de la casa, negar el apellido a los hijos/as, negarles los recursos para el hogar y destruir o quitar bienes.



Entre las otras formas señaladas por ellas están quitarles el sueldo y obligarlas a firmar créditos y documentos y vender los bienes sin consentimiento.

La violencia contra las mujeres rurales se está expresando en todas sus dimensiones, pero especialmente en lo psicológico y patrimonial. Haciendo un resumen de las formas de violencia, podría decirse que las mujeres rurales son mujeres que sufren golpes, son blanco de humillación y amenazas, están sometidas a la violación y a la negación al acceso y control de recursos y beneficios.

Con relación a la **FRECUENCIA** con la que se ejerce la violencia contra las mujeres en este caso, se identifica a la violencia psicológica y la física como aquellas ejercidas con mayor regularidad (siempre). La violencia sexual y la patrimonial, son ejercidas rara vez.

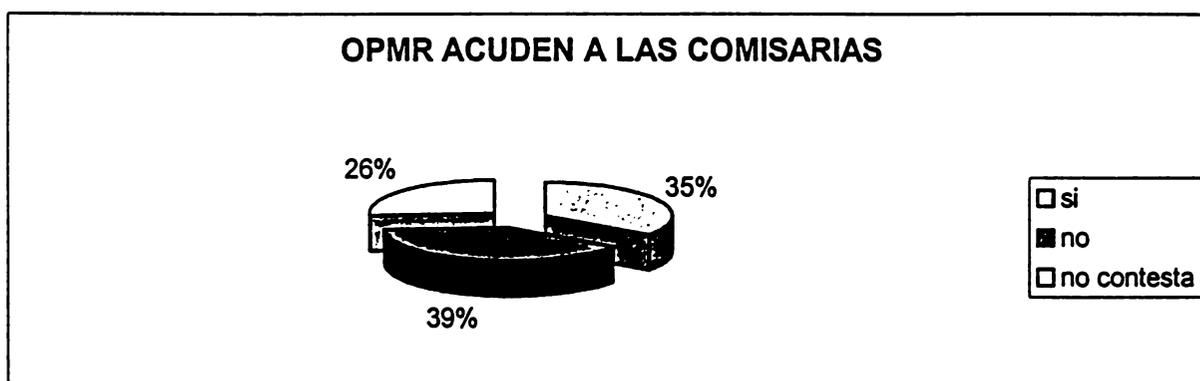




La violencia psicológica se la señala en más alto porcentaje y se la ejerce con más regularidad. En la provincia que mayor porcentaje alcanzó es en Bolívar, y la violencia sexual en Esmeraldas. La autoestima de las mujeres rurales por lo tanto está afectada profundamente y ello da cuenta de cuan difícil es para ellas crear y reconocer sus propios potenciales y oportunidades en medio de su doble subordinación: ser mujeres y ser rurales.

LAS COMISARIAS

Frente a las agresiones un 35% de las organizaciones señalan que SI acuden a las Comisarías y un 39% señala que NO lo hacen. Las que no contestan (26%) señalan que no tienen dicho servicio. En Bolívar un 100% de las organizaciones participantes, señala que no acuden a las Comisarías., lo contrario de Loja y Francisco de Orellana cuyas organizaciones señalan que sí acuden en un 100%.



Las razones señaladas por las mujeres participantes, para NO acudir al servicio de la Comisaría son varias:

- a. El servicio es inadecuado y desconocido el proceso
- b. Se agrava la situación para las mujeres (alianzas de autoridades con los agresores)
- c. Miedo al cónyuge, a que les maltraten o al qué dirán
- d. No le dan mayor importancia

El principal temor que sienten las mujeres es al marido porque creen que las cosas se agravarán, es decir serán peores y seguirán siendo víctimas posiblemente de peores o más seguidas formas de violencia. Pero también tienen temor a la autoridad de la Comisaría, pues sostienen que "ellos" se hacen a los hombres en una especie de cómplice solidaridad.

Se señala de igual forma que generalmente las autoridades que pueden y deben tomar acciones frente a esta problemática no se encuentran al alcance de la población, que adicionalmente no tiene información sobre los lugares y personas a quienes debe acudir.

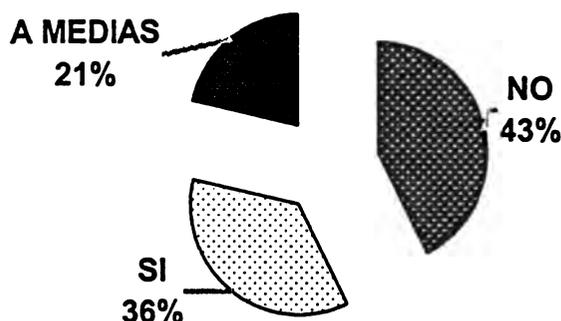
En los pocos casos que las mujeres acceden a las autoridades competentes, tienen experiencias en las que muchas veces se ejercen "alianzas" entre estas autoridades que



generalmente son masculinas y el agresor o simplemente se "aplica" la ley de acuerdo a actitudes patriarcales que no han sido removidas de los operadores de justicia, pues la socialización y el proceso de internalización de su género, que implica prejuicios y estereotipo, son complejos. "La actitud tolerante de estos agentes constituye una modalidad de violencia contra la mujer".¹⁷ Estos administran la ley y la justicia desde sus propias percepciones configuradas a la luz de las normas y las reglas sociales designadas para cada sexo diferenciadamente. La doble moral por ejemplo, una para los hombres y la otra muy diferente para las mujeres, procurará en el operador de justicia diferentes análisis a la hora de juzgar un caso y emitir sentencia.

La violencia sigue siendo un mecanismo de subordinación y disciplina que se ejerce contra las mujeres a fin de evitar sus procesos de construcción autónoma de los varones, de la familia, de la iglesia, del estado, etc.

Las organizaciones que señalan que SI acuden a las Comisarías (35%), señalan también que sus problemas son atendidos o solucionados.

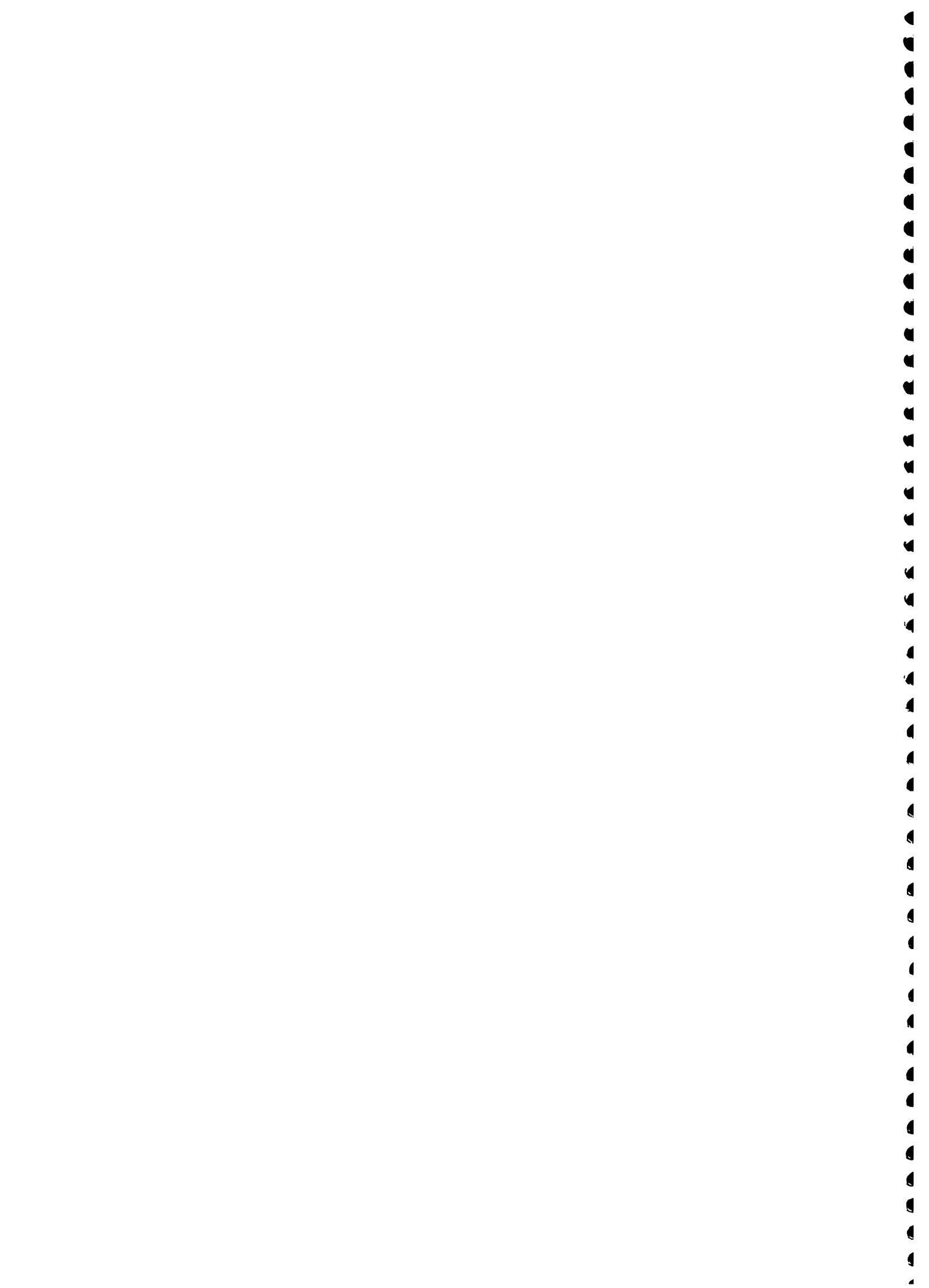


El 64% de las organizaciones participantes señala que las Comisarías no solucionan los problemas o los solucionan a medias.

VIOLENCIA: PRINCIPALES HALLAZGOS

- Las mujeres en las zonas rurales están sufriendo violencia intrafamiliar en todas sus formas y dimensiones, pero especialmente violencia psicológica y patrimonial lo que redunda de forma directa sobre su proceso de autonomía social y económica.
- El índice de violencia señalado por las organizaciones, es el que se registra a nivel nacional: de 6/8 mujeres de cada 10 sufren algún tipo de violencia.
- Las mujeres rurales sufren violencia intrafamiliar o doméstica y su situación está agravada por su posición social (mujer rural) y por la ruptura que sufren con las

¹⁷ Módulo de Capacitación: Violencia Familiar: enfoque desde la salud pública.- Flora Tristan; Ministerio de Salud; OPS; OMS; Cooperación Técnica Holandesa.- 2000



redes de apoyo institucionales del estado o no gubernamentales que brindan apoyo para estos casos.

- El acceso de las mujeres rurales a las Comisarías de la familia es, por lo tanto, muy limitado: éstas no tienen la cobertura geográfica suficiente para atender los casos de violencia doméstica en las zonas rurales, lo que coadyuva a la impunidad y perpetuación de hábitos y costumbres que atentan en contra de la autoestima de las mujeres.
- Las mujeres que acceden a los servicios de las Comisarías de la Mujer y la familia, señalan (64%) que sus problemas no son solucionados o lo son solo a medias.
- Las autoridades competentes para atender los casos de violencia intrafamiliar, en caso de que no exista una Comisaría de la Mujer y la familia, no tienen los elementos de juicio necesarios para juzgar y menos sentenciar o resolver un caso de violencia intrafamiliar. Las mujeres no acuden a estas autoridades que en mucho de los casos no conocen la existencia o la forma de aplicación de la ley 103.
- Las mujeres rurales señalan que el miedo y el desconocimiento de los principios procesales como los mayores limitantes para ejercer su derecho frente a un caso de agresión. Pero una buena parte de las organizaciones señala que no acuden a las Comisarias en caso de sufrir violencia porque lo le dan importancia al hecho de violencia o porque siempre que lo hacen, su situación se agrava.
- La socialización y el proceso de internalización de los roles, los espacios y los atributos para cada género muy complejos, de ahí que haya dificultades para proponer alternativas de cambio viables y efectivas a corto plazo. Y es que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y como tal comprende elementos interrelacionados¹⁸ que hacen muy difícil “transformar” las prácticas como producto de las ideas impuestas y perpetuadas por la cultura. Por ello no es de extrañarse por el hecho de que un buen porcentaje de organizaciones haya señalado que una de las causas para no acudir al servicio de las comisarías cuando sufren violencia, es porque las mujeres no le dan importancia a estas situaciones.

NUDOS CRITICOS ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA

1. Insuficiencia en la oferta de los servicios para atender temas de violencia contra las mujeres rurales. Las Comisarías de la Mujer y de la Familia, no están presentes en las zonas rurales y las instancias que tienen sus competencias, no cuentan con elementos que les permita solucionar los problemas de violencia. Las OMR desconocen las instancias a las que deben acudir, pero sobre todo los procedimientos que deben seguir para realizar las denuncias. De otra parte, el poco acceso a estos servicios, tiene también que ver con el temor y la desconfianza que sienten hacia las instancias y las autoridades competentes.

¹⁸ esencia de las representaciones simbólicas del género; conceptos normativos; sistema insjtitucional; la identidad subjetiva.



2. El tema de la violencia no está reconocido como un problema grave y de inmediato y urgente tratamiento, ni por parte de las IATL que trabajan con las mujeres rurales, ni por parte de las mujeres rurales. La violencia forma parte de la cultura y por ello no está cuestionada permaneciendo invisibilizada y naturalizada.
3. No contamos con investigaciones sobre el tema de la violencia de género y sus relaciones con la etnia. Las IATL no han desarrollado este tipo de investigaciones o lo han hecho muy poco pero tampoco están promocionadas o socializadas. De otra parte las OMR no sistematizan o no cuentan con espacios que les permitan sistematizar sus experiencias de violencia, por lo tanto no se la desnaturaliza y son pocas las oportunidades que tienen de elaborar mecanismos que les permitan prevenirla, sancionarla o erradicarla.
4. En las zonas rurales no hay redes de apoyo para las víctimas de violencia contra las mujeres y las niñas. Las IATL no ofertan este tipo de apoyo y las OMR no la visualizan como un problema sustancial. Ello provoca que el tratamiento de la violencia permanezca invisible y se mantengan las condiciones sociales que la perpetúan.

ESTRATEGIAS CONTRA LA VIOLENCIA

Las comunidades rurales, por su especificidad son un espacio privilegiado para trabajar y crear sistemas sociales que permitan enfrentar problemas y priorizar necesidades. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con , desde y para estos nichos sociales, son actores que pueden potenciar la discusión y resolución del tema de la violencia de forma especial. La violencia doméstica como un problema de salud pública puede y debe transversalizar las intervenciones de los organismos de desarrollo.

1. Es preciso insistir en la ampliación de la cobertura y fortalecimiento institucional de las comisarías de la Mujer y la familia en las zonas rurales, a fin de mejorar el acceso de las mujeres a este servicio. Esto depende en buena parte de la voluntad política del estado, pero también de la presión social que se ejerza para diseñar y ejecutar políticas públicas al respecto. Sin embargo, es posible crear un sistema de protección local con la participación de algunos actores: iglesia, centros de salud, escuela, junta parroquial, etc, a fin de atender y resolver socialmente la violencia que sufren las mujeres rurales. Se hace necesario promover a nivel municipal (centro más cercano y aglutinador) políticas, programas y servicios de prevención, atención y rehabilitación: hogares temporales de refugio, defensorías de la mujer, servicios de consejería, grupos de ayuda mutua, defensorías municipales, servicios de rehabilitación para agresores..etc. a los cuales las mujeres rurales tengan acceso y control. Es preciso desarrollar campañas agresiva de capacitación y sensibilización en las zonas rurales a fin de contar con operadores efectivos (jueces, médicos rurales, médicos legistas, agentes de salud, profesores/as, policía) que puedan apoyar al proceso de erradicación, prevención y sanción de la violencia intrafamiliar.



2. Es indispensable llevar a cabo campañas de educación para erradicar y prevenir la violencia intrafamiliar, pero además que promuevan relaciones respetuosas y equitativa. Es preciso reconstruir, transformar, los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias, que apoyan la construcción de identidades opuestas entre hombres y de mujeres¹⁹. En este sentido los conceptos normativos que se expresan en doctrinas religiosas, legales, educativas etc, que afirman el significado universal de lo masculino y lo femenino en las zonas rurales, deberán ser revisados y adecuados a esta realidad desde un enfoque de equidad y desarrollo humano potenciador de vitalidad. Es preciso que las IATL integren en sus políticas institucionales el tema de la violencia de género como un elemento definitorio para el logro o no, de la paz, el desarrollo y la equidad. El tema de la violencia debería transversalizar las propuestas de las IATL y las acciones de las OMR.
3. Promover estudios e investigaciones sobre la violencia intrafamiliar en el área rural tomando en cuenta la diversidad étnica para apoyar el reconocimiento e identificación de herramientas (conceptuales y metodológicas) que permitan apoyar desde las IATL intervenciones específicas y eficientes de resolución. Apoyar procesos de sistematización de las experiencias de violencia que sufren las mujeres rurales a fin de determinar los mecanismos que nos permitan resolverla social, política o legalmente.
4. Se requiere contar con mecanismos adecuados para instrumentar redes y sistemas de apoyo para las víctimas de esta violencia. Las organizaciones no gubernamentales, la iglesia, las organizaciones populares y el estado pueden conformar un sistema de vigilancia y atención a mujeres y víctimas de la violencia doméstica. Los centros de salud son servicios que pueden adoptar como parte de su actuación diaria y cotidiana, el tema de la violencia intrafamiliar y constituirse en ejes vertebradores de los sistemas de atención y capacitación y el CONAMU el organismo del estado que propicie los recursos para concebir, instalar y articular el sistema. Es preciso dinamizar procesos de reflexión profundos que permitan a las mujeres rurales asumir de forma consciente su identidad a fin de que puedan identificar aquellos elementos que afectan su desarrollo personal y colectivo. Es decir se procurará incidir sobre la identidad subjetiva en el proceso de organización y en espacios concretos de capacitación y comunicación que les permita "desnaturalizar" la discriminación y la violencia a la que son sometidas por el hecho de ser mujeres rurales.

¹⁹ Lo que es permitido para un género, está automáticamente prohibido para el otro y viceversa.



3- EL EMPODERAMIENTO Y LAS AUTONOMÍAS

3.1- El Empoderamiento

El término empoderamiento tiene diferentes significados de acuerdo al contexto social y político en que se defina. Empoderamiento generalmente hace relación o nos remite a auto-fortalecimiento, control, poder propio, auto-confianza, decisión propia, vida digna de acuerdo a los valores de uno mismo, capacidad para luchar por los derechos de uno mismo, independencia, tomar decisiones propias, ser libre, despertar, y capacidad, entre otros. Las dimensiones del empoderamiento son notables tanto a nivel personal como a nivel colectivo. Es una categoría que puede servir para caracterizar las relaciones en un hogar, entre los pobres o entre otros actores a nivel global, en este sentido es posible hablar de algunas definiciones de empoderamiento.

En el sentido más amplio de la palabra empoderamiento *es la expansión en la libertad de escoger y de actuar. Significa aumentar la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan a su vida.*²⁰ A medida que las mujeres comienzan realmente a escoger, van incrementando el control sobre sus propias vidas. Las opciones de las mujeres y en este caso de las mujeres rurales, son extremadamente limitadas, tanto por la falta de recursos, como por el poco poder que tienen para negociar mejores prestaciones con una serie de instituciones, tanto formales como informales.

El empoderamiento entonces tienen que ver y se relaciona con el poder, es de hecho su rasgo más sobresaliente y éste está presente en todos los niveles de la sociedad (Focault). Si las mujeres desde el feminismo acentúan la necesidad de transformar las relaciones de género basadas en el ejercicio del poder, se deberá canalizar dicho cambio en todos los tipos de relaciones sociales.

El empoderamiento (como proceso) en este sentido, no puede ni debe estar divorciado de las relaciones entre las estructuras de poder y las prácticas cotidianas de las personas y grupos, no debe ni puede ignorar las estructuras sociales y menos aún desconectar a dichas personas del amplio contexto socio-político. La noción de empoderamiento no puede reducirse a planos individualistas que emancipen personas fuera de contexto y de relacionamientos. De hecho el empoderamiento es un proceso que tienen amplias repercusiones y la finalidad es cooptar poder para lograr los cambios de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo o grupos que lo demandan. En este caso, para las mujeres rurales implica desafiar dos estructuras subordinantes. La del patriarcado y la del sistema capitalista dependiente que las afecta en la medida en la que las ignora y decide o no, cuestiones que las afecta profunda y definitivamente.

Magdalena León²¹ sostiene que *“ el empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global”*

En este sentido es bueno rescatar lo que la misma autora recomienda: *“ se requiere una buena dosis de exploración empírica de los detalles prácticos del empoderamiento. Una*

²⁰ Banco Mundial

²¹ Poder y Empoderamiento de las Mujeres.



mayor preocupación por la investigación y la sistematización de experiencias es parte de la agenda para aumentar el potencial del empoderamiento como herramienta de análisis y como instrumento de cambio”.

En este estudio básico se desarrolla la hipótesis de que la situación de empoderamiento de las mujeres rurales se verifica en la medida en que éstas tengan las oportunidades de fortalecer su autoestima y de construir procesos de autonomía política, social, económica y física. Por ello se aplicaron encuestas que den cuenta de cómo está la autonomía de las mujeres rurales y que oportunidades tenemos, desde el PADEMUR, de construir las condiciones básicas para apoyar esa construcción.

3.2 La Autonomía

Las OPMR y las mujeres rurales, deberán empezar a percibirse en la diferencia, encontrar sus propios valores y reconocer las relaciones de poder asimétricas en las que están inmersas y comenzar a valorarse como ciudadanas con igualdad de derechos y de obligaciones²².

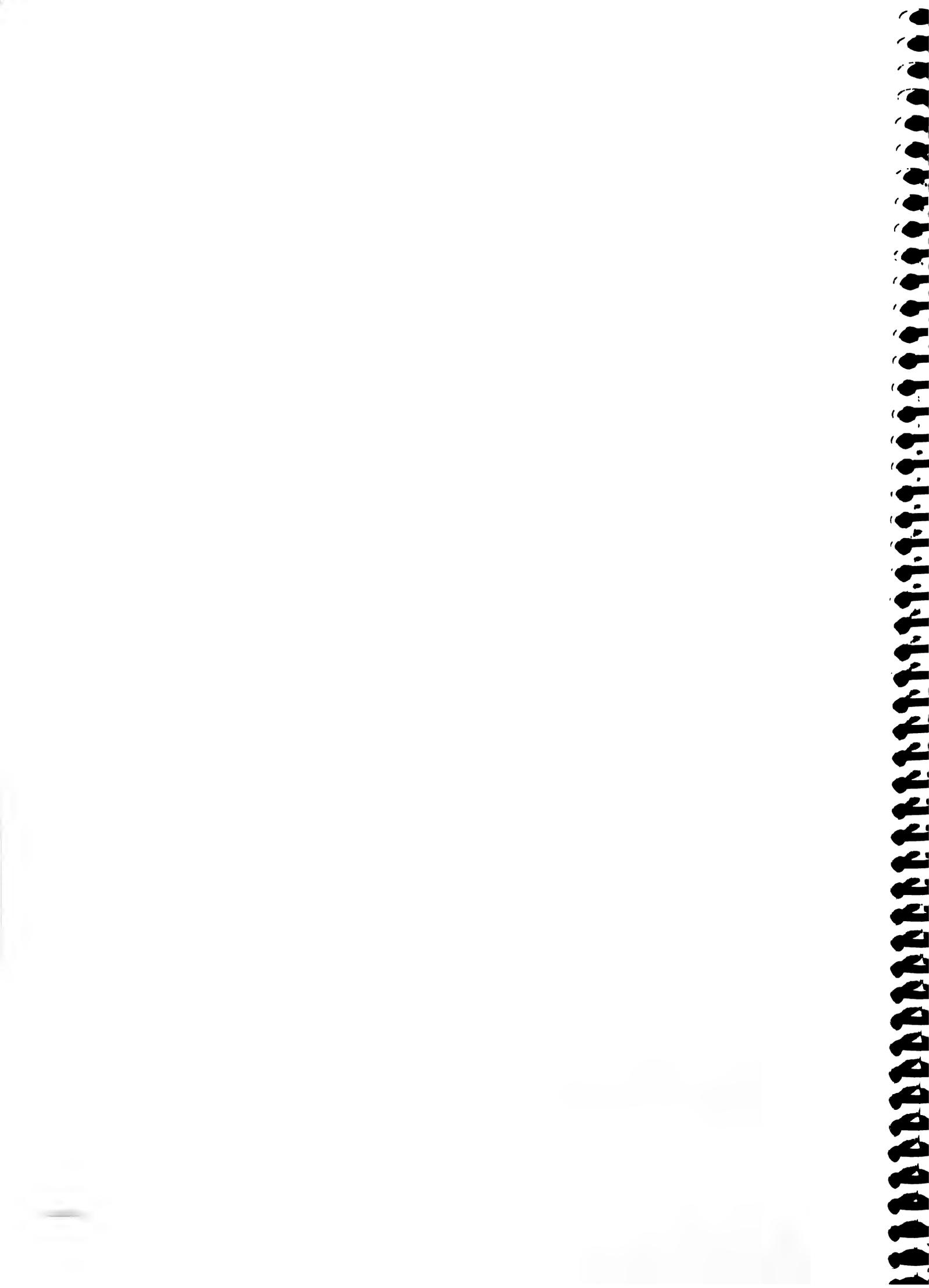
La autonomía es la “capacidad” de una persona para **desarrollar poder sobre sí misma**²³. En este sentido la autonomía es un proceso de construcción que logra el empoderamiento de una persona. Pero esta capacidad de *tomar poder* se da a través del desarrollo de los medios materiales e inmateriales que cada persona o colectivo posee, para sobreponerse a la subordinación o discriminación de la cual es objeto.

La posibilidad de construir autonomía y tomar poder, se da a su vez en la misma medida en que la autoestima se fortalece, es decir solo cuando se conoce y se reconoce las potencialidades, fortalezas y oportunidades que tenemos y somos como personas y como grupo. La autonomía por ello es un proceso, complejo que se adecua a las realidades existentes y que guarda relación con los procesos de identidad y de generación de poder.

La autonomía puede medirse en la posibilidad de hablar, de participar, de exigir y ejercer los derechos para realizar los planes y proyectos que satisfacen las propias necesidades e intereses. En este sentido, y desde este concepto, las mujeres rurales, poco o nada, ha podido organizar su voz a fin de ejercer sus derechos y apoyar sus propios procesos de autonomía y empoderamiento personal y social. Uno de los puntales de la autonomía es el reconocimiento de otros sujetos y actores sociales y la posibilidad de participar con ellos en demandas e interacciones más colectivas guardando la autonomía colectiva y ampliando la condición de ciudadanos/as. Este mismo elemento de reconocimiento del “otro” actor, se debe aplicar en el entorno social organizativo local y más propio, pues en él están mujeres rurales muy heterogéneas, con identidades muy definidas de acuerdo a la presencia de elementos como la clase, la etnia, la región, la naturaleza de la organización, las actividades, la edad y la cultura.

²² Proyecto Equidad.- Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. Santafé de Bogotá, Colombia.1995

²³ idem

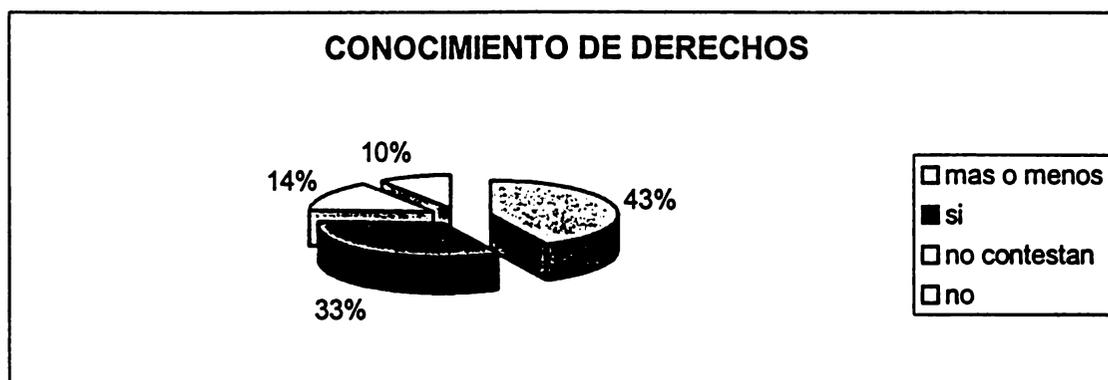


Identificar los potenciales de las organizaciones y de las personas que las conforman, es un punto clave en el camino hacia la autonomía y el empoderamiento.

La autonomía se expresa en cuatro dimensiones: física, cultural, económica y política. Estas son las puertas de entrada metodológica que nos sirvieron para definir los indicadores en este tema. Se realizaron algunas encuestas para determinar los niveles de autonomía de las organizaciones y de las integrantes de las organizaciones productivas rurales, tomando en cuenta que el empoderamiento al que nos conducen los procesos de autonomía, incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. La relación entre el actor, su práctica social y la construcción de lo social se ve como ingrediente fundamental para entender el funcionamiento del poder²⁴, que es el meollo de las relaciones inequitativas. El empoderamiento como auto confianza y autoestima debe integrarse en un sentido de proceso con la comunidad, la cooperación y la solidaridad. Al tener en cuenta el proceso histórico que crea la carencia de poder, se hace evidente la necesidad de alterar las estructuras sociales vigentes, es decir, de reconocer el imperativo del cambio.²⁵

3.3 La Autonomía socio/cultural está referida al derecho a una identidad independiente, al sentimiento de valor propio y sentimiento de autoestima

Conocimiento y ejercicio de los derechos.- Uno de los aspectos que nos pareció básicos como un elemento potenciador de la construcción de esta autonomía (individual y colectiva)²⁶ en las mujeres rurales, tiene que ver con su nivel de conocimiento sobre sus derechos. Es poco probable y posible que las mujeres ejerzan sus derechos si no los conocen o no saben que los tienen, por lo tanto es también poco probable que tengan oportunidad de construir y definir su identidad y su autoestima.

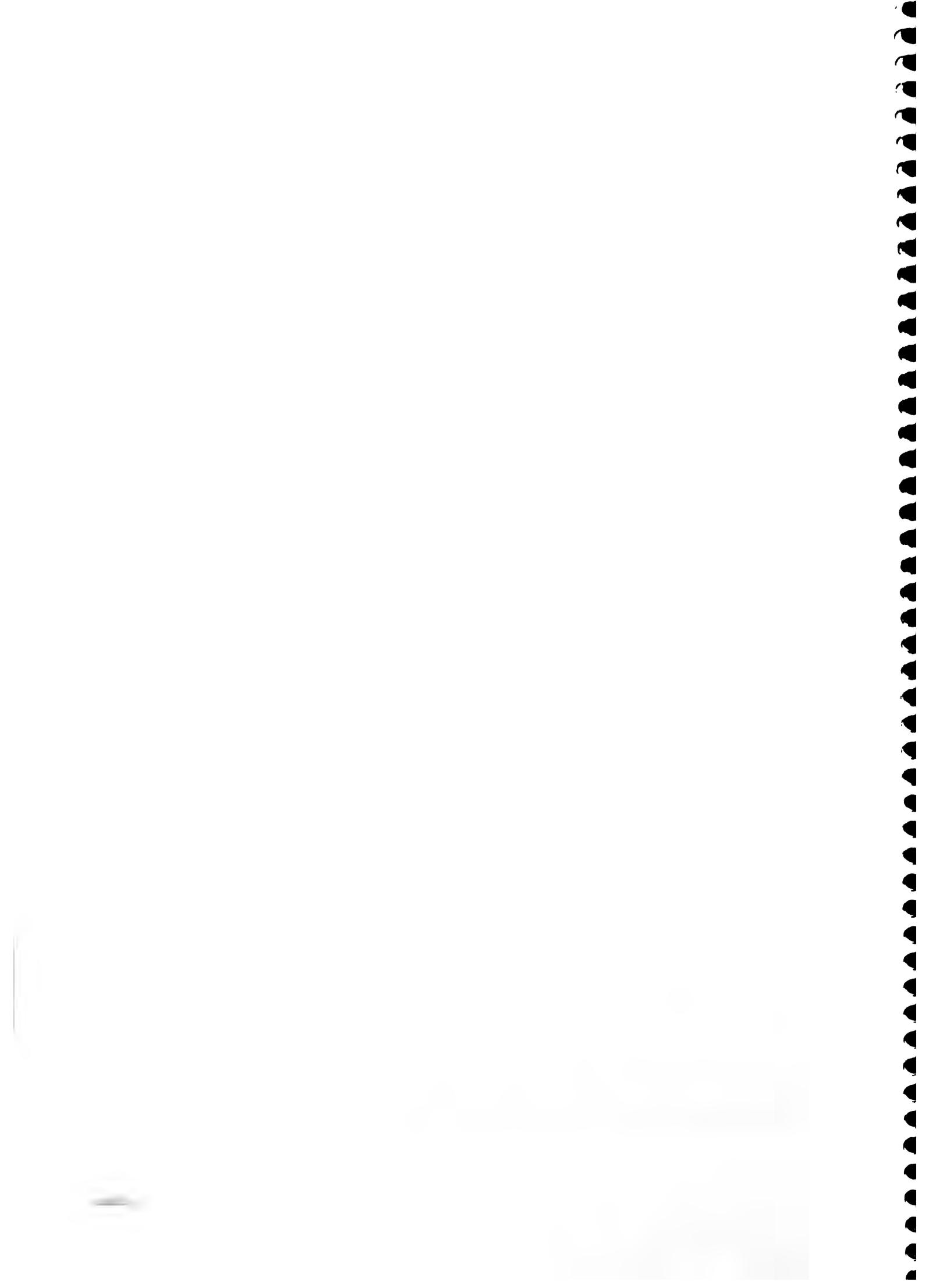


Un 43% de organizaciones dicen conocer sus derechos más o menos, un 33% afirman que si los conocen, un 14% no contestan y un 10% señalan que definitivamente no. Las organizaciones de mujeres rurales requieren con urgencia conocer y reconocer sus derechos, si no lo hacen mal podrán ejercerlos en su vida personal, familiar, comunitaria o empresarial. Hay un 10% que desconoce totalmente sus derechos como personas y como mujeres. Mal podría establecerse cualquier programa de crédito o de activación

²⁴ Poder y empoderamiento de las Mujeres.- Magdalena León.-

²⁵ idem

²⁶ Hablaremos Sobre la autonomía, socio/cultural en la que incluiremos la física.

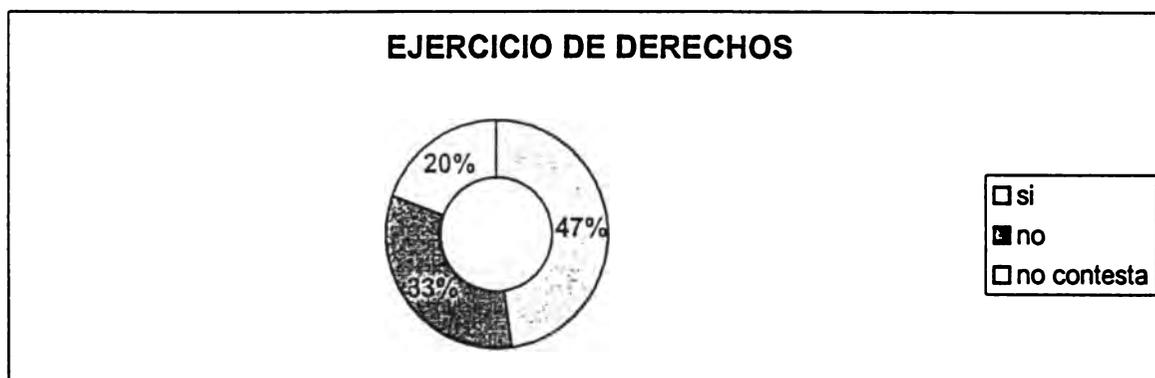


productiva si no se considera el conocimiento de los derechos como fuente primera de la activación productiva y por lo tanto social.

En esta medida puede decirse que hay pocas posibilidades de que las organizaciones hagan uso de su propio conocimiento acumulado. Las provincias que no conocen o conocen a medias los derechos en porcentajes mayores son Francisco de Orellana y Esmeraldas.

A pesar de que el dato parece alentador, debemos aclarar que las organizaciones conocen los derechos básicos que están consagrados en su estatuto o en sus reglamentos internos y de los que gozan en calidad de socias. Están entre los derechos más señalados por ejemplo el de elegir y ser elegidas, el de tener voz y voto, de ser responsables, conocen las reglas sobre cooperativas, el derecho a asociarse, a participar y a opinar libremente. En segundo lugar si están el conocimiento de los derechos a la vida, a la salud, al trabajo; y hay un tercer grupo de derechos reconocidos que son los relacionados con los derechos de las mujeres, la niñez y la familia, enmarcados en la noción de protección y respeto a la integridad de las personas. Estos dos últimos grupos son minoría, es decir que las organizaciones de mujeres rurales no tienen un conocimiento cabal de los derechos que les asisten como ciudadanas.

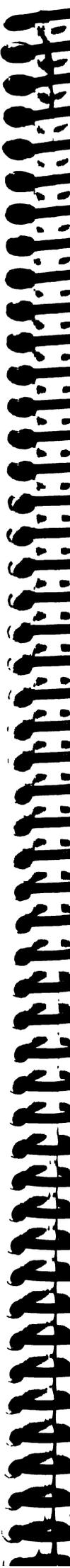
Respecto al ejercicio de los derechos un 60,78% los ejercen y tan solo un 39,22% no lo hacen.



Hay un 47% de organizaciones que ejercen sus derechos, sobre todo aquellos relacionados con los derechos que tienen como socias. Un 33% no ejerce ni siquiera estos derechos. Las provincias en las que se ha señalado un menor ejercicio de los derechos están Francisco de Orellana y Esmeraldas. Los derechos los ejercen ante la organización en primera instancia, ante la familia en segunda y en tercer lugar ante las autoridades locales.

Las mujeres rurales están ejerciendo sus derechos en la misma organización y en la familia. Se acude a la autoridad en última instancia y ello puede dar cuenta de cuan alejadas están del sistema jurisdiccional y administrativo, o de la desconfianza que tienen en las autoridades. El estado en este caso no cumple con el rol de garante de los derechos.

Pero además, ese 33% de organizaciones señala que no ejercen sus derechos por dos motivos fundamentales: por temor (69%) y por desconocimiento (30%)

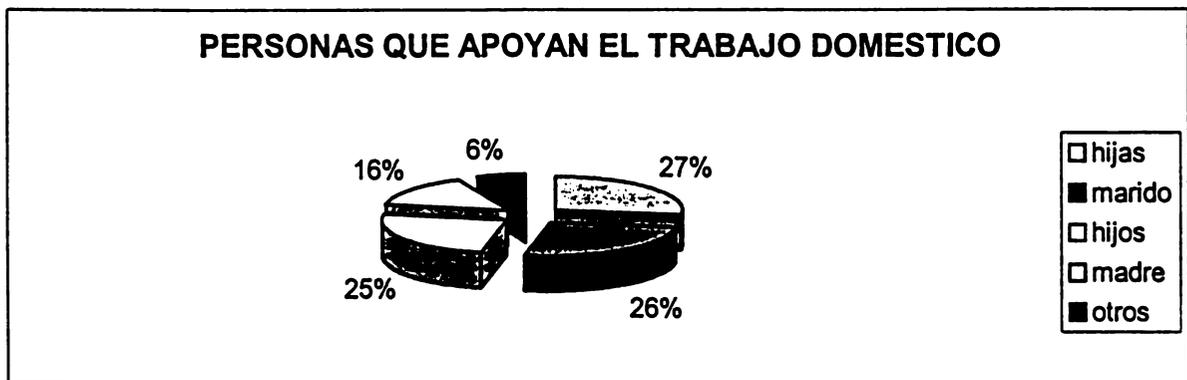


Las mujeres tienen miedo de ejercer sus derechos sobre todo por que temen las represalias; y con relación al desconocimiento aducen que no saben cómo hacerlo, es decir es la parte procesal la que no identifican con claridad. No está claro para ellas qué derecho es el vulnerado, ante quién deben acudir para su resarcimiento y cómo deben hacerlo.

El apoyo con el trabajo en casa

A las mujeres de las organizaciones rurales, las apoyan sus hijas, sus hijos, su cónyuge o marido y sus madres, cuando éstas realizan el trabajo en la organización o empresa. De quien reciben más apoyo es de las hijas (en el 27% de los casos). En todo caso, parecería que hay una buena (democrática) distribución del trabajo en los hogares. El trabajo de la casa lo realizan todos/as en una especie de apoyo necesario y de minga, sin embargo, esto no implica que el rol de las mujeres cambie, sólo se modifica por las circunstancias, de tal forma que si las mujeres vuelven a la casa y ya no participan en las organizaciones, vuelve a ser responsabilidad de las mujeres el hogar, su mantenimiento y arreglo. Por ello podemos afirmar que es la crisis actual a la que se enfrentan las mujeres rurales, la que hace que su presencia sea cada vez mayor en la esfera productiva, sin que ello modifique la responsabilidad de las mujeres en la esfera reproductiva, existe una especie de delegación de tareas, pero no de responsabilidades. La salida de las mujeres "fuera del hogar", no necesariamente implica que ha iniciado un proceso de empoderamiento, no hay variación en los roles, y responsabilidades de género, por lo tanto no hay cambios en las estructuras de poder familiar o comunitarias.

Estas actividades realizadas en el mundo reproductivo no poseen un reconocimiento económico ni social y por ello se invisibilizan en las políticas públicas, mejor dicho por ser y estar invisibilizadas como parte del quehacer del sujeto femenino, carecen de salario y de protección por parte del Estado. De otra parte sabemos que la remuneración para el trabajo realizado por las mujeres rurales, respecto al del hombre, es menor en la esfera productiva.



la participación cada vez mayor de la mujer en actividades extra domésticas, se traducen en el alargamiento e intensificación de su jornada laboral, a pesar de ello su trabajo, sea en la agricultura, en la comercialización de productos, etc, se sigue considerando como de "ayuda", tanto por hombres como por las propias mujeres.



Movilidad física

Las mujeres de las organizaciones rurales, salen a lugares cercanos (cantones vecinos o cabecera cantonal) en un alto porcentaje: de las organizaciones participantes, el 92,31% señalan que las socias salen a otros lugares. En la mayoría de los casos se movilizan hacia las provincias, los cantones vecinos o a la cabecera cantonal para realizar actividades de toda índole. Quienes tienen organizaciones productivas con alguna trayectoria y con mercado nacional e internacional se movilizan más y a lugares más alejados.

Las principales actividades para las que se movilizan son:

- a) Acceso a servicios de salud, educación..etc
- b) Capacitación
- c) Gestión y búsqueda de financiamiento (proyectos)
- d) Comercialización (compra y venta) de productos.
- e) Trámites legales y burocráticos

Entre otras están: provisión de alimentos, cobro del bono y trámites sobre el trabajo. La movilidad o posibilidad de las mujeres rurales para ir a otros lugares está relacionado con acciones consideradas útiles para toda la familia. Movilizarse para visitar a los familiares o para su esparcimiento, es una situación excepcional.

Cabe resaltar que las mujeres de las organizaciones participantes señalaron que su segundo motivo para movilizarse fuera del hogar y hasta del cantón o provincia, es para capacitarse, ello puede dar cuenta de cuan necesaria es la actividad para su crecimiento personal y/o colectivo. Lo que no significa o implica que las organizaciones están dispuestas a pagar por ella. Generalmente van como invitadas y con los gastos pagados. En todo caso es una oportunidad desde la cual se puede dinamizar procesos de autonomía en las organizaciones.

Conocimiento sobre anticonceptivos

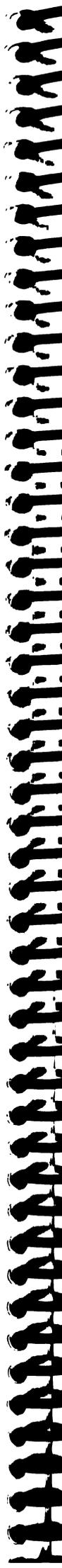
Según la encuesta ENDEMAIN-99, la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos a nivel rural es de 57,5% en relación a 71,2% a nivel urbano, el 33% de mujeres en edad productiva de las zonas rurales se realizaron alguna vez el examen papanicolau.

El 71% de las mujeres de las áreas rurales, madres de niños, nacidos vivos, entre marzo de 1994 a febrero de 1999, se realizaron por lo menos una vez el control del embarazo. A nivel urbano el porcentaje es de 89%. La atención profesional del parto a nivel rural en el período (94-99) fue de 49% y la atención postparto es de 48%²⁷

La prevalencia anticonceptiva en el país continúa en ascenso. En los últimos 20 años se ha producido un incremento de 32 puntos al pasar del 34% en 1979 a 66% en 1999. Los métodos más usados son : entre los modernos, la esterilización femenina (22,5%), la píldora (11,1%) y el DIU (10,1%); y entre los naturales se destaca el ritmo con el 7,9%

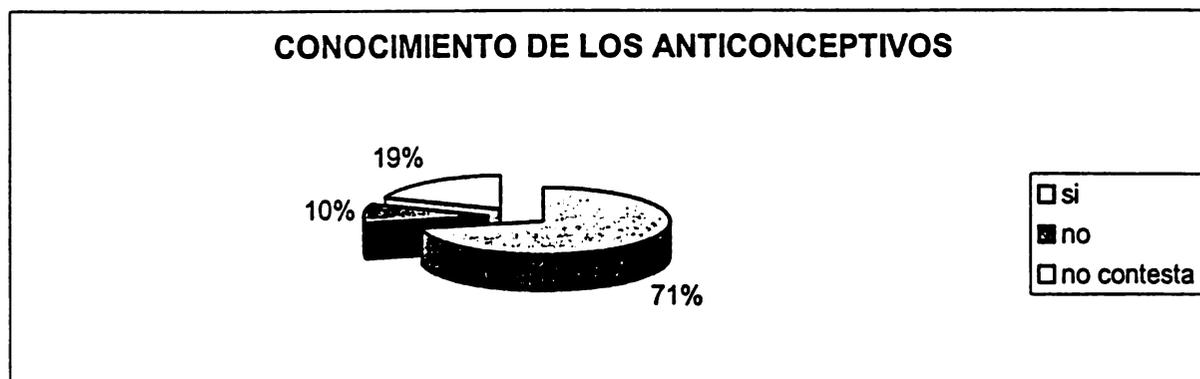
La prevalencia es más alta en las zonas urbanas (71,2%) que en las rurales (57,5%), y mayor en la Costa que en la Sierra: 68,4 y 64,1%. El uso se incrementa conforme avanza

²⁷ CEPAR, USAID, CDC, UNFPA, EDEMAIN-99 Informe Preliminar Enero del 2002

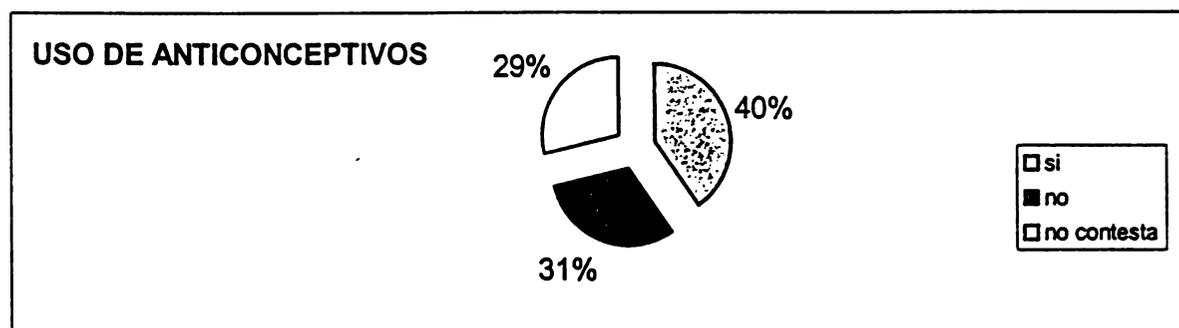


el nivel educativo (79% para superior y 46% para analfabetas), es diferencial de acuerdo a la actividad económica de la mujer y tiene estrecha relación con la edad. En todos los casos el método de mayor jerarquía es la esterilización femenina.²⁸

El derecho de las mujeres a decidir sobre su sexualidad y reproducción replantea el enfoque tradicional con el cual se venía tratando el tema de la autonomía de las mujeres en esta dimensión, la Constitución hace posible que las mujeres puedan demandar el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos desde una visión más amplia de ciudadanía. Si todos los nacimientos no deseados pudieran ser prevenidos, la fecundidad en el Ecuador se reduciría en un 24% (de 3.4 a 2.6 hijos por mujer)



El 71% de las organizaciones señaló que conocen sobre anticonceptivos, sin embargo, sólo el 40% los usan.



Las razones que señalan para no usarlos tienen que ver principalmente con:

- 1) La prohibición del marido para hacerlo.
- 2) Por desconocimiento y temor de las consecuencias
- 3) Por falta de recursos
- 4) Por tabúes y principios religiosos

Sin embargo, es preciso decir que cada una de estas razones o algunas de ellas conjuntamente, pueden o no ser suficientes para que las mujeres no usen

²⁸ Estudio de población del Ecuador. ODEPLAN.- mayo del 2000



anticonceptivos. Es necesario realizar una investigación que de cuenta de las razones o causas primeras que tienen las mujeres para no usar estos métodos aún cuando los conocen en el porcentaje señalado. La cifra da cuenta de la poca autonomía que las mujeres tienen sobre sus cuerpos y la renuncia que hacen de sus derechos reproductivos y sexuales.

En el caso de las mujeres rurales de cara a la salud ellas son un recurso muy importante en el cuidado familiar, sin embargo, colegimos que este trabajo "natural" de las mujeres por ser de ellas, no está valorado ni social, ni política, ni económicamente. El uso del tiempo es otro problema que se recoge en Retrato de Mujeres y cuyo estudio se realiza en la obra "Discursos sobre Género y Ruralidad en el Ecuador", que introduce aspectos escasamente discutidos con respecto a las inequidades de género²⁹ y con relación a éstos asuntos señala que " las cifras muestran que las mujeres rurales, sobre todo las campesinas e indígenas que viven lejos de los centros poblados, demoran mucho más que otras en desplazarse hasta los centros de salud...invierten mucho más tiempo esperando ser atendidas".

El país registra uno de los más altos índices de embarazo adolescente de la región. En 1994, el 21% de las mujeres del área rural era madre o estaba en cinta antes de los 19 años, siendo en la costa rural donde este problema es más agudo.³⁰

El promedio de hijos que las participantes de las organizaciones involucradas en este estudio señalan es de 4 hijos generalmente, excepto en la Amazonía que es de 7 y en Esmeraldas que es de 6.

AUTONOMIA SOCIO/CULTURAL: PRINCIPALES HALLAZGOS

- El conocimiento que poseen las mujeres rurales sobre sus derechos, está dirigido más bien a aquellos derechos "internos" que les otorga el hecho de ser socia o de pertenecer a una organización. El conocimiento y reconocimiento de los derechos ciudadanos es un tema que todavía está por ser abordado como parte de programas de los organismos u organizaciones no gubernamentales o de políticas públicas.
- Las mujeres rurales no están ejerciendo sus derechos como ciudadanas por temor y por desconocimiento. A ello se suma la falta de confianza que tienen en las autoridades jurisdiccionales y de gobierno.
- Sus responsabilidades como "amas de casa" no son delegadas a otras personas aún cuando hay apoyo en las tareas que esta función impone. La posición de las mujeres rurales no se modifica aún cuando ella haya decidido salir fuera del hogar a realizar labores extra domésticas. De hecho el rol y las funciones delegadas a ellas por ser las mujeres en la familia, sigue siendo invisible y desvalorizado. Se suma a esto la discriminación que sufren en el reconocimiento económico del trabajo con relación al hombre rural.

²⁹ Discursos sobre Género y Ruralidad en el Ecuador.- La década de 1990: Cuví, María; Ferraro, Emilia; Martínez, Alexandra.-CONAMU:2000

³⁰ idem



- El trabajo extra doméstico, productivo que realizan las mujeres rurales sigue considerándose como “apoyo” o como “ayuda” al ingreso familiar cuya responsabilidad social corresponde al hombre.
- El poder de movilización de las mujeres rurales, está supeditada a la consecución de logros para la familia en general o para el cumplimiento de tareas necesarias para la organización. La capacitación está considerada como una tarea necesaria que la pueden realizar sin mayores obstáculos.
- Las mujeres rurales conocen en un buen porcentaje los métodos anticonceptivos, pero no los usan, las causas para no hacerlo parecerían insuficientes.

NUDOS CRITICOS ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA

1. No se ha incorporado el enfoque de derechos en el trabajo con las mujeres rurales, lo que impide de parte de éstas un conocimiento cabal y real de su ejercicio en la vida cotidiana. De su parte las OMR reconocen sus derechos en cuanto socias de una organización pero en cuanto ciudadanas lo que limita el ejercicio de sus derechos económicos, políticos, civiles, sociales y culturales.
2. No se logra identificar y aplicar mecanismo de exigibilidad de derechos lo que implica un conocimiento teórico y abstracto que no permite ejercerlos para modificar la posición de las mujeres rurales. Las mujeres rurales de las organizaciones no los ejercen por desconocimiento de los mecanismos de exigibilidad, por temor a las represalias y por falta de confianza en el sistema y en las autoridades jurisdiccionales y administrativas.
3. Se sigue desvalorizando y como consecuencia de ello, invisibilizando el rol reproductivo y productivo de las mujeres rurales. De hecho esta discriminación muchas veces cruza por sobrecargar la tareas de las mujeres rurales cuando las IATL ejecutan sus proyectos y/o se perpetúa y reproduce la discriminación salarial en la medida en la que su aporte constituye tan solo un apoyo o una ayuda al ingreso del hombre que cumple con su rol de mantenedor. Esta desvalorización está incuestionada en las OMR, por lo tanto las mujeres rurales se miran como “apoyos” aún cuando sean ellas las que generen mayores ingresos y/o mantengan el hogar.
4. Existe poca oferta para la capacitación en el tema de derechos, pero sobre todo en el tema de los derechos sexuales y reproductivos. Las OMR comprenden con claridad la importancia de la capacitación en cuanto un mecanismo de superación de problemas, colectivos y personales. Hay por lo tanto interés y crean demanda, aún cuando no tengan control sobre estos procesos.



5. Se mantiene en el área rural el alto nivel de analfabetismo (incluido el funcional) que afecta de forma directa a las mujeres. Este problema afecta directamente al desempeño de las mujeres rurales. No hay oferta en este sentido y las OMR tienen entre sus demandas la iniciación o continuación de campañas o procesos de alfabetización o de educación para adultas.

ESTRATEGIAS PARA CONSTRUIR LA AUTONOMIA SOCIO-CULTURAL Y FISICA

1. Es necesario que los organismos gubernamentales, responsables y garantes directos de los derechos de los y las ciudadanas, diseñen y ejecuten campañas de capacitación y difusión sobre el tema de los derechos. Las organizaciones rurales son nichos privilegiados para realizar estos trabajos. La participación del Estado en obras de infraestructura, vivienda, educación, turismo..etc, en las zonas rurales son una oportunidad para insertar o transversalizar el tema de los Derechos Ciudadanos. Ello propone ampliar la intervención del Estado hacia este tema desde las acciones que "normalmente" corresponden a cada uno de sus ministerios o carteras de Estado. Las IATL se erigen como apoyos clave en este tipo de trabajo. Las OMR deberán incluir, paulatinamente, el tema de los derechos como tema principal en sus agendas de capacitación y conocimiento.
2. Es necesario que las IATL conozcan y construya, conjuntamente con las OMR, mecanismos que les permita ejercer los derechos en la cotidianidad: mecanismos sociales, legales, políticos y culturales. Es preciso rescatar el rol que cumplen los servidores públicos y crear las oportunidades necesarias para que reconozcan sus obligaciones como parte de un trabajo que garantiza o no el ejercicio de los derechos humanos. Si el Estado no señala a sus empleados/as el valor de su trabajo y si no se diseñan formas o mecanismos de contraloría social, para lograr la co-participación con la sociedad civil, las leyes y propuestas normativas no servirán al objetivo para el que supuestamente fueron creados.
3. Es necesario el reconocimiento del aporte del trabajo de las mujeres rurales. Este reconocimiento deberá ser social, cultural, político y económico, para ello es preciso que el Estado integre en el PIB dicho aporte y se revalorice el rol de las mujeres a fin de limitar y evitar la discriminación que sufren en el área laboral. Se requiere insertar en los ciclos de los proyectos el aporte del trabajo de las mujeres rurales como legítima contraparte. Se requiere desarrollar y ejecutar los mecanismos de control estatal y ciudadanos, que eviten la discriminación laboral. En este sentido es necesario hacer alianzas con las Defensoría del Pueblo, o crear defensorías locales (municipales) a fin de que investiguen y denuncien la discriminación laboral que sufren las mujeres rurales y se tomen los correctivos necesarios. Las IATL deben procurar identificar aquellos mecanismos que permitan valorar los roles y funciones de las mujeres rurales a fin de aportar al fortalecimiento de su autoestima y construir aquellos indicadores que den cuenta de los cambios producidos en el tema de la discriminación y su relación con la autoestima.



4. Es necesario ampliar la oferta y diseñar productos que permitan abordar dialécticamente el tema de los derechos y sobre todo de aquellos que implican apoyos a la construcción de las autonomías de las mujeres rurales, como el caso de los derechos sexuales y reproductivos. Para esto se propone un alianza entre las IATL que trabajan con el sector de las mujeres rurales este tema específico a fin de intercambiar y enriquecer experiencias y con ello retroalimentar las herramientas conceptuales y metodológicas. Habrá que crear las condiciones que posibiliten el acceso de las OMR a la oferta en capacitación con base en sus intereses y necesidades. (problemáticas)
5. Reactivar o diseñar programas de alfabetización y/o educación para adultos con especificidad para las mujeres rurales a fin de garantizar su acceso y basarlos en sus propias necesidades, situaciones, e intereses.

3.4 La Autonomía Económica se construye básicamente sobre la posibilidad de que las mujeres tengan acceso y control equitativo sobre los medios de producción.

Los bienes de las OPMR

La autonomía económica se construye con base en la posibilidad cierta de que las organizaciones tengan bienes y puedan disponer sobre ellos. Esto requiere tener los bienes a nombre de la organización. El titular será la organización y no otra persona jurídica, ni diferente ni individual.

Las organizaciones poseen bienes en un buen porcentaje, esto es en un 67%. De éstas organizaciones el 34,68% señalan que poseen bienes inmuebles como casa /o terrenos. De estos bienes inmuebles un 58% posee título de propiedad y sólo un 37,5% está a nombre de la organización . Esto da aun margen muy pequeño para que las organizaciones puedan acceder a créditos o cualquier otro financiamiento que requiere para ello prenda o hipoteca como garantía.

Pero de acuerdo al enfoque de desarrollo que hemos propuesto para realizar el análisis, los bienes que tienen las organizaciones y a los que acceden las mujeres rurales, son bienes que en definitiva se convierten en mecanismos para la producción de otros bienes, y de ninguna forma, son el mecanismo que puede inyectar vitalidad a sus procesos.

Sin embargo, algunas organizaciones se convierte en el mecanismo más cercanos y efectivo para dotarle de un nuevo sentido a la vida de las socias: en la organización aprenden cosas nuevas, se relacionan entre iguales, participan, aprenden a valorar su trabajo y ello redundando en el nivel de auto estima.

La posesión de bienes (su número y valor) no son necesariamente un indicador de éxito o riqueza de la organización. En organizaciones pequeñas y sin bienes inmuebles por ejemplo, el nivel de solidaridad de las mujeres puede ser más grande que aquél registrado en una organización grande que posea bienes y productos de calidad. Sin embargo, no se puede desconocer que esta posesión es la que abre oportunidades para acercarse a financiamientos, ya sea como rubros de contraparte en un proyecto, ya como garantía para un préstamo.



El acceso y control en las OPMR

El acceso está referido a la oportunidad de hacer uso de determinados recursos y de satisfacer así, necesidades e intereses personales o colectivos; y el control es la posibilidad que se tiene de hacer uso de los recursos cuando se requieran y de tomar decisiones sobre ellos, de manera permanente. Las mujeres integrantes de las OPMR tienen acceso a determinados recursos y a determinados beneficios en los diferentes ámbitos. Pero el control sobre ellos está delegado a los órganos de dirección colectiva.

En el ámbito productivo la mujer rural no ha tenido acceso equitativo a la tierra debido sobre todo a trabas culturales que han inspirado normas legales discriminatorias que consagran al hombre como jefe de la familia, a interpretaciones distorsionadas de la ley en perjuicio de la mujer rural y a los propios prejuicios de las mujeres rurales que les han impedido reclamar sus derechos. Este problema impide a la mujer rural acceder también a otros recursos productivos.

El acceso a los equipos de trabajo está limitado por la falta de asistencia y capacitación técnicas. Los proyectos generalmente consideran como sus beneficiarios de la capacitación a quienes realizan las tareas más fuertes en la organización o comunicad o a quienes les corresponde por "mandato y expectativa social" manejar y controlar la tecnología. Por la evidente falta de dominio sobre bienes, individuales o colectivos, el acceso al crédito es muy limitado, pero además adquirirlo es un proceso que les causa mucha inseguridad. Este miedo de acceder a los créditos disminuye y se relativiza cuando son organizaciones financieras alternativas a las que acuden, por ejemplo cooperativas de ahorro y crédito de las cuales suelen ser inclusive socias.

El recurso de la capacitación está muy bien posicionado en las organizaciones, como un eje fundamental para el proceso de fortalecimiento personal y organizacional. A este recurso tienen acceso en la medida en la que se puedan solventar los gastos que implica.

Con relación al empleo, las organizaciones dan cuenta de la falta de acceso a este recurso por múltiples motivos: no hay fuentes de trabajo y cuando las hay su trabajo es discriminado social y económicamente. Las organizaciones productivas de mujeres rurales no logran captar, tan solo una mínima parte, de la demanda de empleo para la generación de recursos. En el contexto de la globalización y de las reglas económicas y de mercado que ésta impone, las oportunidades económicas, como otro recurso, son muy estrechas: la producción y la productividad no pueden competir con procesos de producción que posee tecnología de punta y mano de obra barata en cualquier parte del mundo. De otra parte, el acceso a un recurso importante como es el tiempo laboral flexible, es casi nulo. La doble y triple jornada hace imposible que las mujeres rurales se fijen un tiempo estable y permanente para su trabajo productivo, ello abre la puerta para explotar su mano de obra y no formalizar las relaciones contractuales.

En el ámbito reproductivo no cuentan con servicios para garantizar el cuidado de los niños/as, de tal forma que puedan liberarles tiempo para dedicarse a otros oficios y tareas que van desde el cuidado del hogar, el cuidado de su salud hasta la recreación. Tampoco acceden a apoyos en las tareas del hogar, cuando éstos se dan no implica necesariamente una redistribución de responsabilidades al interior de la unidad doméstica.



En el ámbito comunitario su acceso a la información y a los espacios de expresión, es limitado por consideraciones culturales que no consideran las necesidades de las mujeres y ello redundando en la poca experiencia organizativa que vuelve dependiente a las organizaciones de las mujeres con relación a otros actores locales como las organizaciones de segundo grado por ejemplo.

En el ámbito político los liderazgos de las mujeres rurales tienen procesos más difíciles para visibilizarse y ganar prestigio social. La experiencia ganada por algunas mujeres rurales da cuenta de que las habilidades para el liderazgo se las forja en procesos de constante lucha. El liderazgo de la mujer rural aún no está visibilizado social, económica o políticamente.

En el ámbito cultural ejercen el derecho de la libre expresión pero en el ámbito de sus propias organizaciones. Sin embargo, parecería que aún este derecho está limitado a las mujeres dirigentes o lideresas. Las mujeres rurales, de lo señalado por las organizaciones participantes, no han identificado ni cuentan con medios de comunicación alternativos.

Los ingresos

Sólo el 50% de las OPMR señalan que reciben ingresos por concepto del trabajo en sus organizaciones. De éstas organizaciones el 66% son las empresariales, 19% son socio-productivas y las sociales y financieras son el 14%.

El promedio mensual que las socias perciben por su trabajo en las organizaciones es de alrededor de 90 dólares mensuales, sin embargo, las OPMR de la Provincia de Bolívar tienen un ingreso de aproximadamente 190 y en el caso de Esmeraldas el promedio es de 38 dólares mensuales.

El 75% de los ingresos lo invierten o gastan en los hijos y el hogar, en la organización el 5,29%, en la comunidad y otros gastos el 9,6% y en ellas apenas el 8,3%. Sin embargo cuando se les solicitó que señalen en qué gastan ese porcentaje del 8,3% de gasto propio, identificaron los siguientes gastos: pagos de cuotas mensuales en agua, luz, crédito, alimentación, vestuario, salud, alimentación, educación. Sólo una organización Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio, de la provincia de Loja, señaló que el porcentaje (10%) lo dedicaban a necesidades personales.

Con relación al tema de los salarios obtenidos en otros lugares que no son la organización productiva, en general son más bajos que aquellos de los hombres rurales por realizar trabajos similares y se determinó de igual forma que las mujeres trabajan en estos casos, en trabajos temporales, sin vinculación legal formal con el empleador, lo que también deriva en salarios más bajos. No se observan horarios regulares y el incumplimiento por parte del empleador de normas derivadas de leyes laborales que redundan en una amplia desprotección social.

Los principales problemas, causas y soluciones

Los problemas en las organizaciones pueden catapultar procesos de autonomía o por el contrario establecer nexos con otras organizaciones o actores que limitan sus procesos de identidad propios. En este sentido, se solicitó a las organizaciones que identifiquen sus problemas a fin de poder señalar las posibles soluciones de cara a cada tipo de



organización. Básicamente tienen los mismos problemas en el área social u organizativa, pero las empresariales y socio/productivas poseen problemas correspondientes a su misión productiva

OPMR empresariales

Los principales problemas señalados por las organizaciones rurales de corte empresarial son:

1. Falta de capacitación y asistencia técnica, está referida a la capacitación requerida para fortalecer la organización como tal y a la empresa.
2. No valoración de la organización de mujeres, en la comunidad en general y dentro de la organización, en caso de pertenecer a una organización mixta o de segundo grado
3. Falta de recursos y de crédito para impulsar proyectos y adecuar la empresa para la producción.
4. Poca rentabilidad, bajos ingresos y falta de condiciones para la competitividad.
5. Organizaciones no democráticas, no hay renovación de liderazgos.

OPMR socio-productivas

Entre los problemas principales se señalan:

1. Oposición de los cónyuges a participar.
2. Falta de recursos humanos, financieros, de tiempo..etc.
3. Infravaloración del producto en el mercado (arroz)
4. Falta de fuentes de trabajo
5. Desmotivación de las socias y poca capacidad de convocatoria

OPMR financieras

Señalan básicamente dos problemas:

1. Desconfianza de los socios
2. Baja autoestima

las opmr sociales

Señalan problemas como :

1. Falta de recursos para impulsar proyectos de servicio
2. Poca cobertura y fortalecimiento organizacional

El problema más señalado es la falta de recursos (financieros, humanos, técnicos..etc).Frente a ello las organizaciones proponen elevar su capacidad de gestión e integrar un sistema organizativo que les permita acceder a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. La conjunción de algunas OPMR abren mayores posibilidades de incidir en la voluntad política de los organismos de Estado y de los no gubernamentales. Este proceso puede fortalecer la capacidad organizacional de las OPMR en cada provincia y visibilizarse políticamente a nivel regional y nacional, lo que permitiría incidir en políticas (locales, regionales y nacionales) en su beneficio.



Se identifica la baja auto estima como otro problema fundamental en las OPMR como causa de las reglas sociales y culturales que deben enfrentar como mujeres rurales. Su posición social está subordinada a la de los hombres. En el caso de las comunidades indígenas se habla de una relación de géneros complementaria. Frente a ello se propone abrir espacios de reflexión y auto ayuda para superar los miedos que limitan el fortalecimiento de la autoestima.

Un tercer problema general que señalan está relacionado con el ejercicio autoritario de liderazgos no democráticos. Señalan como causa probable la poca experiencia en la dinamización de liderazgos de las mujeres y en las zonas rurales y la falta de capacitación. Proponen abrir espacios de capacitación que les ofrezca mecanismos y formas de dirección que les permita aplicar en sus organizaciones.

Las organizaciones resuelven sus conflictos internos con mecanismos como las reuniones y visitas domiciliarias. En algunas hay comisiones que se encargan de mediar en los problemas surgidos entre las socias, pero éste último es un recurso excepcional.

AUTONOMIA ECONOMICA: PRINCIPALES HALLAZGOS

- Las organizaciones poseen bienes de toda índole, inclusive inmuebles, esto es terrenos, solares y casas que sirven para llevar adelante su vida organizativa o empresarial. Sin embargo la titularidad de estos bienes (sobre todo de los inmuebles) es algo no resuelto, pues el título de propiedad, cuando lo hay, está a nombre de algún socia o socia de la organización. Este hecho trae mucha confusión a la hora de determinar el patrimonio de las organizaciones y puede ser fuente de conflictos futuros. De otra parte estos bienes no están expeditos para ser presentados como contraparte o garantía en caso de requerir financiamiento.
- El acceso de las mujeres rurales a los recursos y beneficios está limitado a su participación en la organización sobre todo cuando es productiva. En las OPMR de corte empresarial el acceso a los recursos lo tienen las personas que trabajan en ella; el acceso a los beneficios se puede identificar con más claridad en OPMR que tienen las características organizacionales y productivas de las empresas del grupo de Bolívar (queseras, hilanderías..etc). El control de los recursos y de los beneficios lo mantienen los espacios directivos de las OPMR o de las ONG u OG con las que trabajan.
- Los ingresos por concepto de su trabajo en las OPMR es insuficiente: el ingreso máximo es de 190 dólares mensuales en la provincia de Bolívar en donde están establecidas algunas de las microempresas rurales de mayor éxito en el país.
- Los ingresos los invierten o gastan, casi en su totalidad, en la familia y es considerado como un apoyo al ingreso familiar cuya principal responsabilidad recae en los hombres. Invertir en la familia o en los gastos del hogar, está considerado como un gasto personal.



- No hay claridad en las relaciones contractuales entre las socias que trabajan directamente en las OPMR, ello trae problemas laborales y organizativos que desestabilizan la organización.
- Los principales problemas señalados por las OPMR giran alrededor de la falta de recursos, la baja autoestima y la falta de liderazgos fuertes y democráticos que guíen procesos más beneficiosos para las mujeres.

NUDOS CRITICOS ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA

1. Tanto la IATL como las OMR no tienen un conocimiento claro del patrimonio de estas últimas. Ello lleva a graves confusiones legales en la ejecución de los programas y proyectos, sobre todo en cuanto a la identificación de la contraparte y en la fase de "transferencia" de los proyectos. Los bienes de las OMR no están debidamente legalizados a nombre de las organizaciones.
2. No hay conocimiento de parte de las IATL de los procesos locales a través de los cuales se puede crear autonomía económica para las organizaciones productivas y para las mujeres rurales. Las OMR por su parte, tienen poco acceso y control sobre los recursos y los beneficios aportados por las organizaciones productivas y los proyectos.
3. Los ingresos que las mujeres rurales obtienen de sus empresas, en el mejor de los casos, es insuficiente. No cubre el costo de la canasta básica (300\$). Ello propone una alerta sobre las condiciones en las que las mujeres rurales están produciendo, pero también un alerta sobre las reales posibilidades que les ofrece un contexto supremamente competitivo y dolarizado. El éxito de las OPMR en cuanto fuentes de generación de ingresos está directamente relacionada con la posibilidad o no de remover las limitaciones que ofrece la política económica del país o de re-direccionarla a favor de las OPMR y su función productiva/comercial.
4. Los programas o proyectos productivos diseñados y ejecutados por las IATL no construyen indicadores que den cuenta de los logros en cuanto a la construcción de la autonomía económica de las mujeres rurales. Las mujeres rurales por su parte no consideran como un derechos la posibilidad de disponer de los ingresos para satisfacer sus necesidades básicas personales y/o grupales.

ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LA AUTONOMIA ECONOMICA

Los procesos de comunicación, promoción y capacitación que permitan a las OPMR reconocer sus recursos (humanos, económicos, financieros..etc) para ponerlos al servicio de las necesidades básicas y de los intereses estratégicos de las mujeres rurales, son vitales. El Estado puede, a través de convenios con las organizaciones no gubernamentales que trabajan con las OMR, organizar y desplegar un sistema de apoyo, que incluya un fondo de crédito, cuyo objetivo sea crear las condiciones para lograr fortalecimiento de la autoestima y autonomía económica, personal y organizacional.



1. Se requiere emprender una campaña de legalización e inventario de los bienes de las organizaciones para garantizar el dominio legal sobre sus bienes inmuebles: edificaciones y/o terrenos, a fin de crear las oportunidades que se requieren para acceder a financiamientos o apoyos por parte del Estado o de las organizaciones no gubernamentales, de identificar la contraparte y evitar confusiones patrimoniales entre los actores involucrados en un programa o proyecto.
2. Se plantea el conocimiento y reconocimiento de las lógicas organizacionales y empresariales que posibiliten construir apoyos para la autonomía económica colectiva y personal. Para ello es preciso construir indicadores que den cuenta de cómo y cuánta autonomía se logra con la ejecución de proyectos y programas productivos cuyo objetivo sea generación de ingresos por ejemplo. Es preciso crear las condiciones necesarias para que las mujeres rurales tengan más acceso y control sobre sus propios recursos y beneficios, ello cruza por identificar con claridad los recursos con los que cuentan y los beneficios reales que obtienen en la organización (materiales e inmateriales). Los mecanismos para acceder o controlar los recursos y beneficios podrán resolverse de acuerdo a la naturaleza de la limitación :legal, social, política o cultural.
3. Desarrollar conjuntamente estudios básicos de factibilidad tomando en cuenta el contexto actual, antes de diseñar o ejecutar proyectos productivos o de comercialización. El apoyo de las IATL en este tema es básico para no frustrar las aspiraciones de las OMR lo que de forma directa puede repercutir en la autoestima individual y grupal.
4. Es necesario que las IATL construyan indicadores de autonomía económica, tanto para las mujeres rurales de forma personal, cuanto para la organización productiva. Se requiere abrir espacios de reflexión y generación de conocimientos sobre el ejercicio del derecho al autocuidado y bienestar personal como parte de su autonomía y empoderamiento.
5. Es necesario crear un Fondo de Crédito para financiar las necesidades de inversión y de capital de trabajo de las microempresas. Estos Fondos pueden ejecutarse a través de Operadores Financieros, con los cuales (el PADEMUR) suscribe Convenios y/o Contratos para la adjudicación de créditos a las microempresarias rurales desde una perspectiva de género cuyo objetivo sea construir autonomía.

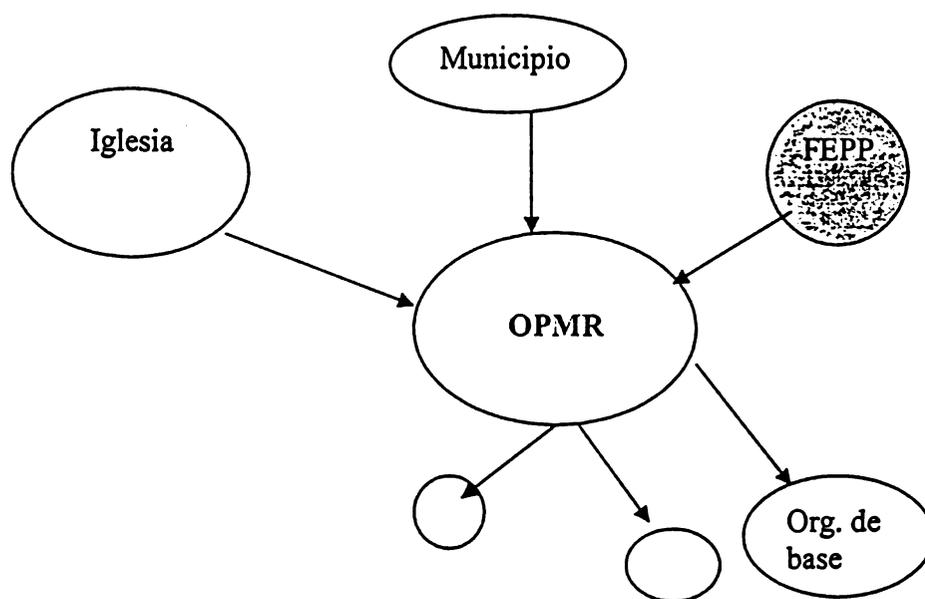
3.5 Autonomía Política de las OPMR está referida a los derechos políticos básicos, que incluye el derecho a la autodeterminación y a la formación de grupos de presión, con orientación y propuestas propias, libremente escogidas.

Construir la autonomía política, al igual que las otras (física, socio/cultural y económica) es un proceso complejo, flexible y dinámico, que guarda estrecha relación con los procesos de identidad y de generación de poder. Esta autonomía no se la tienen en forma definitiva ni tampoco algo de los que se carece por completo, el proceso de su construcción va generalmente, de menos a más autonomía. Ello implica que las organizaciones en sus procesos de autodeterminación fluctuarán en varios órdenes jerárquicos, es decir pueden tener mayor autonomía con relación a determinados actores, pero menor soberanía organizativa cuando se trata de otros actores.



Las organizaciones dibujaron un mapa relacional con otros actores e instituciones con quienes se relacionan en su quehacer social, económico, político y cultural, a fin de "tomarle una fotografía" al estado actual de su autonomía y quehacer político. De los diseños elaborados se colige que las organizaciones se están relacionando de diferentes formas con los otros actores y que ello incide en su autonomía y su poder de decisión o no decisión.

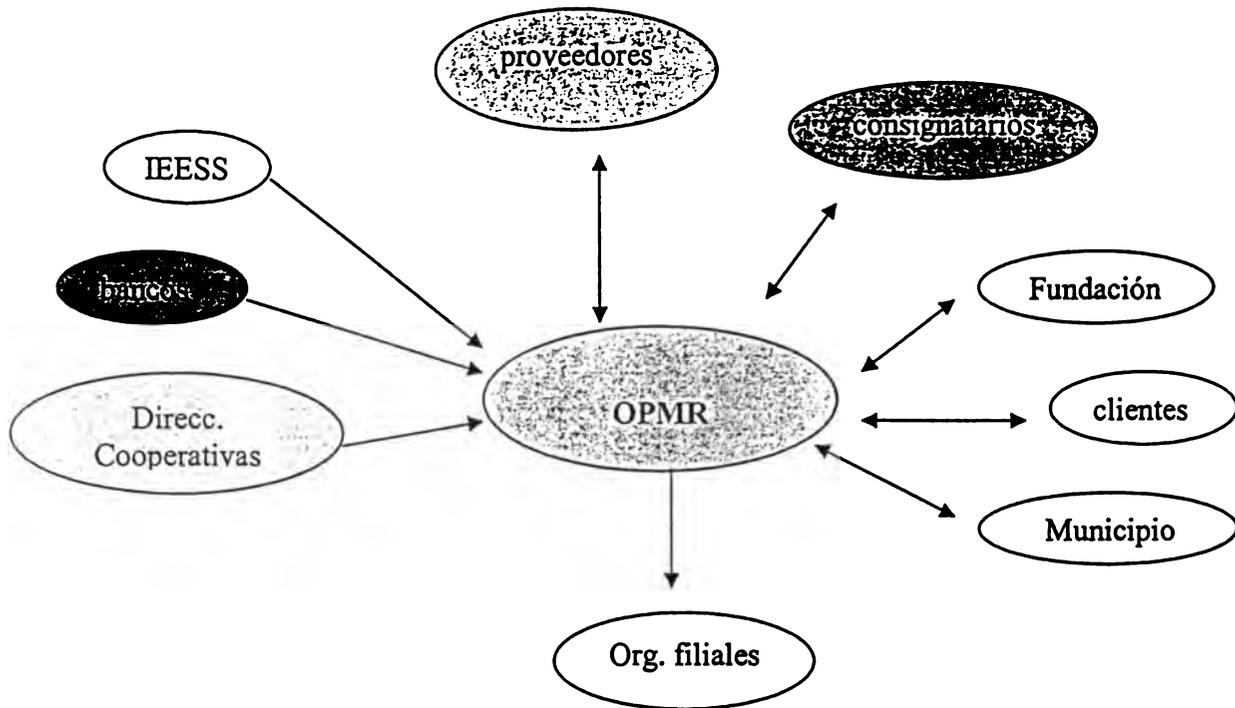
El primer diagrama corresponde a aquellas OPMR que se relaciona de forma diferente de acuerdo al tipo de organismos u organizaciones. Su jerarquía en la relación varía: frente a algunos actores o instituciones tienen poco poder de decisión, pero deciden con mayor poder cuando se relaciona con otros actores. Las decisiones se toman probablemente de forma conjunta pero la percepción clara de las OPMR es que sería bastante difícil, innecesario, inútil o peligroso oponerse.



Generalmente las instituciones con las que se relaciona con menos poder de decisión son los organismos u organizaciones no gubernamentales que les apoyan de alguna forma, sobre todo financieramente; o son organismos estatales en quienes se apoyan porque pueden ser contraparte de organismos financieros nacionales o internacionales; Otro actor, con quien también se relaciona de esta forma, es la iglesia. De otro lado estas OPMR adquieren mayor autonomía en sus decisiones cuando se relacionan con actores considerados "iguales" o "fraternal", con quienes coordinan algunas acciones, actividades o proyectos. Esta forma de relacionamiento tienen probablemente el 34% de las OPMR participantes.



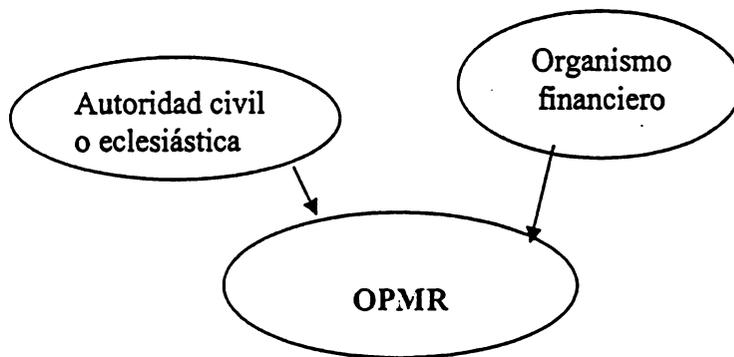
Un segundo esquema está configurado por un tipo de relacionamiento más amplio y múltiple. El mapa relacional dibuja un sol, en el cual hay organizaciones con las que las OPMR se relacionan más estrechamente que con otras: algunas con las que toma decisiones conjuntamente, otras, sobre las que toma decisiones; y las organizaciones del estado con las que se relaciona de manera formal. Este esquema corresponde generalmente a las organizaciones de corte productivo con una dinámica comercial amplia. Son las cooperativas generalmente las que dibujan este tipo de relacionamiento.



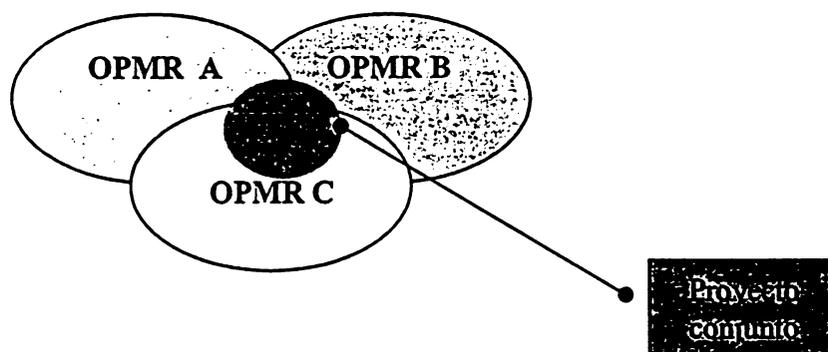
Lo que caracteriza a este tipo de OPMR y sus relaciones es que son múltiples y muy variadas. Han tejido un sistema de interrelaciones en el cual la OPMR construye su autonomía y tienen mayores posibilidades de crecimiento y sostenibilidad. Son probablemente las OPMR que mayores oportunidades tienen para construir su autonomía debido a las varias experiencias con las que cuenta para ello. Este tipo de relacionamiento presenta el 17%

Un tercer esquema lo dibujan aquellas organizaciones que, al contrario de las otras dos formas, tienen y mantienen una interrelación muy pobre, es decir no son más de dos actores con los que han podido relacionarse para articular sus demandas y generalmente éstas instituciones u organizaciones con las que mantienen relación, ejercen mucho poder sobre la OPMR. Sus posibilidades de sostenibilidad organizacional dependen de la vida del proyecto a través del cual se relacionan. Generalmente son OPMR que se forman para reivindicar obras frente al Municipio. A ella pertenecen el 35% de las OPMR



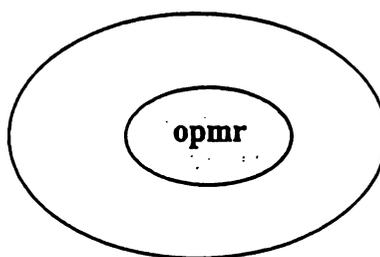


Un cuarto esquema elaborado es aquel que define a la OPMR como parte de un proyecto colectivo, interseca con otras organizaciones para poner en marcha algún proyecto generalmente productivo.



Generalmente este tipo de consorcio o asociación despliega el tipo de relaciones del esquema segundo y garantiza un sistema de relaciones en el cual y por el cual puede mantenerse inclusive en tiempos muy críticos. Poseen este tipo de iniciativas el 7% de las OPMR y casi todas están en Bolívar y Azuay.

Y un quinto esquema nos da cuenta de una forma de relacionamiento muy dependiente y generalmente está dado por la relación de la OPMR y la iglesia o la organización de segundo grado. No tienen posibilidad de sostenerse por sí mismas. Son OPMR que dependen del proyecto de otros actores sociales, eclesiásticos o políticos. No dinamizan procesos de lucha y tienen una participación hipotecada a los objetivos de los otros, son generalmente organizaciones funcionalizadas a propósitos exógenos.





Estas OPMR al igual que las del tercer esquema, desaparecen cuando desaparece el actor que la sostiene y que probablemente también la constituyó. Son el 2% de las OPMR.

AUTONOMIA POLÍTICA: PRINCIPALES HALLAZGOS

- Los procesos de construcción de la soberanía y autodeterminación organizacional, están estrechamente ligados a los procesos de construcción democráticos en los que, sujetos diversos, van construyendo formas más amplias y solidarias de ciudadanía.
- Las OPMR tienen diferentes formas de relacionamiento de acuerdo al poder organizativo de cada una y de los actores con los cuales se relaciona. De estas formas de relacionamiento las representadas en los esquemas segundo y cuarto presentan mejores y mayores oportunidades para lograr un sistema que posibilite constituir redes o sistemas de apoyo para anclar, sobre todo, el trabajo en el área de formación y determinar y/o consolidar su autonomía política en relación a los actores múltiples con los que se relaciona.
- Los diferentes actores y las OPMR que se involucren en el proceso de formación, deberán desarrollar formas de resolución de conflictos y reconocerlos como constitutivos y necesarios en la interacción social.
- Las OPMR, en su gran mayoría, presentan grandes debilidades en sus procesos formativos, pero básicamente en sus procesos políticos. Ello determina que sus alianzas con los otros actores, no aporten para su crecimiento organizacional y se funcionaliza a la organización para el cumplimiento de objetivos y proyectos que otorgan créditos (políticos, económicos, sociales..etc) a actores gubernamentales, o no gubernamentales, nacionales o internacionales.
- Es muy difícil que las OPMR logren fortalecer su capacidad de negociación y consensos con los otros actores, si no construyen, primero o paralelamente, su autonomía o poder de decisión propia interna. En este sentido, desde el punto de vista político, la participación de las OPMR servirá para consolidar procesos en los que sus intereses terminarán siendo cooptados o ignorados.

NUDOS CRITICOS ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA

1. Las OMR se relaciona con las IATL potenciando o limitando su autonomía política y poder de decisión. Las OMR someten y/o confunden sus intereses con los objetivos planteados por las IATL en el caso de un relacionamiento inequitativo marcado por el apoyo financiero o técnico. Este tipo de interrelación entre las IATL y las OMR limita la construcción de la autonomía política y de autodeterminación de las organizaciones de mujeres rurales. El relacionamiento equitativo o *entre iguales*, depende mucho de la fortaleza organizacional de las OMR, de la



concepción o posicionamiento ideológico de las IATL con las que se relaciona y del número y calidad de sus relaciones con otros actores.

ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR LA AUTONOMIA POLÍTICA.

En primer lugar deberemos anotar, lo que ya muchas autoras lo han hecho: no existen fórmulas mágicas o un diseño infalible, para lograr el empoderamiento de las organizaciones o de las personas. Cada persona o colectivo es especial y ello demanda definir los lineamientos estratégicos para cada caso. El empoderamiento es diferente para cada caso según su vida, contexto, historia, y según la localización de la subordinación en los diferentes ámbitos: familiar, comunitario, social, organizacional, local..etc.

1. Mientras mayores sean las relaciones que las OMR logren establecer, mayores oportunidades tendrán de dinamizar procesos que les permita construir estrategias de coordinación y participación. En este sentido es muy recomendable realizar un mapeo institucional y de relacionamiento de las OPMR en cada cantón o localidad para determinar las posibilidades de alianzas que potencien sus necesidades y aporten a sus procesos de autodeterminación.
2. El PADEMUR deberán dinamizar procesos de empoderamiento y para ellos se definirán expresamente los mecanismos para hacerlo. Los resultados e impactos de este proceso se deberán medir en niveles personales, familiares, comunitarios y organizativos. Se determinarán indicadores para cada caso.
3. Las OMR deberán recolocarse en espacios de decisión local y regional para plantear sus demandas e intereses. Ello demanda estrategias de formación y negociación para alcanzar representaciones en espacios de gobierno local.
4. Es necesario reformular y renovar los cuadros de liderazgo en las OPMR para garantizar capacidad instalada. Ello supone poner especial interés en mujeres jóvenes que definan su compromiso con la organización. Es posible identificar a quienes poseen dotes para lideresas.
5. La información, la participación activa y propositiva, el desarrollo de mecanismos de control y rendición de cuentas y la autonomía organizacional, son entradas estratégicas que permitirían a las mujeres rurales constituir OPMR eficientes, con una mayor capacidad de respuesta, más incluyentes que permitirían a las mujeres rurales desarrollar sus propias capacidades e incrementar sus activos.
6. Es necesario impulsar la conformación de una Red de mujeres rurales a nivel local, regional y nacional, que puedan acceder a espacios de representación que inciden en la identificación y ejecución de políticas públicas en el tema del desarrollo rural y de género, tal es el caso del CONAMU.
7. Es importante mejorar el acceso de las mujeres rurales a los servicios básicos y de apoyo legal. Son los dos ámbitos o áreas más importantes en un proceso de defensa de derechos y de la vida como apoyos para la construcción de su autonomía política.



8. La OMR en este enfoque de empoderamiento, deberá constituirse en el eje motor de una serie de articulaciones sociales en la comunidad, de tal forma que se produzca la movilización social necesaria para el posicionamiento más generales de las demandas e intereses de las mujeres rurales. Es preciso para ello sistematizar las experiencias políticas y de participación de las OMR así como las formas o mecanismos que han desarrollado para resolver conflictos. Esto permitirá reconocer las potencialidades políticas de las OMR para la apropiación de los procesos sociales, políticos y culturales locales, regionales y nacionales. .



ANEXOS





CUADRO 2: DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES

No	provincia	Nombre Organización	Nombre Organización	Tipo de Organización	Nombre Persona	reelecciones	permanencia
1	Azuay	Asociación de Trabajadores 16 de Abril Cantanha	Asociación de Trabajadores 16 de Abril Cantanha	empresarial	Andaleob Avila Andrés Moncayo Inés Cojtanbo Juan Avila		
2	Azuay	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"	empresarial	Fausto Cambisaca, Matilde Suárez, Fidel Peláez Gloria Tacurto José Peñez Olivia Zhumbó		
3	Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fesayñan	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fesayñan	financiera	Amanda Macas Carmen Saavedra Lila Sarango Mercedes Ortiz Nohermi Jaramillo	2	
4	Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	empresarial	Esperanza Ordóñez Eufemia Camacho Holestada Chávez Joné Clara Rosa	3	
5	Bolívar	Banco Comunal Divino Niño	Banco Comunal Divino Niño	financiera	Alexandra Padilla Carlos Mendez Elsa Miranda Johana Chamorro María Vargas		Gina Baca,, Bernardita Cárdenas, Anita Ortiz, Rosa Sibra, Sonia Carreño, Rosa Andrade Fanny Parra; 3 años la coordinación y dos restantes en comisiones DOLORES Lapo; María Pinza Ninguna porque es organización nueva
6	Bolívar	Centro Artesanal Texal	Centro Artesanal Texal	empresarial	Cecilia Cadena, Inés Aldaz Laura Aldaz Marcia Gómez		Pedro de la Cruz.4 Elena Paz.8 Freddy Congo 8
7	Bolívar	Centro Femenino Antonio Pobo	Centro Femenino Antonio Pobo	empresarial			Lilian Zambrano Ballesteros, Tarcilo Valdéz Calcedo María Andrade porque nadie más quiere asumir el cargo
8	Bolívar	Centro Femenino Rosa María	Centro Femenino Rosa María	empresarial	Elicia Bolívar Laura Fogacho Nancy Guaralulo	12	La directiva 2 años Rosa López, Carolina Vergara, Fanci Toledo, Crisilma Vargas, Gina Baca Díaz, Mechala Loja- Morona Santiago respectivamente
9	Bolívar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	empresarial	Flavio Durán José Tonello Padre Antonio Pobo		Elija María Toledo 3 veces Presidenta, Magdalena Mosquera, 3 veces Tesorera, Carmen Ramón, 3 veces Presidenta Matilde Suárez, Fidel Peñez, Hilda Cambisaca Jocely Calle 4, Nuei Lumbra 4, Juana Morán 4, Neus Inesur 4, Lidia Centares 4, Cristina Jiménez, Verónica Urua 4 años, Nusem Uryago 4 años, Geaysa Urua 4 años, Nohermi Jaramillo
10	Bolívar	Natividad del Huayco	Natividad del Huayco	empresarial			
11	Bolívar	Nueva Esperanza	Nueva Esperanza	financiera			
12	Bolívar	Corazón de Jesús	Corazón de Jesús	socio-productiva	Carmela Miranda Elsa Miranda Rosa Barragán	3 3 2	María Lara, Flora Valencia, María Once, Fanny Zambrano Nadie dura más de dos años en la Directiva, nunca ha habido una reelección





No	provincia	nombreOrganizacion	nombrePersona	Tipo de Organización	reelecciones	permanencia
13	Bolivar	Quesera Salmerito	Ruth Ganchala Fabían Vargas Janette Astudillo María Chamorro Napó Chamorro	empresarial		Diocelinda Iza, Josefina Anguisamo, Antonia Sillo, Hortencia Guangoquisa Hortencia Tumbi
14	Colopaxi	Grupo de Mujeres Afiso	Enma Timbila Isabel Ayala Lucinda Chigchilán Olga Timbila Sarla Quisaguano	empresarial	2 1 1 3 4	Todas las socias X Vera Reina, Isabel Santana, Tania Alaba, Juana Rodríguez, Nohemí Barros, Lucía La presidenta, la secretaria
15	Colopaxi	Organización de Mujeres de UNOLANC	Antonía Sillo Bertha Venegas Diocelinda Iza Hortencia Guanoquisa	social	1 1 3 1	Los que se mencionó Sarla Quisaguano, Sarla Quisaguano, Enma Timbila Josefina Pérez, Sandra Ayala, Gloria Pujalós, Cecilia Jácome La presidenta es la hermana que pertenece a UNOLANC
16	Imbabura	Cuysinor	Jimena Hurtado Mercedes Farinango Rebeca Vivero Widmar Vilasmal, Hortencia Tumbi	empresarial		Nieves, Gómez, Angela Fuentes, Elisa Villamar, Yolanda Morán, María Elena León, María Eugenia León, Aracely Cedeño, Justina Morán, Anicela Herrera, Elena Villamar Magali Diaz, Angela Sánchez, Guillermina Villamar, Justina Espinoza, Soraida Espinoza, Tereza Santana, Yedra Espinoza, Virginia Morán, Cinthya Espinoza Dolores Lizaro, Laura Villamar Alda Lirado, Leticia Lizaro, Sandra Viejo, Flor María Vincos, Cristina Villamar, Silvia Plaza, Clementina Lizaro Rufina Mendoza, Jaquelin Segura, Marítha Pacheco, Miriam, Lainez, Leticia Morales, Rosa Martínez, Ana Zamora, Petta Morán, María Zamora, Juana Arreaga, Norma Mendoza, Jency Montiel, Cenbera Cedeño Amanda Montiel, Grecia Angulo, Juana Overa Eissa Vargas Gissela Zarate, Mónica Morán, Rosario Cerna
17	Imbabura	Caja de Ahorros Bola Amarilla	Bianca Sánchez Gerardo Ulica Luis Coronel Rosa Sánchez Rosa Zambrano	financiera	2 2 2 2 2	Luz Anchundia, Victoria Reyes, Bella Guadamud, Isidra Reyes, Modestia Pérez, Alyania Rojas, Jachita Balajta, Elsa Zerna Sara Montecce, Verania Mora, Filozencia Olmo, Vicenta Montecce Paula Avarado Clara Cadona Griseida Valle, Grecia Valle, Sonia Avarado, Gloria León Teresa Franco Morán, Juana Carbo, Jacinta Cárdenas Carbo Leonor Sutorroz, Graciela Avarado, Andrua Mondoza, Rosario Lizaro, Pompeya Francos, Homíthia Philo
18	Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	Bianca Genovés Judith Calle Ruth Likuma Sonia Molina	empresarial	2 2 2 2	
19	Loja	Centro de Producción Asociativo Mecará	Diocelina Cárdenas, María Muy Elena Muy María Chuseca	empresarial	2	
20	Loja	Comité Pro Mejoras Bella Esperanza				
21	Loja	Organización de Mujeres San Lucas		socio-productiva		





No	provincia	nombreOrganización	tipo de Organización	nombrePersona	reelecciones	permanencia
22	Franc. Orellana	Asociacion Cooperativa Proyecto de Café	empresarial			
23	Franc. Orellana	Doce de Octubre	social	Alda Petsain Elvia Pidru Lourdes Jindlach Luisa Saanty Maria Saant	2 1 2 1 1	
24	Franc. Orellana	Amarun Mesa (180 SOCIOS)	socio-productiva	José Quinche Lucía Guamán Marlene Rodríguez Mirian Ayala	2 1 1 1	
25	Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	socio-productiva	Angel Cusambo Bolivar Rbolifo Carchi Cevallos Nancy Polo	1 1 1 1 1	
26	Franc. Orellana	Organización Falao	social	Jannele Martínez Jessica Galarza Pilar marínez Raquel Jua	1 1 1	
27	M. Santiago	Asociación Nunkui	empresarial	Francía Jimenez Germania Chávez Nancy Cueva Piedad Luzuriaga Todas las socias	1 2	
28	M. Santiago	CODEMUF	social	Antonio Aujias Carlos Moreno Gavina Coquinche Tomás Duende Walter Shiguango		
29	M. Santiago	Mujeres por un Nuevo Futuro	socio-productiva	Alicia Vega Ana Luisa Shigu Ana Vega Carolina Vega Guillermo Vega	1 1 1 1 1	
30	M. Santiago	Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual	empresarial	Elvia María Toledo Esther Josefina Ahejo Fanny Teresa León Lidia María Carnecho	3 1 2 1	
31	M. Santiago	Mujeres Yanua	empresarial	Carmen Salequín Comisión de Crédito Narcisca Vhanzaca Patricia Muy-Segundo Freire	3 1 1 2	





No	provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	nombre Persona	reelecciones	permanencia
32	M. Santiago	Yamara Nuis	empresarial	Anita Ortiz Bernardina Cárdenas Carmen Cando Fanny Parra Gina Baca		
33	M. Santiago	Volunt. del Inifa de Santiago	empresarial	Carmen López Gladys Fejarido Julia Jara María Paucar Teresa Ramos	1 1 1 1 1	
34	Esmeraldas	Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del socio-productiva Nuevo Siglo		Anastasio Pacheco Angel Clemente Verdesoto Galo Pacheco Pedro Bajana		
35	Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guechar"	socio-productiva	Alexandra Cañola Berlles Angulo Elena Castaña Flor Arboleda Rebeca Cañola	2	
36	Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"	social	Rosa López		
37	Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de socio-productiva Atacames		Lucía Simisterra Melle Estupiñán Rina Garcés Rosa Silva, Flor Valencia Sonia Camacho		
38	Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manglares"	social	Bone Espinoza Viviana María Cevallos Pastora Cagua Rosa Cevallos Yolanda Bone		
39	Esmeraldas	Asociación Ustra (Unión Solidaridad y trabajo).	empresarial	Jenny Arcos Lilam Zambrano María Alemania Tarcilo Valbéz	1 2 1 2	
40	Esmeraldas	Divino Niño	social	Alicia Perera Carlene Cuero Gaby Quintero María Bastidas Marías Andrade		
41	Esmeraldas	FENOCIN	social	Adela Charcopa Gladys Almeida Gloria Ferrín Tomás Estrada	2	



No	provincia	nombreOrganización	Tipo de Organización	nombrePersona	reelecciones	permanencia
42	Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Atacames	financiera	Gary Espinoza, Angela Angulo Manuel Canchi Pedro de la Cruz Pedro Quimbamba	1 1 2 1	
43	Esmeraldas	Nueva Esperanza	empresarial	Carmen Minota Linner Monzabá María Delgado Mariana Márquez Marianela Monzabá		
44	Esmeraldas	Unidas al Progreso	social	Angela Angulo salazar Daisy Gonzabás Irma de la Cruz Lola Calcedo Susana Bone		
45	Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas"UOCPE	De empresarial	Hugo Segura Jenny Tamayo Rebeca Pancho Ubaldó Alarcón		
46	Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao"Quindó"	de empresarial	Edison Macas Fanny Zambrano Félez Quiñonez María Iara Angulo Rosa Imalcera		



CUADRO 3: VIOLENCIA POR ORGANIZACIÓN

No.	provincia	nombre Organización	Asociación de Trabajadores 18 de Abril/Mermeladas Cantanera	Tipo de Organización	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
1	Azuay			empresarial	golpes cachetadas asaltos	insultos desvalorización prohibición de salir, ver a la familia, estudiar, trabajar	relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos obligar a embarazos o abortos	negar el apellido a hijos echarlos de la casa negar los recursos para hogar
2	Azuay	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"		empresarial	golpes cachetadas paladas	insultos amenazas chantajes desvalorización humillación indiferencia críticas burlas	relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos violación obligar a embarazos o abortos	negar el apellido a hijos echarlos de la casa negar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero
3	Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan		financiera	cachetadas	insultos amenazas desvalorización humillación negar la palabra hostigamiento encierro	relaciones sexuales forzadas violación	negar el apellido a hijos echarlos de la casa quitar el sueldo o su dinero
4	Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"		empresarial				negar los recursos para hogar
5	Bolívar	Banco Comunal Dikino Nito		financiera				
6	Bolívar	Centro Artesanal Tezul		empresarial				
7	Bolívar	Centro Femenino Antonio Polo		empresarial				
8	Bolívar	Centro Femenino Rosa María		empresarial				
9	Bolívar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"		empresarial	insultos chantajes desvalorización indiferencia críticas hostigamiento prohibición de salir, ver a la familia, estudiar, trabajar	imposición o impedimento de métodos anticonceptivos	negar el apellido a hijos	
10	Bolívar	Naividad del Huayco		empresarial				
11	Bolívar	Nueva Esperanza		empresarial				
12	Bolívar	Corazón de Jesús		empresarial				
13	Bolívar	Queessa Salmerito		socio-productiva	golpes cachetadas paladas traumas con objetos brazos magulladuras	insultos amenazas chantajes desvalorización humillación indiferencia negar la palabra críticas burlas encierro	relaciones sexuales forzadas violación	negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa negar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero
14	Cotacani	Grupo de Mujeres Alto		empresarial				
15	Cotacani	Organización de Mujeres de UNOLANC		sociol	golpes cachetadas paladas	insultos amenazas chantajes	relaciones sexuales forzadas violación obligar a embarazos o abortos	negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa





[No]	provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
16	Imbabura	Cuyunor	empresarial	cortes quemaduras traumas con objetos asfixia torceduras magulladuras mordeduras	desvalorización humillación indiferencia negar la palabra críticas hostigamiento burlas encierro prohibición de: salir, ver a la familia, estudiar, trabajar	relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos obligar a prácticas sexuales no deseadas	Patrimonial vender los bienes sin consentimiento negociar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero obligar a firmar créditos y documentos
17	Imbabura	Caja de Ahorros Bóla Amarilla	empresarial	golpes cachetadas paladas	insultos amenazas chantajes desvalorización humillación indiferencia negar la palabra crítica	relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos obligar a prácticas sexuales no deseadas	Patrimonial negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlas de la casa vender los bienes sin consentimiento negociar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero obligar a firmar créditos y documentos
18	Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	empresarial	golpes cachetadas paladas	insultos amenazas desvalorización burlas prohibición de: salir, ver a la familia, estudiar, trabajar		Patrimonial destruir o quitar los bienes vender los bienes sin consentimiento
19	Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	empresarial	golpes cachetadas paladas	insultos amenazas humillación	relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos violación	Patrimonial negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes negociar los recursos para hogar
20	Loja	Comité Pro Mejorase Bella Esperanza	empresarial	insultos amenazas negar la palabra			Patrimonial negar el apellido a hijos echarlas de la casa vender los bienes sin consentimiento
21	Loja	Organización de Mujeres San Lucas	socio-productiva				Patrimonial
22	Franc. Orellana	Asociación Cooperativa Proyecto de Café	empresarial				
23	Franc. Orellana	Doce de Octubre	social	golpes cachetadas	desvalorización humillación indiferencia críticas	relaciones sexuales forzadas violación obligar a prácticas sexuales no deseadas	Patrimonial negar el apellido a hijos echarlas de la casa negociar los recursos para hogar vender los bienes sin consentimiento
24	Franc. Orellana	Ansun Meses (180 SOCOS)	socio-productiva	golpes cortes quemaduras	amenazas desvalorización burlas	violación	Patrimonial negar el apellido a hijos
25	Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	socio-productiva				Patrimonial echarlas de la casa negociar los recursos para hogar
26	Franc. Orellana	Organización Falso	social				Patrimonial
27	M. Santiago	Asociación Nunul	empresarial	golpes paladas traumas con objetos	insultos negar la palabra hostigamiento	obligar a prácticas sexuales no deseadas	Patrimonial negar el apellido a hijos negociar los recursos para hogar obligar a firmar créditos y documentos
28	M. Santiago	CODEMUF	social	golpes cachetadas paladas	insultos amenazas desvalorización	relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos obligar a abortos	Patrimonial negar el apellido a hijos echarlas de la casa negociar los recursos para hogar
29	M. Santiago	Mujeres por un Nuevo Futuro	socio-productiva	golpes	insultos		Patrimonial echarlas de la casa





[56]	provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
30	M. Santiago	Asoc. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual	empresarial	amenazas cachetadas patadas	amenazas chantajes	relaciones sexuales forzadas	negar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero
31	M. Santiago	Mujeres Yanus	empresarial	golpes cachetadas patadas traumas con objetos	desvalorización indiferencia críticas	relaciones sexuales forzadas	destruir o quitar los bienes vender los bienes sin consentimiento
32	M. Santiago	Yamara Nus	empresarial	Física golpes cachetadas patadas	Psicológica humillación críticas	Sexual relaciones sexuales forzadas obligar a embarazos o abortos	destruir o quitar los bienes echarlos de la casa obligar a firmar créditos y documentos
33	M. Santiago	Vokunt, del Infa de Santiago	empresarial	Física golpes cachetadas patadas	Psicológica insultos chantajes críticas	Sexual relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos	negar el apellido a hijos echarlos de la casa negar los recursos para hogar
34	Esmeraldas	Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo"	socio-productiva	golpes cories traumas con objetos	insultos amenazas chantajes humillación críticas	relaciones sexuales forzadas violación obligar a prácticas sexuales no deseadas	negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa negar los recursos para hogar
35	Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guechar"	socio-productiva	Física golpes	Psicológica insultos amenazas chantajes humillación indiferencia hostigamiento burlas encierro	Sexual relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos obligar a embarazos o abortos incesto	negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa vender los bienes sin consentimiento negar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero obligar a firmar créditos y documentos
36	Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"	social	golpes traumas con objetos	insultos amenazas humillación críticas hostigamiento prohibición de salir, ver a la familia, estudiar, trabajar	Sexual imposición o impedimento de métodos anticonceptivos obligar a embarazos o abortos incesto	negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa negar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero
37	Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Alacames	socio-productiva	Física golpes patadas cories	Psicológica insultos amenazas humillación	Sexual relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos obligar a embarazos o abortos	negar el apellido a hijos vender los bienes sin consentimiento negar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero
38	Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manglares"	social	Física golpes cachetadas patadas	Psicológica insultos amenazas indiferencia	Sexual relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos obligar a prácticas sexuales no deseadas	negar los recursos para hogar
39	Esmeraldas	Asociación Uesta (Unión Solidaridad y trabajo)	empresarial	golpes cachetadas patadas traumas con objetos	insultos amenazas chantajes desvalorización humillación indiferencia negar la palabra críticas hostigamiento burlas encierro prohibición de salir, ver a la familia, estudiar, trabajar	Sexual relaciones sexuales forzadas violación obligar a embarazos o abortos obligar a prácticas sexuales no deseadas	negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes vender los bienes sin consentimiento negar los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero
40	Esmeraldas	Dhiva Niño	social	Física golpes patadas	Psicológica insultos amenazas humillación hostigamiento	Sexual relaciones sexuales forzadas violación obligar a embarazos o abortos obligar a prácticas sexuales no deseadas	negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa vender los bienes sin consentimiento negar los recursos para hogar obligar a firmar créditos y documentos





No	provincia	nombreOrganizacion	Tipo de Organización	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
41	Esmeraldas	FENOCIN	social	Física golpes cachetadas paladas	Psicológica insultos amenazas chantajes desvalorización humillación	Sexual relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos violación	Patrimonial negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa vender los bienes sin consentimiento negarles los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero
42	Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Aucasmes	financiera	Física cachetadas traumas con objetos	Psicológica amenazas humillación indiferencia	Sexual imposición o impedimento de métodos anticonceptivos	Patrimonial echarlas de la casa
43	Esmeraldas	Nueva Esperanza	empresarial	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
44	Esmeraldas	Unidas al Progreso	social	Física golpes paladas	Psicológica insultos amenazas chantajes negar la palabra burlas encierro	Sexual	Patrimonial destruir o quitar los bienes echarlos de la casa vender los bienes sin consentimiento negarles los recursos para hogar
45	Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas" UOCPE	empresarial	Física cachetadas paladas traumas con objetos asfixia	Psicológica insultos amenazas chantajes desvalorización humillación indiferencia críticas hostigamiento burlas prohibición de: salir, ver a la familia, estudiar, trabajar	Sexual relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos violación obligar a prácticas sexuales no deseadas incesto	Patrimonial negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa vender los bienes sin consentimiento negarles los recursos para hogar quitar el sueldo o su dinero obligar a firmar créditos y documentos
46	Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao "Quintín"	empresarial	Física	Psicológica desvalorización indiferencia negar la palabra críticas prohibición de: salir, ver a la familia, estudiar, trabajar	Sexual relaciones sexuales forzadas imposición o impedimento de métodos anticonceptivos	Patrimonial negar el apellido a hijos destruir o quitar los bienes echarlos de la casa vender los bienes sin consentimiento negarles los recursos para hogar



CUADRO 4: FRECUENCIA DE VIOLENCIA

provincia	nombreOrganizacion	Frecuencia	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
Esmeraldas	Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo	siempre				X
		algunas veces			X	
		rara vez	X			X
Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"	siempre	X		X	X
		algunas veces				
		rara vez		X		
Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guachal"	siempre	X	X	X	X
		algunas veces				
		rara vez				
Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manglares"	siempre			X	
		algunas veces		X		
		rara vez				
Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Atacames	siempre		X		
		algunas veces				
		rara vez	X		X	
Esmeraldas	Asociación Ustra (Unión Solidaridad y trabajo)	siempre				
		algunas veces		X	X	X
		rara vez	X			
Esmeraldas	Divino Niño	siempre			X	
		algunas veces	X			
		rara vez			X	
Esmeraldas	FENOCIN	siempre	X	X		
		algunas veces			X	
		rara vez				X
Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Atacames	siempre				
		algunas veces		X		
		rara vez				
Esmeraldas	Nueva Esperanza	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Esmeraldas	Unidas al Progreso	siempre	X		X	
		algunas veces				
		rara vez				
Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas"UOCPE	siempre		X		X
		algunas veces	X		X	
		rara vez				
Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao"Quinindé"	siempre		X		
		algunas veces	X		X	
		rara vez				



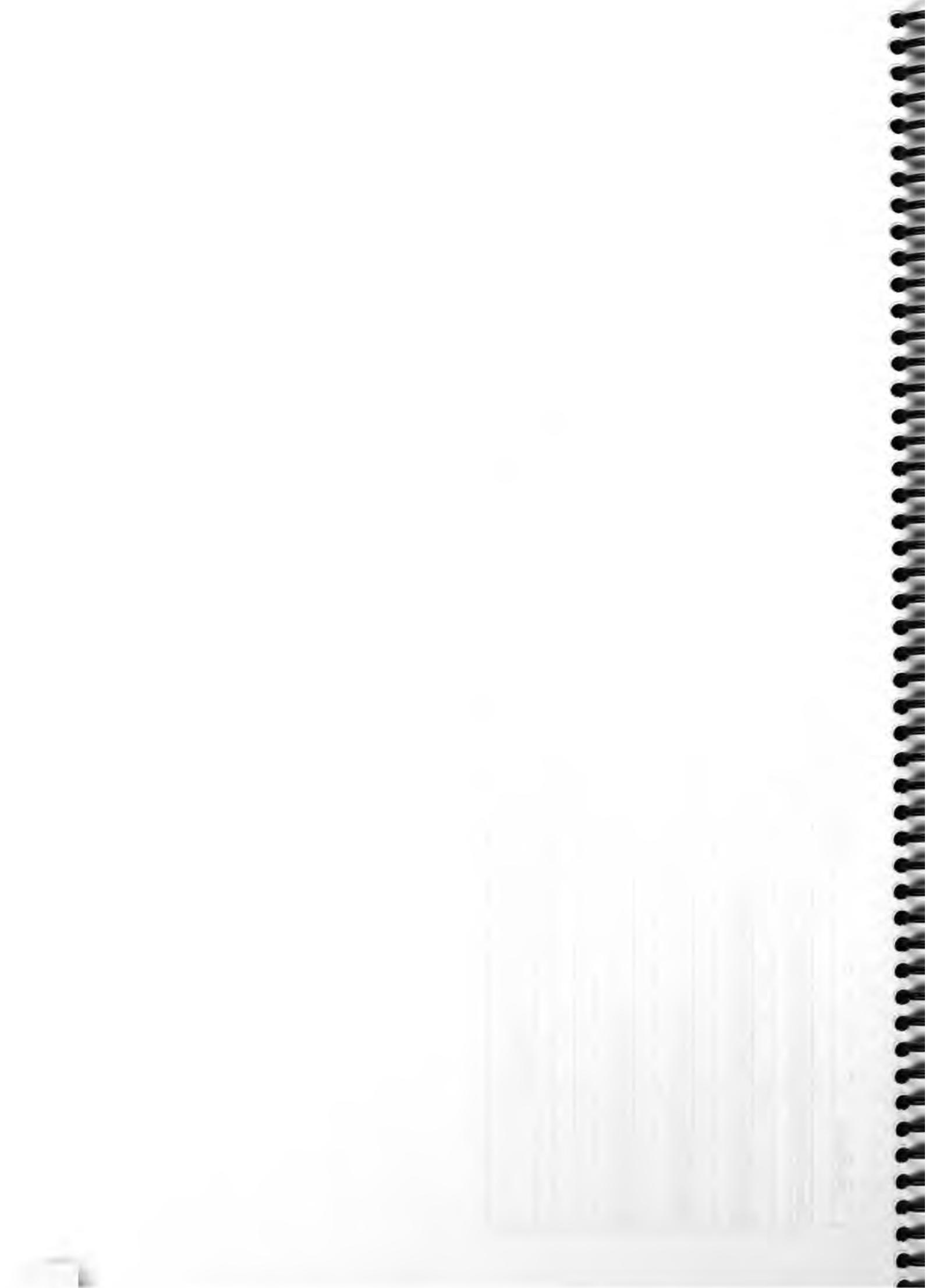
provincia	nombreOrganización	Frecuencia	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	siempre		X		
		algunas veces	X			
		rara vez				
Azuay	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"	siempre	X	X		
		algunas veces				
		rara vez			X	
Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	siempre	X			
		algunas veces				
		rara vez				
Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Bolivar	Centro Artesanal Texal	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Bolivar	Fundación Familia Salesiana Salinas	siempre		X		X
		algunas veces	X			
		rara vez			X	
Bolivar	Natividad del Huayco	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Bolivar	Banco Comunal Divino Niño	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Bolivar	Centro Femenino Rosa María	siempre	X	X	X	X
		algunas veces				
		rara vez				
Bolivar	Centro Femenino Antonio Polo	siempre		X		
		algunas veces			X	
		rara vez	X			
Bolivar	Nueva Esperanza	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Bolivar	Quesera Salinerito	siempre	X	X		
		algunas veces				
		rara vez			X	X
Bolivar	Corazón de Jesús	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Cotacachi	Organización de Mujeres de UNOLANC	siempre	X	X		X



provincia	nombre Organización	Frecuencia	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
		algunas veces				
		rara vez				
Imbabura	Cuysinor	siempre	X			
		algunas veces		X	X	
		rara vez				X
Imbabura	Caja de Ahorros Bola Amarilla	siempre				
		algunas veces	X			
		rara vez				
Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	siempre	X			
		algunas veces		X		
		rara vez			X	X
Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	siempre		X		
		algunas veces	X			
		rara vez			X	X
Loja	Comité Pro Mejoras Bella Esperanza	siempre				
		algunas veces			X	
		rara vez				
Loja	Organización de Mujeres San Lucas	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Franc. Orellana	Asociación Cooperativa Proyecto de Café	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Franc. Orellana	Doce de Octubre	siempre	X		X	
		algunas veces				X
		rara vez				
Franc. Orellana	Organización Falao	siempre				
		algunas veces		X		
		rara vez				
Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	siempre				
		algunas veces				
		rara vez				
Franc. Orellana	Amarun Mesa (180 SOCIOS)	siempre	X		X	X
		algunas veces				
		rara vez				
Morona Santiago	Asociación Nunkui	siempre	X		X	
		algunas veces				X
		rara vez				
Morona Santiago	Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual	siempre				



provincia	nombre Organización	frecuencia	física	psicológica	Sexual	Patrimonial
Morona Santiago	Mujeres por un Nuevo Futuro	rara vez				X
		siempre				
		algunas veces	X	X		
		rara vez				X
Morona Santiago	Volunt. del Inifa de Santiago	siempre	X		X	X
		algunas veces		X		
		rara vez				
Morona Santiago	Yamara Nua	siempre				
		algunas veces	X	X		
		rara vez			X	X
Morona Santiago	CODEMUF	siempre	X	X		
		algunas veces			X	
		rara vez				
		Frecuencia	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
		siempre	17	17	10	10
		algunas veces	11	11	11	5
		rara vez	6	1	12	12
		TOTAL				



CUADRO 5: TIPO Y FRECUENCIA DE VIOLENCIA POR PROVINCIA

provincia				
Esmeraldas	Siempre			
	Física		4	
	Psicológica		4	
	Sexual		4	
	Patrimonial		4	
	Algunas veces			
	Física		3	
	Psicológica		3	
	Sexual		6	
	Patrimonial		1	
	Rara vez			
	Física		3	
	Psicológica		1	
Sexual		2		
Patrimonial		3		

provincia				
Bolívar	Siempre			
	Física		3	
	Psicológica		6	
	Sexual		3	
	Patrimonial		2	
	Algunas veces			
	Física		1	
	Psicológica		0	
	Sexual		0	
	Patrimonial		1	
	Rara vez			
	Física		1	
	Psicológica		0	
Sexual		3		
Patrimonial		1		

provincia				
Azuay	Siempre			
	Física		2	
	Psicológica		3	
	Sexual		0	
	Patrimonial		0	
	Algunas veces			
	Física		2	
	Psicológica		0	
	Sexual		1	
	Patrimonial		1	
	Rara vez			
	Física		0	
	Psicológica		0	
Sexual		1		
Patrimonial		0		

provincia				
Imbabura	Siempre			
	Física		1	
	Psicológica		0	
	Sexual		0	
	Patrimonial		0	
	Algunas veces			
	Física		1	
	Psicológica		1	
	Sexual		1	
	Patrimonial		0	
	Rara vez			
	Física		0	
	Psicológica		0	
Sexual		0		
Patrimonial		1		

provincia				
Cotopaxi	Siempre			
	Física		1	
	Psicológica		1	
	Sexual		0	
	Patrimonial		1	
	Algunas veces			
	Física		0	
	Psicológica		0	
	Sexual		0	
	Patrimonial		0	
	Rara vez			
	Física		0	
	Psicológica		0	
Sexual		1		
Patrimonial		0		

provincia				
Franc. Orellana	Siempre			
	Física		2	
	Psicológica		1	
	Sexual		1	
	Patrimonial		1	
	Algunas veces			
	Física		0	
	Psicológica		1	
	Sexual		1	
	Patrimonial		0	
	Rara vez			
	Física		0	
	Psicológica		0	
Sexual		0		
Patrimonial		1		

provincia				
Loja	Siempre			
	Física		1	
	Psicológica		1	
	Sexual		0	
	Patrimonial		0	
	Algunas veces			
	Física		1	
	Psicológica		1	
	Sexual		1	
	Patrimonial		0	
	Rara vez			
	Física		1	
	Psicológica		0	
Sexual		3		
Patrimonial		3		

provincia				
M. Santiago	Siempre			
	Física		3	
	Psicológica		1	
	Sexual		2	
	Patrimonial		2	
	Algunas veces			
	Física		3	
	Psicológica		5	
	Sexual		1	
	Patrimonial		2	
	Rara vez			
	Física		1	
	Psicológica		0	
Sexual		2		
Patrimonial		3		





C6-SERVICIOS DE COMISARIA

provincia	nombreOrganización	acuden	solución	Razón de no
Azuay	Asociación de Trabajadores 16 de Abril Mermeladas Cantanina	si	no	
Azuay	Cooperativa Artesanal "Teja Mujeres"	no	a medias	POR EL MIEDO A QUE LES MALTRATEN
Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	si		
Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	no	0	No hemos conocido no hay casos conocidos de maltrato
	si(%)	50		
	no(%)	50	50	
			50	
				a medias(%)

Bolivar	Banco Comunal Divino Niño	financiera		
Bolivar	Centro Artesanal Texal	empresarial		
Bolivar	Centro Femenino Antonio Polo	empresarial	no	Por el miedo al marido
Bolivar	Centro Femenino Rosa María	empresarial	no	Por el temor al que dirán
Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	empresarial		
Bolivar	Natividad del Huayco	empresarial		
Bolivar	Nueva Esperanza	financiera		
Bolivar	Corazón de Jesús	socio-productiva		
Bolivar	Quesera Salinerito	empresarial	no	No toman atención, poca importancia
	si(%)		0,00	si(%)
	no(%)		100,00	no(%)
				a medias(%)
				#jDIV/0i
				#jDIV/0i
				#jDIV/0i

Cotopaxi	Grupo de Mujeres Aliso	empresarial		
Cotopaxi	Organización de Mujeres de UNOLANC	social	no	
	si(%)		0	si(%)
	no(%)		100	no(%)
				a medias(%)

Imbabura	Cuysinor	empresarial	no	Miedo o desconocen que existe
Imbabura	Caja de Ahorros Bola Amarilla	financiera	si	Porque en unos casos más se profundizan ya que la sociedad no está segura de lo que ha hecho
	si(%)		50	si(%)
	no(%)		50	no(%)
				a medias(%)
				0

Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	empresarial	si	
Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	empresarial	si	
Loja	Comité Dna. Malena Ball. Escobarra	empresarial	si	
				no





C7-CONOCIMIENTO DE DERECHOS

provincia	Nombre/Organización	Tipo de Organización	Conocimiento de derechos mas o menos	Que derechos Derecho a elegir y ser elegidos	Ejercen no	Ante quien o porque no
Azuay	Asociación de Trabajadoras 16 de Abril (Mermeladas Cantarina)	empresarial	mas o menos	Los Estatutos. Derechos y obligaciones para la Cooperativa o viceversa	si	ante las instancias dentro de la Cooperativa
Azuay	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"	empresarial	si	Derechos y obligaciones para la Cooperativa o viceversa	si	ante las instancias dentro de la Cooperativa
Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fassayban	financiera	mas o menos	Derecho a la propiedad privada, contra la violación. Libertad de expresión.	no	Porque desconocen sus derechos
Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	empresarial	si	Sobre los bienes de la cooperativa. Decidir sobre su organización.	si	ante el máximo organismo que es la Asamblea
	si(%)		50		50	
	no(%)		0		50	
	mas o menos(%)		50			

Bolivar	Banco Comunal Divino Niño	financiera	mas o menos	La responsabilidad	si	Ante la Directiva
Bolivar	Centro Artesanal Texal	empresarial	mas o menos	Al trabajo y a la libre expresión	si	Autoridad del trabajo. Iglesia
Bolivar	Centro Femenino Antonio Polo	empresarial	mas o menos	Decidir, participación libre, derecho a elegir y expresarse libremente	si	Hogar. Organización
Bolivar	Centro Femenino Rosa María	empresarial	si	Acudir puntuales a las reuniones, derecho de opinar. Derechos acrentarse	si	Ante la Asamblea
Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	empresarial	si	Se está tratando de rescatar la cultura, pero existe el respeto a la religión y a la raza. Elementales: a la vida, salud ciudadanía	no	Por desconocimiento
Bolivar	Corazón de Jesús	socio-productiva				
Bolivar	Queesera Salmerillo	empresarial	40		80,00	
	si(%)		0		20,00	
	no(%)					
	mas o menos(%)		60			

Cotopaxi	Grupo de Mujeres Aliso	empresarial	si	Opinar. Ser responsables	si	Dirigencia
Cotopaxi	Organización de Mujeres de UNOLANG	social	mas o menos	Derecho de la mujer y el niño. Derecho de la familia	si	Sobre la capacitación
	si(%)		50		100	
	no(%)		0		0	
	mas o menos(%)		50			

Imbabura	Cuyasinor	empresarial	mas o menos	A elegir y ser elegidos, participar en las asambleas, acceder al cupo en	si	El directorio y Gerencia
Imbabura	Caja de Ahorros Bola Amarilla	financiera	mas o menos	El estar vinculados a la Caja de Ahorros. El tener un crédito sin muchos problemas	si	Ante la organización y la Directiva concarpada por este periodo
	si(%)		0		100	
	no(%)		0		0	
	mas o menos(%)		100			

Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	empresarial	si	A conocer sus reglamentos. A tener voz y voto	si	Lo hacen ante toda la asamblea
Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	empresarial	si	A ser elegidas. A opinar. A trabajar	si	Organización, Institución
Loja	Comité Pro Mejores Bella Esperanza	empresarial	100		100	
	si(%)		0		0	
	no(%)		0			
	mas o menos(%)		0			

M. Santiago	Volunt. del Inifa de Santiago	empresarial	mas o menos	Sociales: libertad de opinión, derechos económicos, derechos conyugales	si	Ante las sociedades, las parajas y el grupo.
M. Santiago	Asociación Nunkul	empresarial	si	Ser elegidas y opinar	si	Ante la Institución
M. Santiago	CODEMUF	social	si	Sexuales, reproductivos	si	Su paraja, Sociedad
M. Santiago	Mujeres por un Nuevo Futuro	socio-productiva	si	Organizativos	si	Municipio, la misma organización
M. Santiago	Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual	empresarial	si	Constantes en los estatutos y reglamentos	si	Ante la Asamblea
M. Santiago	Mujeres Yanus	empresarial	si		si	





Provincia	Nombre Organización	Tipo de Organización	Conocimiento de derechos	Que derechos	Ejercen	Ante quién o porque no
Franc. Orellana	Doce de Octubre	social	si	Educación a los hijos, Derecho al trabajo	si	escuela
Franc. Orellana	Amanan Mesa (180 SOCIOS)	socio-productiva	no		no	Porque no tienen una capacitación de acuerdo
Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	socio-productiva	no		no	
Franc. Orellana	Organización Falso	social	33,33		33,33	
	si(%)		66,67		66,67	
	no(%)		0			
	mas o menos(%)					

Esmeraldas	Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo	socio-productiva	mas o menos	Derecho a la no violencia, maternidad a organizarse, a la participación política, a la protección de niños. A hacer lo que a ella le gusta	no	Por miedo al rechazo y a ser abandonadas
Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guachal"	socio-productiva	mas o menos	Derecho a recibir capacitación de igual manera que los hombres	no	Por miedo
Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"	social	mas o menos	Poder de decisión. Hacer lo que queremos	no	Porque tienen miedo a represalias
Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Alacames	socio-productiva	mas o menos	Humanos. Ley a la mujer. Ley a protección de los niños	si	Ante la Comisaría de la Mujer
Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manglares"	social	mas o menos	Humanos, políticos, protección de los niños	si	Los políticos y autoridades
Esmeraldas	Asociación Ustra (Unión Solidaridad y Trabajo)	empresarial	si	De ser responsables uno mismo y con sus hijos	si	Ante la comisaría de la Mujer
Esmeraldas	Divino Niño	social	no		no	Por tener temor a las represalias
Esmeraldas	FENOCIN	social	no		no	Desconocimiento porque no saben leer y escribir. Por temor a denunciar
Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Alacames	financiera	mas o menos		no	Por evitar los problemas
Esmeraldas	Nueva Esperanza	empresarial	mas o menos	Humanos. A organizarse. Derechos del niño	no	Por temor a represalias y miedo
Esmeraldas	Unidad al Progreso	social	mas o menos	Derecho a organizarse. Derechos Humanos y de alimentación	no	Por miedo a que nos maltraten
Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas" UOCPE	empresarial	si	No violencia. Ser organizadas. Derechos de ciudadanía. Educativos	no	Por temor a represalias
Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao "Quinindé"	empresarial	mas o menos	Ley de Maternidad. Ley contra la violencia. Derecho de hacer que otros escuchen.	no	Por temor a represalias
	si(%)		15,38		23,08	
	no(%)		15,38		76,92	
	mas o menos(%)		69,23			
	Total si(%)		38,89		59,46	
	Total no(%)		11,11		40,54	
	Total mas o menos(%)		50,00			



CUADRO 8: BIENES DE LA ORGANIZACIÓN

provincia	nombreOrganización	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Azúay	Asociación de Trabajadores 16 de Abril/Mermeladas Cantarina	Vehículos	si	Asociación 16 de Abril
		Terreno	si	"
		Infraestructura	si	"
		Equipo de fabricación	si	"
		Equipo de oficina	si	"
Azúay	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"	Computadoras	si	TITULAR
		Muebles de Oficina	si	Cooperativa
		Máquinas de costura	si	Cooperativa
		Materia prima	si	Cooperativa
		Chompas y accesorios	si	Cooperativa
Azúay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
		muebles de oficina	si	C.A.A
		Computadora		C.A.A
		Oficina		Junta parroquial
Azúay	Cooperativa de Producción "Centro de Bortados"	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
		Edificio en Cuenca	si	
		Carro	si	
		Casa en Guabaceo		
		Maquinaria	si	Las Inmaculadas
		si(%)	100	
		no(%)	0	
Bolívar	Banco Comunal Divino Niño	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
		La materia prima	si	
Bolívar	Centro Artesanal Texal	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
		Casa Artesanal	no	
		Tienda y restaurante	no	
Bolívar	Centro Femenino Antonio Polo	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
		Equipo centro femenino	si	Centro femenino



BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
3 camas literas	no	
10 sillas	no	
2 mesas	no	
1 cocina de dos hornillas	no	
restaurant y hospedería	no	

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Edificios	si	FUNORSAL
Vehiculos, motos	si	FUNORSAL
Equipos	si	FUNORSAL
Terranos, fincas	si	FUNORSAL
Cartera de Crédito	si	FUNORSAL

si(%)	50,00
no(%)	50,00

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Terreno	no	
Plantel Avícola		

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Casa	no	

si(%)	0
no(%)	100

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Congeladores	si	Cuyshinor
Empacadora	si	Cuyshinor
Horno ahumador	si	Cuyshinor
Refrigerador	si	Cuyshinor
Otros	si	Cuyshinor

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
No tenemos nada	no	

si(%)	83,33
no(%)	16,67

Bolivar	Centro Femenino Rosa Maria
Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"

Bolivar	Corazón de Jesús
Bolivar	Quesera Salinerito
provincia	nombreOrganizacion
Cotopaxi	Grupo de Mujeres Aliso

Cotopaxi	Organización de Mujeres de UNOLANC
----------	------------------------------------

provincia	nombreOrganizacion
Imbabura	Cuyshinor

Imbabura	Caja de Ahorros Bota Amarilla
----------	-------------------------------





BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Infraestructura	si	Asociación
Terreno	si	Asociación
Tostadora	si	Asociación

provincia	nombreOrganización
Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Estractor de miel	si	Organización

Loja	Centro de Producción Asociativo Macará
Loja	Comité Pro Mejoras Bella Esperanza

si(%)	100
no(%)	0

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Casa de construcción	si	organización
Tierra	si	La comunidad

provincia	nombreOrganización
Franc. Orellana	Doce de Octubre
Franc. Orellana	Amarun Mesa (180 SOCIOS)

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
nirguna	no	
	no	
	no	

Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso
-----------------	--

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Solar	si	
Casa	si	

Franc. Orellana	Organización Falao
-----------------	--------------------

si(%)	57,14
no(%)	42,86

BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Casa	no	
Vitrina	si	Asociación
Frigorifico	si	Asociación
Amosadora	si	Asociación

provincia	nombreOrganización
M. Santiago	Asociación Nunkui



M. Santiago	CODEMUF		BIEN COMPUTADORES	POSEE TITULO PROPIEDAD si	TITULAR
M. Santiago	Mujeres por un Nuevo Futuro		BIEN Terreno	POSEE TITULO PROPIEDAD no	TITULAR
M. Santiago	Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual		BIEN Taller de costura 3 maquinas y una estampadora Mesas de costura 2 Anaquel 1	POSEE TITULO PROPIEDAD si si si	TITULAR Asociación Asociación Asociación
M. Santiago	Mujeres Yanua				
M. Santiago	Yamara Nua				
M. Santiago	Volunt. del Inifa de Santiago		BIEN Algo de mobiliario	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
				si(%) 77,78 no(%) 22,22	
provincia Esmeraldas	nombreOrganización Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo		BIEN Comedor embudo Terreno	POSEE TITULO PROPIEDAD si si	TITULAR A nombre de la Asociación
Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guachal"		BIEN Escritorio Herramientas de Trabajo	POSEE TITULO PROPIEDAD si	TITULAR OCAG Donado por MCCCH
Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"				
Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Alacames		BIEN Terreno	POSEE TITULO PROPIEDAD no	TITULAR Organización



Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manglares"	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
		Un terreno	si	Organización

Esmeraldas	Asociación Ustra (Unión Solidaridad y trabajo)	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
		Máquina de coser	si	Asociación
		Industriales		Asociación
		Panadería		Asociación

Esmeraldas	Dívino Niño	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Esmeraldas	FENOCIN	Casa en Quito	si	FENOSIN
		Teléfono y fax	si	FENOSIN
		Equipo de oficina	si	FENOSIN
		Carro	si	
		LA Filial de Esmeraldas no tienen bienes		

Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Alacames	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Esmeraldas	Nueva Esperanza	Terreno	no	
		Máquina de coser	si	Organización

Esmeraldas	Unidas al Progreso	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas" UOCPE	Focal	si	Organización
		Computadoras	si	Organización
		Secadora	si	Organización
		TENDAL	si	Organización
				Organización

Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao "Quindé"	BIEN	POSEE TITULO PROPIEDAD	TITULAR
		Terrenos, un solar	si	
		Centro de Acopio en Construcción		

si(%)	88,24
no(%)	11,76

si(%)	Total si(%)	76,71
no(%)	Total no(%)	23,29

C9-APOYO TRABAJO EN LA CASA

provincia	nombreOrganizacion	Tipo de Organización	Nadie apoya	Hijas apoya	Hijos apoya	Marido apoya	Madre apoya	Otros apoyan
Azuay	Asociación de Trabajadores 16 de Abril Mermeladas Cantarina	empresarial			hijos			
Azuay	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"	empresarial					madre	
Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	financiera					madre	
Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	empresarial		hijas	hijos	marido	madre	
	(%)		0,00	16,67	33,33	16,67	33,33	0,00

provincia	nombreOrganizacion	Tipo de Organización	Nadie apoya	Hijas apoya	Hijos apoya	Marido apoya	Madre apoya	Otros apoyan
Bolivar	Banco Comunal Divino Niño	financiera						
Bolivar	Centro Artesanal Texal	empresarial			hijos	marido		
Bolivar	Centro Femenino Antonio Polo	empresarial				marido		
Bolivar	Centro Femenino Rosa María	empresarial			hijos	marido		
Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	empresarial			hijos			
Bolivar	Corazón de Jesús	socio-productiva				marido	madre	otros
Bolivar	Quesera Salinerito	empresarial						
	(%)		0,00	30,77	23,08	30,77	7,69	7,69

provincia	nombreOrganizacion	Tipo de Organización	Nadie apoya	Hijas apoya	Hijos apoya	Marido apoya	Madre apoya	Otros apoyan
Cotopaxi	Grupo de Mujeres Aliso	empresarial			hijos			
Cotopaxi	Organización de Mujeres de UNOLANC	social				marido		
	(%)		0,00	25,00	25,00	25,00	25,00	0,00

provincia	nombreOrganizacion	Tipo de Organización	Nadie apoya	Hijas apoya	Hijos apoya	Marido apoya	Madre apoya	Otros apoyan
Imbabura	Cuysinor	empresarial			hijos	marido	madre	otros
Imbabura	Caja de Ahorros Bola Amarilla	financiera			hijos	marido		
	(%)		0,00	25,00	25,00	25,00	12,50	12,50

provincia	nombreOrganizacion	Tipo de Organización	Nadie apoya	Hijas apoya	Hijos apoya	Marido apoya	Madre apoya	Otros apoyan
Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	empresarial			hijos	marido		
Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	empresarial						
Loja	Comité Pro Mejoras Bella Esperanza	empresarial						
	(%)		0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00



provincia	nombreOrganizacion	Nadie apoya	Hijas apoyan	Hijos apoyan	Marido apoya	Madre apoya	Otros apoyan
M. Santiago	Volunt. del Infia de Santiago		empresarial	hijas			
M. Santiago	Asociación Nunkui		empresarial	hijas	marido	madre	otros
M. Santiago	CODEMUF		social	hijas		madre	
M. Santiago	Mujeres por un Nuevo Futuro		socio-productiva	hijos			
M. Santiago	Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual		empresarial		marido		
M. Santiago	Mujeres Yanua		empresarial		marido		
M. Santiago	Yamara Nua		empresarial				
	(%)	0,00	30,77	23,08	23,08	15,38	7,69

provincia	nombreOrganizacion	Nadie apoya	Hijas apoyan	Hijos apoyan	Marido apoya	Madre apoya	Otros apoyan
Franc. Orellana	Doce de Octubre		social				
Franc. Orellana	Amarun Mesa (180 SOCIOS)		socio-productiva	hijas	marido		otros
Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso		socio-productiva	hijas			
Franc. Orellana	Organización Falao		social				
	(%)	0,00	50,00	0,00	25,00	0,00	25,00

provincia	nombreOrganizacion	Nadie apoya	Hijas apoyan	Hijos apoyan	Marido apoya	Madre apoya	Otros apoyan
Esmeraldas	Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo		socio-productiva				
Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guachal"		socio-productiva	hijos	marido	madre	otros
Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"		social			madra	
Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Atacames		socio-productiva		marido		
Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manglares"		social	hijos		madre	
Esmeraldas	Asociación Ustra (Unión Solidaridad y trabajo)		empresarial	hijos	marido		
Esmeraldas	Divino Niño		social	hijos			
Esmeraldas	FENOCIN		social	hijos			
Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Atacames		financiera	hijos	marido		
Esmeraldas	Nueva Esperanza		empresarial	hijos	marido		
Esmeraldas	Unidas al Progreso		social	hijos	marido		
Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas"UOCP		empresarial	hijos	marido	madre	otros
Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao"Quindé"		empresarial	hijos	marido	madre	
	(%)	0,00	24,14	27,59	24,14	17,24	6,90
	Total (%)	0,00	26,59	25,32	25,32	15,19	7,59



C10: MOVILIDAD DE LAS MUJERES

Comunidad	Nombre Organización	Tipo de Organización	Salen	Lugares	Actividades	Razones no salen
Azuay	Asociación de Trabajadores 16 de Abril (Mermeladas Centarina)	empresarial	si	Guataco, Cuenca, Paute	Comercialización de productos, Trabajo, floristería servicios domésticos, actividades relacionadas con la educación de los hijos	
Azuay	Cooperativa Artesanal "Tighe Mujeres"	empresarial	si	Cuenca, Quilo	Negocios	
Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fassaytan	financiera	si	Salen al pueblo a vender productos. Algunas van a trabajar en la ciudad	Trabajos de Paja Toquilla, variedad de tejidos. Actividades agrícolas, huertos familiares. Trabajo de desarrollo Comunitario	
Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	empresarial	si	Cuenca	Atención médica. Gestiones financieras. Estudios	
	no (%)		100			
	no (%)		0			
Provincia	nombre Organización		Salen	Lugares	Actividades	Razones no salen
Bolivar	Banco Comunal Divino Niño	financiera	si	Guaranda	Cursos de capacitación	
Bolivar	Centro Artesanal Tuxal	empresarial	si	Ambato, rara vez a Quilo	Para la salud, por los hijos que estudian fuera	
Bolivar	Centro Femenino Antonio Polo	empresarial	si	Ambato, Quilo, Cuenca	Visitas a familiares, controles médicos	
Bolivar	Centro Femenino Rosa María	empresarial	si	Ambato, Quilo	Visitas médicas, compras, paseos	
Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	empresarial	si	Capital provincial y ciudades de mayor movimiento comercial, Guaranda, Ambato, Riobamba	Comercio, atención médica, educación, trámites legales, provisión de alimentos, distracciones	
Bolivar	Corazón de Jesús	socio-productiva				
Bolivar	Quisera Salinerío	empresarial	100,00			
	no (%)		0,00			
Provincia	nombre Organización		Salen	Lugares	Actividades	Razones no salen
Cotacachi	Grupo de Mujeres Aliso	empresarial	si	Lalacunga	A tramitar papeles, trámites de créditos	
Cotacachi	Organización de Mujeres de UNOLANC	social	si	A la ciudad de Quilo o Riobamba	A tramitar algún proyecto y otras actividades	
	no (%)		100			
	no (%)		0			
Provincia	nombre Organización		Salen	Lugares	Actividades	Razones no salen
Elaborada	Cuyunor	empresarial	si	Otros cantones cercanos a la provincia	Buscar financiamiento, visitas a compañeros y familia	
Elaborada	Caja de Ahorros Bala Amarilla	financiera	si	Olivalejo, Salinas	Recibir capacitación del FEEP, las mujeres	
	no (%)		100			
	no (%)		0			
Provincia	nombre Organización		Salen	Lugares	Actividades	Razones no salen
Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	empresarial	si	Loja, Vicosamba	Atención médica en Loja, Vicosamba a reuniones de los hijos	
Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	empresarial	si	Loja, Cantamanga, Quilo	Vender miel, verduras. Hacer compras	
Loja	Comité Pro Mejoras Bella Esperanza	empresarial	si	Loja, Cantamanga, Quilo		
	no (%)		100			
	no (%)		0			
Provincia	nombre Organización		Salen	Lugares	Actividades	Razones no salen
Manabí	Volunt. del Infia de Santiago	empresarial	si	Macas, Cuenca y otros	Comercio, Salud, Recibir Capacitaciones	
Manabí	Asociación Munkul	empresarial	si	Macas, para hacer compras y vender los productos agrícolas	Trabajos comunales de la Asociación	
Manabí	CODEMUF	social	si	Diversos lugares del país	Comerciales, capacitación, salud, Frente de persistencia al estudio	
Manabí	Mujeres por un Nuevo Futuro	socio-productiva	si	Macas, Cuenca	Pagar el SRI	
Manabí	Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual	empresarial	si	Diferentes lugares del país o en su propia provincia	Cursos de capacitación, Paseos de diversión y mejora de las buenas relaciones	
Manabí	Mujeres Yanus	empresarial	si	A Macas y Limón		
Manabí	Yamara Nua	empresarial	100,00			
	no (%)		0,00			
Provincia	nombre Organización		Salen	Lugares	Actividades	Razones no salen
Orellana	Doce de Octubre	social	si	A la provincia de Orellana	Organización	
Orellana	Amanu Mesa (180 SOCIOS)	socio-productiva	si	Orellana		
Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	socio-productiva	si			
Orellana	Organización Falso	social	100			
	no (%)		0			
Provincia	nombre Organización		Salen	Lugares	Actividades	Razones no salen
Esmeraldas	Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo"	socio-productiva	no			
Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guachet"	socio-productiva	si	Quindí, Santo Domingo, Quilo	Talleres de Capacitación. Visitar familias. Para cobrar bonos por enfermedades	
Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"	social	si	Guayaquil, Quilo	Por motivos de sus hijos sobre sus estudios	
Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Alacames	socio-productiva	si	Esmeraldas	Unas a trabajar en temporadas. A cobrar el bono. A realizar gestiones de la Organización. Talleres Conferencias. Estudiar	
Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manglares"	social	si	San Lorenzo, Esmeraldas, Loja, Quilo	Cobros de sus huéberes. Trámites relacionados con su trabajo. Gestiones sobre sus estudios. Cobros de bono. Gestiones de Guardería. Compras. Salud. Médico	



Provincia	Nombre Organización	Salen /	Lugares	Actividades	Razones no se
Esmeraldas	Divino Niño	si	Alacames, Esmeraldas	Cobrar el abono	
Esmeraldas	FENOCIN	si	A veces salen fuera del país por la Organización. Cantón o Provincia y a Quito.	Capacitación política y técnica. Compras, salud y educación	
Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Alacames	si	Esmeraldas, Quito	Hacer gestiones para el grupo y gestiones personales. Hacer depósitos o retirios	
Esmeraldas	Nueva Esperanza	si	Muisne, Alacames, Esmeraldas, Quito	Talleres, conferencias, compras	
Esmeraldas	Unidas al Progreso	si		Salen a recibir talleres. Derechos humanos de los niños	
Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas" UOCPE	si	Esmeraldas, Quitindá, Quito	Gestiones organizativas. Trámites legales. Bono. Asesoramiento: Técnicas Agrícolas. Talleres y Seminarios	
Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao "Quitindá"	si	Frecuentemente salen a capacitarse a diferentes lugares como: Viche, Quevedo	Intercambio. Conocimientos, etc	
		92,31			
		7,69			
	Total si (%)	97,30			
	Total no (%)	2,70			



C11-ANTICONCEPTIVOS

provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	conoce	usan	razones no uso	Promedio hijos
Azuay	Asociación de Trabajadores 16 de Abril Mermeladas Cantanina	empresarial	si	no	Dependencia cultura. Dependencia física hacia el hombre	4
Azuay	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"	empresarial	si	no	No hay apoyo de la pareja	3
Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	financiera	no		Porque influye la religión. Por desconocimiento	5
Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	empresarial	si	no	Aspectos culturales y educativos	4
	si (%)		75	0		
	no (%)		25	100		
provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	conoce	usan	razones no uso	Promedio hijos
Bolivar	Banco Comunal Divino Niño	financiera	conoce	usan		2
Bolivar	Centro Artesanal Texal	empresarial	si	no	No utilizan por tener a las enfermedades	4 o 5
Bolivar	Centro Femenino Antonio Polo	empresarial	si	si		2
Bolivar	Centro Femenino Rosa María	empresarial	si	si		5
Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	empresarial	si	no	Porque los esposos no les permiten, por falta de recursos económicos, por falta de orientaciones e información, por 5	5
Bolivar	Corazón de Jesús	socio-productiva				
Bolivar	Quesera Salinerito	empresarial				
	si (%)		100,00	50,00		
	no (%)		0,00	50,00		
provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	conoce	usan	razones no uso	Promedio hijos
Cotopaxi	Grupo de Mujeres Aliso	empresarial	conoce	usan		1
Cotopaxi	Organización de Mujeres de UNOLANC	social	si	no	Porque no sabemos como utilizar	5
	si (%)		100	0		
	no (%)		0	100		
provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	conoce	usan	razones no uso	Promedio hijos
Imbabura	Cuysinor	empresarial	si	no		4
Imbabura	Caja de Ahorros Bola Amarilla	financiera	si	no	Falta de información y el esposo no les permite	4
	si (%)		100	0	Porque causan muchas enfermedades cuando uno se descuida de los controles médicos, el marido no quiere	3
	no (%)		0	100		
provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	conoce	usan	razones no uso	Promedio hijos
Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	empresarial	si	si		2 o 4
Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	empresarial	si	si		6 y 8
Loja	Comité Pro Mejoras Bella Esperanza	empresarial	si	si		
	si (%)		100	100,00		
	no (%)		0	0,00		
provincia	nombre Organización	Tipo de Organización	conoce	usan	razones no uso	Promedio hijos
M. Santiago	Volunt. del Infa de Santiago	empresarial	si	si		3
M. Santiago	Asociación Nunkui	empresarial	si	si		5
M. Santiago	CODEMUF	social	si	si		5
M. Santiago	Mujeres por un Nuevo Futuro	socio-productiva	si	si		4
M. Santiago	Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual	empresarial	si	si	3 Provincias Amazónicas: Shuar tienen 7 hijos promedio porque no usan anticonceptivos	4
M. Santiago	Mujeres Yanua	empresarial	si	si		4
M. Santiago	Yamara Nua	empresarial	si	si		7
	si (%)		100,00	100,00		
	no (%)		0,00	0,00		

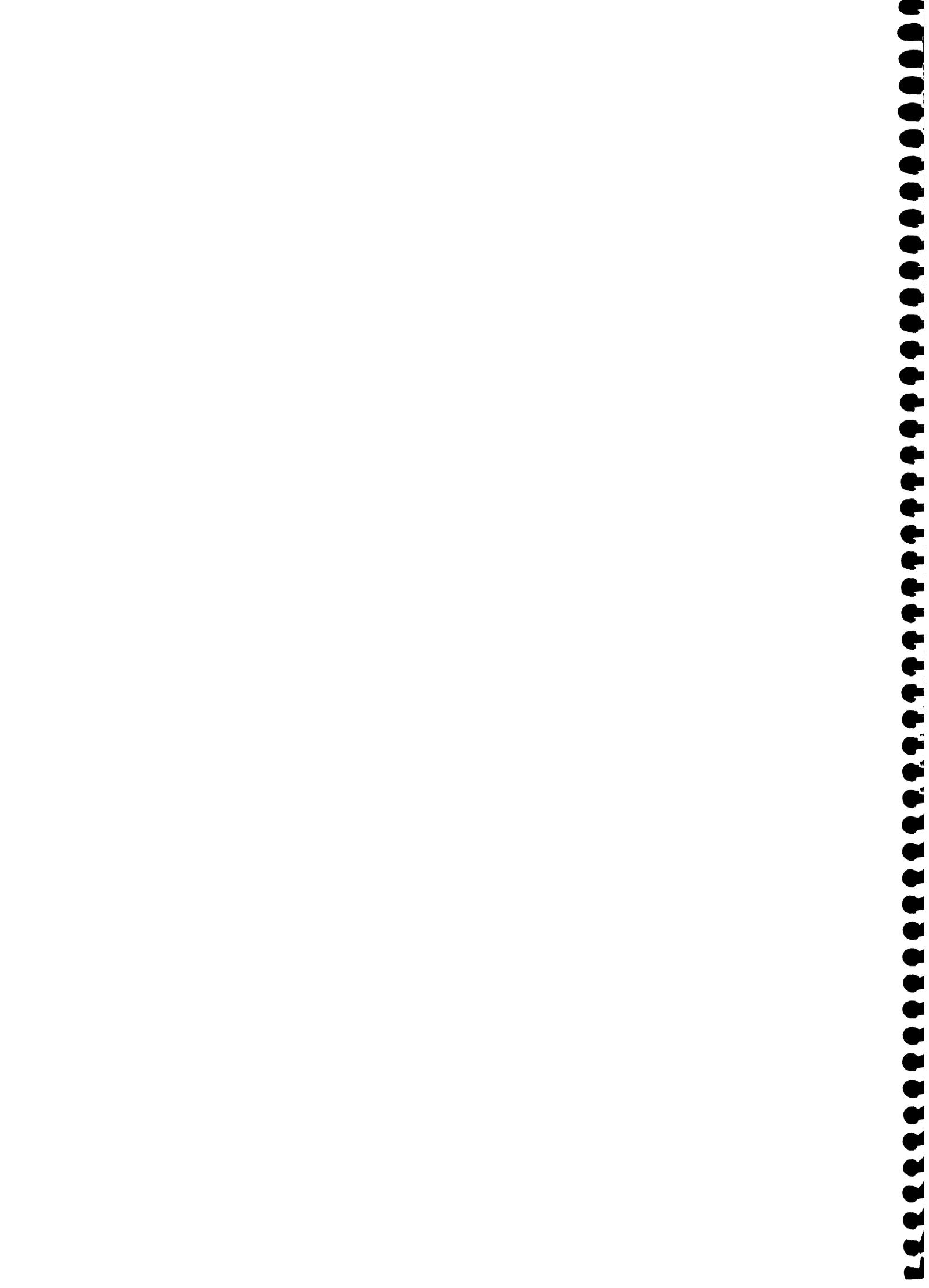


provincia	nombre Organización	conoce	usan	razones no uso	Promedio hijos
Franc. Orellana	Amanun Mesa (180 SOCIOS)	no			6
Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	si	no	Por tener poco conocimientos sobre el uso de anticonceptivos	4
Franc. Orellana	Organización Falao				5
	si(%)	50	0		
	no(%)	50	100		
provincia	nombre Organización	conoce <td>usan</td> <td>razones no uso</td> <td>Promedio hijos</td>	usan	razones no uso	Promedio hijos
Esmeraldas	Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo"	si	si	Pocas los usos y otras por falta de dinero y porque el esposo no les permiten	8
Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guachal"	si	no		8
Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"	si	si		5
Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Atacames	si	si		7
Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manglares"	si	si		3 a 5
Esmeraldas	Asociación Ustra (Unión Solidaridad y trabajo)	no			5
Esmeraldas	Divino Niño	si	no	Les hace daño. El marido les prohíbe	5
Esmeraldas	FENOCIN	si	si		3
Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Atacames	si	si		7
Esmeraldas	Nueva Esperanza	si	si		3 a 5
Esmeraldas	Unidas al Progreso	no			7
Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas" UOCPE	si	no	Porque tienen desconfianza o porque les hace daño. Los esposos no les permiten.	6
Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao "Quindé"	si	no	Porque tienen miedo, porque a veces no tienen dinero, por desacuerdo y muchas veces por irresponsabilidad	7
	si(%)	84,62	63,64		
	no(%)	15,38	36,36		

Total si(%)	88,24	56,67
Total no(%)	11,76	43,33







provincia	nombreOrganización	
Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	
Loja	Comité Pro Mejoras Betá Esperanza	

	ACCESO ¿Quién?	CONTROL ¿Quién?
R	Crédito Socias	El Directorio del Comité
E	Asistencia Técnica "no todas"	Asistencia Técnica Fundac. Futuro
C		
U		
R		
S		
O		
S		
E	Crédito Socias	Toda la Directiva
N	Aplicda Socias	
E		
E		
F		
I		
C		
O		

provincia	nombreOrganización	
Franc. Orellana	Doce de Octubre	

	ACCESO ¿Quién?	CONTROL ¿Quién?
R	Capacitación Socios	FEEP
E	Directiva Organización	FOCAO
C	Disponibilidad	ORGANIZACIÓN
U		
R		
S		
O		
S		
E		
N		
E		
F		
I		
C		
O		

provincia	nombreOrganización	
Franc. Orellana	Amarum Mesa (180 SOCIOS)	

	ACCESO ¿Quién?	CONTROL ¿Quién?
R	Productos agrícolas	Los dirigentes
E	Terenos	Socios
C	Casa en construcción	Socios
U	Dobares fondo de la organización	Dirigentes
R		
S		
O		
S		
E	Semillas de arroz	Socios
N	Semillas de maíz	Socios
E	Créditos para los viveros	Socios
F	Airugas	Socios
I	Ayudas sociales	Socios
C		
O		

provincia	nombreOrganización	
Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	

	ACCESO ¿Quién?	CONTROL ¿Quién?
R	Préstamos Socios	Organización
E		





provincia nombre Organización	
E F I C I D O	
E F I C I D O	

M. Santiago Mujeres por un Nuevo Futuro	ACCESO ¿Quién? Establos Reglamentos Créditos Duenas de productos Colectados	CONTROL ¿Quién? Las socias
R E C U R S O S		
E M E F I C I D O		

M. Santiago Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual	ACCESO ¿Quién? Taller de Costura Estatutos y reglamento Cursos de capacitación Socias Beneficiarias directas e indirectas	CONTROL ¿Quién? Comité de funcionamiento Socias
R E C U R S O S		
E M E F I C I D O		

M. Santiago Mujeres Yanua	ACCESO ¿Quién? Gasón Casa de Artesanía Máquinas Tierra Para criaderos de pollos Coser Otros beneficios para las socias Sembríos de plátanos	CONTROL ¿Quién? CEDECO PRODEPINE
T I T I L I D A D		
E M E F I C I D O		

M. Santiago Yamara Nua	ACCESO CONTROL
---------------------------	-------------------





provincia

nombre Organización

Esmeraldas Unión de Organizaciones Productoras de Cacao "Quindá"

1	
0	
3	

	ACCESO ¿Quién?	CONTROL ¿Quién?
R	Capacitación sobre el manejo de injertos y podas de cacao	
E	(no beneficio)	
C	Terrero	
U		
R	Acción estipulada en 20 años y esperamos en un	
S	futuro tener las utilidades	
S		
E	Conocimientos	
M	Intercambio de conocimientos, capacitaciones	
E		
F		
I		
C		
I		
O		
S		



C 13 Gastos Sociales

provincia	Organización	Nombre Organización	Ingreso(US\$)	gasto com(%)	gasto man(%)	gasto hijos (%)	gasto otros(%)	gasto ud(%)	en que?
Azuay	Asociación de Trabajadores 16 de Abril/Mermeladas Cantalina	empresarial	120	1	00	8	0,05	Pago de cuotas mensuales, agua, luz, alimentación, vestuario, educación, enfermedades	
Azuay	Cooperativa Artesanal "Tejo Mujeres"	empresarial	50					Alimentación para la familia, Educación, vestuario, salud	
Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fátimilón	financiera	75				100	Comida, Medicinas, Educación	
Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	empresarial	15 semanal						
Bolivar	Banco Comunal Divino Niño	financiera	30					En la familia	
Bolivar	Centro Artesanal Teral	empresarial	100	1,5		50	10	Medicinas, vestuario	
Bolivar	Centro Feminino Antonio Polo	empresarial	5,5	3				Beneficios comunales	
Bolivar	Centro Feminino Rosa María	empresarial	170	1		90	4	Aportes de ahorros y pago de créditos	
Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	empresarial						Vestimenta, alimentación y estudios.	
Bolivar	Corazón de Jesús	socio-productiva						Salud familiar	
Bolivar	Quezera Salinero	empresarial							
Cotacachi	Grupo de Mujeres Aliso	empresarial	100					Pago de luz, casa, agua, aves	
Cotacachi	Organización de Mujeres de UNOLANC	social							
Imbabura	Coyshinor	empresarial						Los socios solo tenemos el ingreso por los cuyes que entregamos nada no por las actividades que desarrollamos en la unión	
Imbabura	Caja de Ahorros Bola Amante	financiera	1 a 3					Es para beneficio de las seccas	
Loja	Asociación Autónoma de Mujeres 21 de Junio	empresarial	25					Nuestras necesidades personales	
Loja	Centro de Producción Artesanal Micaela	empresarial	70						
Loja	Comité Pro Mejoras Boda Esperanza	empresarial							
M. Santiago	Volunt. del Infia de Santiago	empresarial	150					Alimentación, educación, salud	
M. Santiago	Asociación Nunkul	empresarial						Es solo para la asociación, luz, agua	
M. Santiago	CODEMUF	social						En ayudar a la economía del hogar.	
M. Santiago	Mujeres por un Nuevo Futuro	socio-productiva						Estamos iniciando el proyecto y coordinación con el comodor Municipal de ancianos, gestionando la construcción de un Asilo para Anciano	
M. Santiago	Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva casual	empresarial	50			50		material informático, Comunicaciones, materiales para cursos	
M. Santiago	Mujeres Yanua	empresarial							
M. Santiago	Yamara Nua	empresarial							
Franc. Orellana	Doce de Octubre	social						en que?	
Franc. Orellana	Amarun Mesa (180 SOCIOS)	socio-productiva	20 por mes					Viveres para las mingas. Compra toquilla para coser casa de promejoras.	
Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	socio-productiva	ninguno					Remedios para curar picaduras	
Franc. Orellana	Organización Falso	social	ninguno						
Esmeraldas	Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo"	socio-productiva	60					en que?	
Esmeraldas	Asociación de Campesinos "Guachal"	socio-productiva	60						
Esmeraldas	Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"	social	40						
Esmeraldas	Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Alacames	socio-productiva							
Esmeraldas	Asociación de Mujeres "Manijalares"	social							
Esmeraldas	Asociación Ustra (Unión Solidaridad y Trabajo)	empresarial	15					A veces, involucramos cuando los hijos se enferman	
Esmeraldas	Divino Niño	social							
Esmeraldas	FENOCIN	social							
Esmeraldas	Grupo de Mujeres Vencedoras Hacia el Futuro Filial Alacames	financiera							
Esmeraldas	Nueva Esperanza	empresarial							
Esmeraldas	Unidas al Progreso	social							
Esmeraldas	Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas" UOCPE	empresarial	4	3	0,6	5	2,2	4	Preparar los conocimientos recibidos y devolver a las seccas. Estudio y vestimenta
Esmeraldas	Unión de Organizaciones Productoras de Cacao "Quiminda"	empresarial	50						



C14: AUTONOMIA POLITICA

provincia	nombreOrganizacion	principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Azuay	Asociación de Trabajadores 16 de Abril Mermeladas Cantanina	Dependencia de un solo líder Renovación de los recursos humanos Falta seguridad en la toma de decisiones	Falta de capacitación Migración	Fortalecimiento socioorganizativo Falta de conocimiento

Azuay	Cooperativa Artesanal "Teje Mujeres"	principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Azuay	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	Desconfianza de los socios Falta de autocestima	experiencias negativas Conformismo	reuniones constantes Visitas domiciliarias

Azuay	Cooperativa de Producción "Centro de Bordados"	principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
		Bajo nivel de ingresos de la Coop. Falta de liquidez Actualmente limitación en la capacitación social	las bajas rentas bajo nivel de ingresos no hay dinero para financiar lo social	cambio de líneas de productos Proyectos que financien el fortalecimiento org.

Bolivar	Banco Comunal Divino Niño	principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Bolivar	Centro Artesanal Texal	Falta de rendimiento en la producción y mercado	Queremos tener nuestros propios estalutos	Organismos mejor Buscar proyectos

Bolivar	Centro Femenino Antonio Polo	principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
		Impuntualidad Falta participación	Falta Incentivos	Dificultad en solucionar

Bolivar	Centro Femenino Rosa María	principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
		No existe Asistencia Técnica Indiferencia a la Organización de Mujeres Falta de recursos para proyectos	Aislamiento de las Matrices Machismo No hay gestión y créditos a bajo interés	Brindar Capacitación y orientación Capacitación a los esposos y en general Mayor decisión del grupo

Bolivar	Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas "FUNORSAL"	principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
		Falta liderazgo y pocas posibilidades de financiamiento para el aparato operativo Poca rentabilidad y problemas de competitividad	Falla comunicación Falta planes de trabajo, visión y capac. Equipamiento obsoleto	Encuentros de motivación Planificación por objetivos Renovación de equipos. Buscar financiamiento

Bolivar Corazón de Jesús
Bolivar Quesera Sallnerito



provincia Cotopaxi	nombreOrganización Grupo de Mujeres Aliso	principales problemas Capacitación Falta de crédito	posibles causas Desconocimiento No hay escrituras legales	mecanismos de solución Mayor capacitación Legalizar tierras
-----------------------	--	---	---	---

Cotopaxi	Organización de Mujeres de UNOLANC	principales problemas Falta de autoridad	posibles causas No podemos salir	mecanismos de solución capacitar a los hombres
----------	------------------------------------	---	-------------------------------------	---

provincia Imbabura	nombreOrganización Cuysinor	principales problemas Desmotivación socios	posibles causas Incumplimiento de políticas y objetivos	mecanismos de solución Cumplimiento y compromiso
Imbabura	Caja de Ahorros Bola Amarilla	Políticas de funcionamiento gubernamentales	Tiempo	Eficiencia en Administración gubernamental

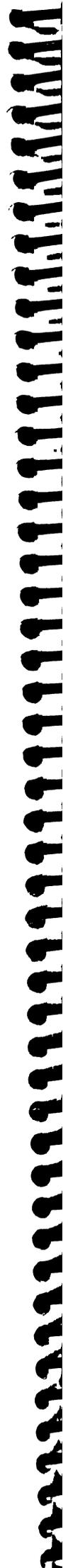
provincia Loja	nombreOrganización Asociación Autónoma de Mujeres 23 de Junio	principales problemas Bajo nivel de impuestos	posibles causas en las ventas	mecanismos de solución conocerlos más
-------------------	--	--	----------------------------------	--

Loja	Centro de Producción Asociativo Macará	principales problemas Migración	posibles causas Falta de fuentes de trabajo	mecanismos de solución Formación de micro empresa
Loja	Comité Pro Mejoras Bella Esperanza	No somos consideradas	No nos valorizan	Se necesita capacitación

provincia Franc. Orellana	nombreOrganización Doce de Octubre	principales problemas Falta de recursos económicos Más importancia	posibles causas	mecanismos de solución
------------------------------	---------------------------------------	--	-----------------	------------------------

Franc. Orellana	Amanun Mesa (180 SOCIOS)	principales problemas Falta de materiales para Sede No les pagan el precio justo del arroz	posibles causas Porque no le da el Municipio No traen un recibo	mecanismos de solución Solicitar apoyo a otra institución De venta de productos
-----------------	--------------------------	--	---	---

Franc. Orellana	Organización con Esperanza al Progreso	principales problemas No asisten a sesiones	posibles causas Por no saber lo que es organización	mecanismos de solución Capacitación socioorganizativa
-----------------	--	--	--	--



provincia nombreOrganización

Franc. Orellar Organización Falao

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Problemas económicos	Falta de dinero	

provincia nombreOrganización

M. Santiago Asociación Nunkui

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Trasladarse para capacitación Tenemos sede	No hay recursos No hay recursos	Recursos, municipio, Cusamu Acudimos a Prodepine "moviliario"

M. Santiago CODEMUF

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Tener propuestas F. Cobertura Conciliar y fortalecimiento organizacional	Tiempo, técnicas dinero Involucrar a la provincia Estamos necesitando, prestaciones	Técnicas, dinero Institucionalización Mayores recursos, personal y trabajo Más proyectos y compromisos

M. Santiago Mujeres por un Nuevo Futuro

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Oposición de los cónyuges	machismo	Diálogo

M. Santiago Aso. Mujeres en Acción Centro de capacitación y prod. Ropa deportiva

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de recursos económicos Poco apoyo y reconocimiento Falta mayor identificación	Poco visibles Porque somos mujeres Problemas sociales	Llegar con más insistencia Concientización Información y autoestima

M. Santiago Mujeres Yanua

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Sensibilización Falta de comprensión de los socios		

M. Santiago Yamara Nua

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de comprensión entre los socios Falta de asistencia		

M. Santiago Volunt. del Infia de Santiago

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Rentas internas Falta de comercialización Para redactar un proyecto	No acordes a la realidad La Sociedad Desconocimiento	Rever la ley de capacitación Capacitación

provincia nombreOrganización

Emeraldas Asociación de Desarrollo Comunitario "La Lucha del Nuevo Siglo

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución



provincia | nombre Organización

Esmeraldas Asociación de Campesinos "Guachal"

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de recursos	La pobreza	Gestionar créditos
Incomprensión		Bajo interés y largo plazo
Falta de comunicación		Más capacitación

Esmeraldas Asociación de Campesinos Autónomos "El Futuro"

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
FALTA DE RECURSOS	Por no tener dinero	Buscar que alguna organización nos brinde ayuda a nuestro problema

Esmeraldas Asociación de Madres de la Parroquia Unión de Alacames

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de recursos	No contamos con los recursos	Realizar gestiones y buscar los recursos
Local de información.	para instalar la microempresa	
Capacitación		

Esmeraldas Asociación de Mujeres "Manglares"

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de Talleres, materia prima	Falta de local	Diálogo
	Egosmos	Pensar en un proyecto
	Incomprensión	

Esmeraldas Asociación Ustra (Unión Solidaridad y trabajo)

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de recursos	No nos apoyan	Estamos buscando apoyo

Esmeraldas Divino Niño

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de recursos	No nos apoyan	Estamos buscando apoyo

Esmeraldas FENOCIN

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de recursos	Poca cobertura	Solicitud a OMGS
Falta de información	Falta de promoción	Pedir a la Fenosin los folletos
Falta local	Falta de dinero	Solicitud al Municipio

Esmeraldas Grupo de Mujeres Vencedoras, Hacia el Futuro Filial Alacames

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
No tenemos local	Falta recursos	Buscar una institución que nos pueda prestar o ayudar para construir
Los atrasos	Por irresponsabilidad	

Esmeraldas Nueva Esperanza

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta de recursos	No hay quien nos apoye	Buscar quien nos ayude
Falta de capacitación	No hay talleres	Buscar quien nos capacite



provincia | nombreOrganizacion

Esmeraldas Unión de Org. Campesinas Independ. "Prov. De Esmeraldas" UOCPE

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Impuntualidad	Distancia	Vías de acceso
Falta de Recursos Económicos	Dinero	Créditos
Incomprensión	No Asistencia	Concientización

Esmeraldas Unión de Organizaciones Productoras de Cacao "Quinindé"

principales problemas	posibles causas	mecanismos de solución
Falta terminar la construcción del centro de acopio	Falta de dinero	Esfuerzo propio, trabajar todos los socios



